

**EL DISCURSO MODELADOR DE GÉNERO E IDENTIDAD SEXUAL EN EL
ÁMBITO ESCOLAR: UN ESTUDIO DE CASO**

Yohana Andrea Gaviria Cano

Marcela Yarce Gómez

Trabajo de Grado para optar al título de Licenciada en Educación Básica con Énfasis en
Ciencias Sociales

Asesor:

Edisson Cuervo Montoya

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES
MEDELLÍN

2012

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo no habría sido posible, si no se hubiese contado con el apoyo, el tiempo y la colaboración de quienes tuvieron fe en éste proyecto y en las personas que de él hacen parte, es por esto que existe una gran deuda de gratitud con la maestra, Beatriz Henao, que con sus palabras de aliento y sus brazos siempre tendidos cuando necesitamos auxilio, nos brindó fortaleza y compañía durante el largo y a veces extenuante proceso de formación ¿quien puede esperar mayor fortuna en su camino que encontrar, un ser tan especial que la palabra maestra le queda pequeña? A ella a su amor desmedido por la educación, a sus grandes aportes a esta facultad, queremos dedicarle este trabajo que aunque puede resultar no ser de su agrado, es para ella, en su honor y a los valores de justicia, rectitud, humildad y decencia que le son propios.

Nunca agradeceremos suficientemente a nuestro asesor de proyecto de grado, Edisson Cuervo, quien siempre estuvo presto a nuestras inquietudes y problemas, quien nos ayudó a superar las más grandes dificultades y tuvo la paciencia para tolerar nuestros exabruptos. Siempre cordial y ameno, estuvo guiando permanentemente nuestro trabajo.

A los profesores Andrés Klaus Runge, Dayro Quintero y Hader Calderon, por haber guiado nuestra investigación por caminos más fértiles, ofreciéndonos las más útiles referencias. Y por haber escuchado, leído y comentado nuestros avances con el mayor respeto, con el solo ánimo de ayudarnos a mejorar su calidad.

A todos ellos mil y mil gracias...

RESUMEN

El presente estudio propone un acercamiento a la pregunta por la violencia que puede estar o no, inserta en las prácticas discursivas que giran en torno al género y la identidad sexual de los estudiantes, que se presentan en dos instituciones educativas de la ciudad de Medellín. Y es a partir del decir de los estudiantes y los docentes que participaron en la investigación, como se rastrean los estereotipos de género y las sanciones a las que pueden ser sometidos los transgresores. El decir de docentes y estudiantes, intuimos puede resaltar la existencia de un discurso de carácter normativo heterosexual, ante el cual se enfrentan los estudiantes diariamente. Se trata entonces de un ejercicio de pesquisa que indaga en la violencia que se oculta en la palabra utilizada para nombrar o invisibilizar al otro, piensa en como la palabra que legitimada por los discursos de una comunidad educativa, puede llegar a marginar y lastimar. Texto que resulta ser de interés para la labor docente, en especial los docentes de ciencias sociales, máxime si se piensa en la escuela como un espacio para la libertad e inclusión.

PALABRAS CLAVE: discurso, género, identidad sexual, estereotipos, violencia.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. JUSTIFICACION.....	6
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
3. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	15
3.1. PREGUNTA GENERAL.....	16
3.2. PREGUNTAS ORIENTADORAS.....	16
4. ANTECEDENTES.....	17
5. OBJETIVOS.....	29
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	29
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	29
6. CARACTERIZACIÓN.....	30
6.1. INEM JOSÉ FELÍX DE RESTREPO - SEDE LAS VEGAS -.....	30
6.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO RESTREPOJARAMILLO - SECCIÓN JUAN CANCIO RESTREPO.....	35
7. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL.....	41
7.1. REFERENTES CONCEPTUALES.....	41
7.1.1. Producir Lo Que Se Nombra:.....	41
7.1.2. Naces O Te Haces: Género E Identidad Sexual.....	47
7.1.3. Prácticas Discursivas Y Violencia.....	52
8. DISEÑO METODOLÓGICO.....	56
8.1. ENFOQUE METODOLOGICO.....	56
8.2. MARCO TEORICO REFERENCIAL.....	58
8.3. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN.....	58
8.4. TECNICAS DE RECOLECCIÓN, REGISTRO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	59
8.4.1. Muestra Poblacional Y Técnicas De Recolección De La Información.....	59
8.4.2. Actividades De Los Grupos Focales.....	61
8.4.3. Entrevista semi-estructurada para los docentes:.....	63
8.5. CONSIDERACIONES ÉTICAS.....	63
8.6. CODIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	64
8.6.1. Análisis de la información.....	66

9.	ANÁLISIS.....	68
9.1.	LA INSTITUCION INEM “JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO” SEDE LAS VEGAS	70
9.1.1.	Las Prácticas Discursivas Modeladoras De Género E Identidad Sexual En El Inem “José Félix De Restrepo”	71
9.1.2.	Normas Y Sanciones Relacionadas Con La Transgresión Sexual O De Género	83
9.1.3.	Reacciones De Los Estudiantes Ante Ciertas Prácticas Discursivas Modeladoras De Género	89
9.2.	ANÁLISIS GONZALO RESTREPO JARAMILLO” SECCIÓN PRIMARIA “JUAN CANCIORRESTREPO”	93
9.2.1.	Prácticas Discursivas Modeladoras De Género E Identidad Sexual En La Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo - Sección Juan Cancio Restrepo-	93
9.2.2.	Normas Y Sanciones Relacionadas Con La Transgresión Sexual O De Género	104
9.2.3.	Reacciones De Los Estudiantes Ante Ciertas Prácticas Discursivas Modeladoras De Género.....	110
10.	CONCLUSIONES	113
11.	BIBLIOGRAFIA.....	116
12.	ANEXOS.....	128
12.1.	FORMATO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTES	128
12.2.	FORMATO DE ACTIVIDADES CON GRUPOS FOCALES.....	130
12.3.	TABLA DE CÓDIGOS Y CATEGORIAS DE ANÁLISIS.....	135
	DISCURSOS MODELADORES DE GÉNERO	135
12.4.	CONSENTIMIENTOS INFORMADOS	138
12.4.1	consentimientos informados de la institución INEM “José Félix de Restrepo”	138
12.4.2.	Consentimientos informados de la institución Gonzalo Restrepo Jaramillo, sección “Juan Cancio Restrepo	151
12.5.	Cuento de Estudiante “POR FALTA DE...”	163
12.6.	EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	164
12.6.1.	Fotografías De Los Distintos Espacios Dentro Del Inem “José Félix De Restrepo”	164
12.6.2.	Fotografías De Los Talleres Realizados En La Institución Gonzalo Restrepo Jaramillo Sección Juan Cancio Restrepo	167

PRESENTACIÓN

Discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar, un estudio de caso, presenta una inquietud por las prácticas discursivas que circulan en dos instituciones de la ciudad de Medellín: INEM “José Félix de Restrepo” sede las Vegas y “Gonzalo Restrepo Jaramillo” sección primaria “Juan Cancio Restrepo”; Prácticas que tienen que ver con el género y la identidad sexual, a través del decir de los estudiantes y docentes participantes en la investigación, donde se rastrearon los estereotipos, normas y sanciones que pueden dar cuenta de un discurso que se encamina a la modelación del género y la identidad sexual de los estudiantes.

La inquietud por los discursos modeladores de género e identidad sexual toman su importancia en la medida que, la escuela no es ajena a su contexto social, histórico político y cultural, toda vez que su papel no está limitado al aprendizaje de conocimientos básicos, sino que, también es un instrumento indispensable para el desarrollo humano. Es por esta razón que la investigación en torno a sus cotidianidades, puede ser una tarea polémica y compleja. Sin embargo, es necesario crear espacios de reflexión que permitan evidenciar los fenómenos que han sido naturalizados, invisibilizados y ocultos por la cotidianidad escolar.

Evidenciar un fenómeno oculto por la cotidianidad, puede llegar a propiciar espacios de análisis, que permitan a la comunidad educativa ser consciente de los fenómenos que inciden en que los estudiantes puedan no sentirse reconocidos y valorados en la institución educativa, desde el respeto por su condición de género y su identidad. Favorecer estos espacios, puede facilitar mayor comodidad de los estudiantes, en su paso por las aulas y espacios educativos, en tanto, la falta de análisis y reflexión pueden posibilitar la producción y reproducción de discursos homofóbicos y sexistas. Se considera entonces, que el docente de ciencias sociales debe analizar y comprender las estructuras sociales discursivas que pueden marginar, excluir, dominar y violentar, estando ocultas tras la cotidianidad de la escuela, creando a su vez por vía de la visibilización, estrategias de actuación que amplíen las posibilidades para evitar que estos fenómenos se sigan reproduciendo.

Esta investigación de tipo cualitativa, se desarrollo a partir de la estrategia de investigación el estudio de caso, puesto que la misma nos permite comprender un fenómeno, a partir del

examen profundo de los aspectos y las perspectivas diversas que lo conforman. Se utilizó como método de recolección de información, la entrevista y los grupos focales con los estudiantes; además de la entrevista semi-estructurada con docentes. Toda vez que dichos métodos de recolección, facilitan el que los participantes de la investigación, pudieran exponer sus puntos de vista y sus percepciones sobre el tema, sin verse cohibidos por la complejidad de las cuestiones planteadas.

Finalmente esperamos que este trabajo logre el cometido de evidenciar la violencia enmascarada tras ciertas prácticas discursivas cotidianas, en las instituciones educativas objeto de investigación, encaminadas a modelar el género y la identidad sexual de los estudiantes, facilitando con ello la creación y apertura de espacios de reflexión que impidan la perpetuación de formas de violencia, exclusión y marginación social.

1. JUSTIFICACION

“Desde el momento que habitamos el mundo vivimos no solamente con los otros, sino frente a ellos, frente a cada uno de ellos, frente al que se me presenta como rostro, como único, como portador de un nombre. Este otro singular que me apela o me encara me recuerda que nunca estoy completamente solo en la configuración del sentido, en la invención del sentido (o sentidos). Esta presencia del otro que me conmina a decidir éticamente... Así pues, ningún efecto de sentido puede obviar, aunque uno lo quisiera, al otro, por que es él el que me hace frente, el que me encara y me recuerda a cada instante que soy responsable de su suerte”.

Joan-Carles Mélich¹

La escuela no es solo un espacio limitado al aprendizaje de conocimientos básicos, o un lugar ajeno a toda transformación cultural o social. Por el contrario la escuela es también, un espacio socializador, que la ubica como un instrumento indispensable para el desarrollo humano, esta apreciación es apoyada en Durkheim para quien la educación busca *“realizar en sus miembros un ideal que le es propio (...)*

(...) la educación, lejos de tener simplemente por fin desarrollar al hombre tal como sale de las manos de la naturaleza, tiene por objeto extraer de allí un hombre enteramente nuevo; crea un ser que no existe, salvo en el estado de germen indiscernible: el ser social. Ella es la que nos enseña a dominarnos, a constreñirnos... Es, pues, la que forma en nosotros todo lo que supera la esfera de las puras sensaciones: nuestra voluntad como nuestro entendimiento son moldeados a su imagen” (1998:18)

Siguiendo los supuestos del autor, este papel, de carácter socializador, que cumple la escuela de acuerdo a los ideales de sujeto correspondiente a cada sociedad, tiene en sí misma, la misión de modelar, y ayudar a constreñirse y dominarse. Lo cual nos conecta directamente con los planteamientos de Jurjo Torres, para quién, es claro que la escuela también cumple un papel discriminatorio:

¹ Joan-Carles Mélich. (2005) La persistencia de la metamorfosis. Ensayo de una antropología pedagógica de la finitud. En: Revista educación y pedagogía vol. XXII N° 42 pagina 25.

“las instituciones escolares son un elemento más en la producción y reproducción de discursos discriminatorios, pero, pero en la medida en que tienen el encargo político de educar, pueden y deben desempeñar un papel mucho más activo como espacio de resistencia y de denuncia de los discursos y prácticas que, en el mundo de hoy y, en concreto, dentro de sus muros, continúan legitimando prácticas que originan marginación” (2008: 87)

Por dicha razón, la reflexión sobre la escuela y en especial sobre sus cotidianidades, es una tarea polémica y compleja. Y como lo hemos anunciado anteriormente, este trabajo no pretende intervenir, sino evidenciar un problema oculto e invisibilizado por la cotidianidad. De ahí que nuestro trabajo se pueda tornar polémico, en tanto, al tratar de evidenciar un fenómeno que se puede haber naturalizado, se propicia un espacio para la reflexión, y como no, para la deconstrucción de ciertas estructuras, de las cuales el colectivo docente y los mismos estudiantes no son plenamente conscientes.

De ahí que nuestro objetivo general, evidenciar cómo las prácticas discursivas modeladoras de género e identidad sexual, devienen violencia contra las y los estudiantes, guarde en sí una importancia definitiva. Puesto que el género con el que se identifican los estudiantes, es una marca que puede terminar por condicionar o limitar las relaciones sociales en las que se vean involucrados.

El discurso es una parte esencial de la sociedad, y es a través de él, que creamos interpretaciones y representaciones de la realidad (Van Dijk. 2000: 243); es por esto que las prácticas discursivas o lo que al parecer es una simple conversación, puede en su seno estar cargado de violencia, violencia del tipo simbólica, pues a través de estas, es que los sujetos y en este caso los estudiantes pueden ser excluidos y discriminados. Y es que ser víctima de la palabra convertida en sentencia y burla por parte del otro, ocurre con frecuencia² en nuestro medio educativo, encontrando que no son pocos aquellos que se ven limitados y heridos por ellas.

² Anexo: Diario pedagógico de Yohana Andrea Gaviria Cano. Día martes 15 de noviembre de 2011, viernes 27 de abril de 2012, viernes 4 de mayo de 2012, entre otros.

Los seres humanos somos seres en relación, nuestra identidad solo se hace posible, en relación con el otro, con otras identidades, todo lo que pensamos, hacemos y decimos siempre está referenciado a un aspecto contextual, a una experiencia personal, social o histórica; de acuerdo a esto, la identidad no es innata, no se crea a partir de la nada o simplemente se nace con ella, sino que es una construcción permanente (Judith Butler, 2007). Es por esto, que la palabra, el discurso, puede crear mella en el otro, la palabra puede destruir, pero también sanar. Y debemos observar que los estereotipos de género, que sobrevienen en palabras, en expresiones y que son producto de la conjunción de diversos discursos legitimados por la sociedad, pueden en un momento dado, herir en lo más profundo, pueden crear las etiquetas de normalidad y anormalidad.

Aunque evidenciar un fenómeno social no significa resolverlo, por lo menos a través de la visibilización y posterior análisis del mismo, se pueden propiciar espacios de reflexión, donde se permita a la comunidad educativa ser consciente de los fenómenos que no favorecen que muchos estudiantes puedan sentirse cómodos o reconocidos en las aulas y la institución educativa, el proceso de reflexión, puede llevar a cualquier cantidad de cambios, que propicien la no ridiculización del otro.

Es posible que el no comprometernos con el análisis y la reflexión de cualquier fenómeno, desde el cual se promueva la marginación, o simplemente seguirlos ignorando, facilite la producción y reproducción de discursos de corte sexista, homofóbicos y clasistas.

“La curiosidad es la clave del pensar y, por tanto, es preciso reivindicar la no indiferencia ante el otro, impedir el olvido del otro. Hay que reivindicar un espacio en el que estar juntos, en el que pueda hacerse realidad el derecho a la diferencia, pero nunca la diferencia de derechos” Jurjo Torres Santomé (2008:27)

Más allá de pensar en la educación primaria y secundaria por separado, aunque entendiendo sus particularidades y diferencias, es importante recalcar que en las dos instituciones, estudiantes de ambos sexos, asisten a la construcción y configuración de sus identidades y género, aquellos sujetos educandos que tanto en la Gonzalo como en el INEM, más allá de sus edades, pueden venir asistiendo a discursos que parecen tender a invisibilizarlos, excluirlos y agredirlos. Por esta razón, consideramos de la mano de Torres Santomé (1993) que las instituciones escolares son espacios donde existe la obligación de reflexionar

críticamente sobre el mundo, y ésta debe proporcionar espacios de reflexión donde los contenidos anti-racistas, anti-belicistas, ecológicos y anti-sexistas estén presentes en todas las disciplinas. Es por ello que consideramos que el docente de ciencias sociales, debe crear espacios para analizar y comprender las estructuras sociales que puedan oprimir, para crear estrategias y líneas de actuación. En las aulas se debe llegar a reflexionar e investigar cuestiones relacionadas con la vida cotidiana y las violencias que tras ella se enmascara. Es por esto que nuestro trabajo se inserta en la búsqueda de lo que Jurjo Torres denomina una Escuela Liberadora. Para evitar, con el estudio y análisis de las realidades sociales e históricas, que fenómenos como la marginación se sigan reproduciendo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La presente investigación, se enmarca en dos instituciones educativas de la ciudad de Medellín: INEM José Félix de Restrepo sede las Vegas, y la Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, sección primaria Juan Cancio Restrepo. La población estudiantil del INEM Sede las Vegas es de carácter mixto y procede de todas las comunas de la ciudad de Medellín y municipios del área metropolitana, igualmente se presentan estudiantes de todos los estratos socioeconómicos,³ cuenta con 4800 estudiantes y 200 docentes aproximadamente, en las cuatro sedes. Mientras que la Gonzalo Jaramillo, es una institución educativa de carácter diferenciada, encaminada a la formación de mujeres, recibe estudiantes de barrios pertenecientes de la comuna 8 y 9 de Medellín, dicha población pertenece a los estratos socioeconómicos 0,1, 2, 3 del SISBEN, la sede “Juan Cancio Restrepo” tiene aproximadamente 450 estudiantes de los grados preescolar a quinto de primaria y 13 docentes de todas las áreas

La atención de esta investigación se centra, en la observación de los discursos (y cómo estos a su vez generan prácticas discursivas) que circulan en estas instituciones educativas, que se refieren al género y que tiene que ver con la definición del mismo y de la identidad sexual de la comunidad estudiantil. Esto es, la reflexión en torno a cómo las prácticas discursivas (de docentes y estudiantes) modelan dichos elementos intersubjetivos tanto en niñas y niños como en adolescentes.

Entendiendo, que el discurso detenta poder simbólico y por lo tanto se constituye en un modelador de subjetividades, que según Foucault: *“Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder”*⁴. En esta medida se realizará un proceso de diagnóstico que permita evidenciar, en qué medida, el discurso es utilizado para reforzar o reprimir violentamente uno u otro comportamiento (identidad u opción identitaria) que se considere propio o impropio de acuerdo al sexo, identificando, los estereotipos de “masculino y femenino” existentes en estas instituciones educativas y a su vez, las normas y las sanciones que genera la transgresión de los mismos.

³ Documento contexto socioeconómico - 2011 I.E. INEM “José Félix de Restrepo” Coordinación de bienestar.

⁴ El discurso además se encuentra traspasado por una voluntad de verdad por naturaleza excluyente. (FOUCAULT, 1973, página 15)

De ahí, que esta investigación surja de una inquietud en particular ¿Cómo, las prácticas discursivas, utilizadas en el modelamiento de género y la identidad sexual, devienen violencia para los y las estudiantes de las instituciones educativas objeto de estudio? Ya que problematizar sobre las prácticas discursivas relacionadas con el modelamiento del género, se vuelve pertinente en el momento mismo en el que devienen violencia, en tanto, limitan las posibilidades de interacción social y realización personal, de los y las estudiantes objeto de estudio.

Las observaciones realizadas en las dos instituciones durante la práctica educativa, dan muestra de este problema, puesto que expresiones como “marica”, “loca”, “machito”... son utilizadas por los estudiantes para insultar y afrentar gravemente a sus compañeros, produciendo en ocasiones confrontaciones físicas entre ellos. Mientras que, algunas estudiantes se ven impedidas para dar muestras de afecto (como abrazos, caricias, besos) en tanto piensan, pueden ser consideradas por sus docentes “machotas” o lesbianas, siendo sancionadas por los mismos, ya que el manual de convivencia define como falta gravísima el lesbianismo.⁵

De ahí, surge nuestro problema, y es que algo ocurre en el discurso, que gira en torno al género, en tanto, es utilizado para reprimir o reforzar un comportamiento, identidad u opción identitaria, que se considere propio o impropio de acuerdo al sexo, en los y las estudiantes, por parte de distintos agentes de la institución (estudiantes y docentes).

Para evidenciar, como se tornan violentos los discursos y prácticas modeladoras de género; dirigidas hacia los estudiantes de estas instituciones educativas, y partiendo de la premisa de Tomé (2001):

“la escuela -como espacio socializador que es- no sólo transmite estereotipos de género sino que es, entre otros espacios educativos, productora y reproductora de elementos que fundamentan la construcción de las identidades de género”

⁵Manual de convivencia, institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo. Aparte: Faltas gravísimas.

Página 12

Diario pedagógico: Yohana A. Gaviria. 15 de noviembre de 2011,

Es importante identificar ¿Cuáles son las practicas discursivas que se utilizan (en torno al género y la identidad sexual, por los estudiantes y docentes de las instituciones objeto de investigación), con la intención de agredir o discriminar a ciertos estudiantes? partiendo precisamente de preguntas sobre ¿Cuáles son los estereotipos de masculino y femenino, que circulan a través de las prácticas discursivas; en estas instituciones educativas? y ¿Qué normas y sanciones genera la transgresión sexual o de género; en estas instituciones educativas?

Las razones que pueden motivar investigaciones en torno a la identidad de género, podrían resultar en principio poco claras, en un país que como Colombia se dice democrático, ya que, suelen identificarse este tipo de trabajos, con la reivindicación femenina dirigidos hacia la formulación de políticas públicas en beneficio de las mujeres, Máxime cuando se supone que el Estado colombiano ha creado las condiciones legales y necesarias para que tanto hombres como mujeres puedan acceder a las mismas oportunidades:⁶ educativas, laborales y de movilidad social. Sin embargo, es de anotar, que aunque este proyecto se nutre de las perspectivas feministas, no está encaminado, solo a favorecer la reivindicación política y cultural de la mujer, sino, a través de un análisis crítico busca posibilitar la creación de alternativas donde se consideren las diferencias de género y se pueda apostar por la igualdad de todos los sujetos sin anular la diversidad, a partir del análisis de la construcción del discurso de las identidades femeninas y masculinas en la escuela. Abogando de esta manera por la eliminación de cualquier tipo de discriminación con referencia a la identidad sexual o de género en los adolescentes, niños y niñas de las instituciones educativas objeto de estudio.

⁶ Ley 248 de 1995. con la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. Decreto 1262 de 1997. Con el cual se promulga la igualdad de remuneración entre la mano de obra de los hombres y la mano de obra de las mujeres adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 29 de junio de 1951. Ley 581 de 2000 con la cual se prescribe sobre el fomento de la participación de la mujer en los diferentes órganos de poder público. Ley 750 de 2002 se expiden normas de apoyo a la mujer cabeza de familia.

Aunque, son múltiples las investigaciones y trabajos realizados en torno a la reivindicación social de la mujer a lo largo de los siglos XX y XXI -Blanco (2001), Martínez y Rodríguez (2002), Peláez y Rodas (2002), Vélez (2004-2007), Ockrent (2007), Facio y Fries (1999)-, se podrían catalogar como nuevas las discusiones que se han planteado en torno a la identidad sexual y de género, siendo Judith Butler una de las teóricas feministas que sostiene que tanto el género como el sexo mismo, son constructos sociales (2007), develando con esto, distintas formas de dominación y exclusión.

A nivel pedagógico existen reflexiones en torno a este, llegando a formularse desde las teorías Queer, con Mérida la posibilidad de imaginar una *“pedagogía transgresora... que se preocupe de las exclusiones inmanentes de la normalidad o como también se dice ahora, de las pasiones de la normalidad por la ignorancia y que las desestabilice”* (2002: 200). A partir de la deconstrucción de los discursos de género y de los silencios que la acompañan.

La viabilidad de este trabajo de investigación reside, precisamente en la afirmación de Judith Butler (2007) cuando se refiere al género y al sexo como construcciones sociales, en tanto permite también afirmar que son modelables y por tanto el discurso tiene total injerencia sobre este modelamiento, la pregunta se sostiene entonces en la violencia que puedan contener o no estos discursos. Teniendo en cuenta que es a través, de la reflexión y la visibilización de ciertos discursos sociales, desde donde se contribuye a transformarlos. Nace la pretensión de este proyecto de investigación, que busca precisamente evidenciar un problema oculto por la cotidianidad, en dos instituciones educativas en la ciudad de Medellín.

Por último, se considera importante la observación de este fenómeno ya que son, como lo dicen Hernández F, Vidiella, Herraiz y Sancho (2007), pocas las cosas que escapan a la huella de la identificación desde un género, pues desde aquí se limitan discursos, rituales, formas de socialización y hasta espacios, aunque solamente ahora se empiece a problematizar en torno al impacto que puede generar y lo significativo que puede llegar a ser la búsqueda y la construcción de una identidad. Por lo tanto, cualquier práctica discursiva de tipo violento, que pueda emplearse para la identificación sexual y de género

en el ámbito escolar, implica una limitación de las elecciones y oportunidades sociales y personales de las y los estudiantes, condicionando de esta manera las relaciones sociales en las que estén inmersos.

3. PREGUNTAS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. PREGUNTA GENERAL

¿Cómo, las prácticas discursivas, utilizadas en el modelamiento de género y la identidad sexual, devienen violencia para los y las estudiantes de las instituciones educativas objeto de estudio?

3.2. PREGUNTAS ORIENTADORAS

- ¿Cuáles son las practicas discursivas que se utilizan (en torno al género y la identidad sexual, por los estudiantes y docentes de las instituciones objeto de investigación), con la intención de agredir o discriminar a ciertos estudiantes?
- ¿Cuáles son los estereotipos de masculino y femenino, que circulan a través de las prácticas discursivas; en estas instituciones educativas?
- ¿Qué normas y sanciones genera la transgresión sexual o de género; en estas instituciones educativas?

4. ANTECEDENTES

«Con el lenguaje damos vida e intencionalidad a nuestras acciones, como también a las interacciones con el otro. Éstas pueden tener un tinte favorable o desfavorable, pero en ambos casos con ellas damos significado a nuestra vida».

Cabrera, Elsa (2005).

Se podría decir que las problematizaciones en torno al género y su modelamiento no son nuevas. Esto se evidencia con el rastreo realizado a una parte del universo de autores, publicaciones e investigaciones que abordan los problemas de género. A lo largo de la exploración se pudo encontrar un sinnúmero de publicaciones en torno a ese fenómeno, en donde desde diversos contextos teóricos se ha posibilitado una larga discusión durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI, desde perspectivas teóricas en ámbitos académicos y políticos, buscando en ello, no sólo la reivindicación femenina, sino, también, la deslegitimación de cualquier mecanismo de discriminación. Y es así, como la presente exploración, pretende presentar algunos trabajos e investigaciones de total pertinencia y relevancia para el quehacer teórico de esta investigación.

La diversidad de información encontrada permite, aclarar, que no es una pretensión de este proyecto, concebir novedosas formas de abordar el fenómeno. Lo cual implica retomar los trabajos y publicaciones tanto a nivel metodológico como a nivel conceptual existentes, esta pesquisa permitió ampliar las perspectivas para afrontar los diferentes fenómenos abordados que giran en torno al discurso, al género y a la identidad sexual desde el contexto educativo; de ahí la relevancia de dirigir este proyecto a partir de un norte conceptual y metodológico que permita su delimitación y sustentación, retomando trabajos como los citados a continuación.

A nivel internacional existen publicaciones que no sólo hablan del género, sino que además lo vinculan con la educación, donde la escuela, juega un papel importante. Publicaciones como «El aprendizaje de los roles de género: de la inferioridad intelectual a la igualdad curricular», la cual es una investigación realizada en 1996 por Carmen Sierra

Pellón, profesora del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Barcelona, para la revista Iber de España, trabajo en donde se pretende:

«Reflexionar sobre el papel de la instrucción en la evolución de las relaciones de género, que tienen como colofón, hoy, el planteamiento de tímidas reformas para superar la discriminación por razón de sexo sólo en algunos tramos del sistema educativo, sin ser contempladas en los planes de formación permanente del profesorado» (P. 2)

Esta investigación permitió analizar, en nuestro caso, aspectos sobre la relación entre el género y el currículum, siendo la escuela el lugar de interacción, de consolidación y de discriminación de la identidad sexual, lo que posibilitaría pensar, según las concepciones que la permean, en el tipo de afectación causada entre los y las estudiantes, pero que principalmente, en esa concepción que se refuerza o se crea en la escuela en torno al género y a la identidad sexual, se afectaría, entre otras cosas, al currículum como un dispositivo que configura los contenidos y la subjetividad de los sujetos que llevan a cabo su proceso de formación durante gran parte de su vida.

Una de las publicaciones con gran cantidad de aportes para el proyecto fue la publicación coordinada por Nieves Blanco, bajo el título de «Educar en femenino y en masculino» (2001), la cual recopila diferentes artículos escritos por diversos autores. Un ejemplo de ello es el artículo escrito por Tomé Gonzales (y recopilado en el citado texto), «La construcción de las identidades masculinas y femeninas en la escuela», texto con el cual se posibilita desentrañar el papel de la escuela dentro de la sociedad, reconociendo que ésta «- como espacio socializador que es- no sólo transmite estereotipos de género, sino que es, entre otros espacios educativos, productora y reproductora de elementos que fundamentan la construcción de las identidades de género» (P.88)

Es así como se puede pensar entonces en el papel que juega la escuela dentro del contexto educativo colombiano, y, en particular, en la forma ese contexto inmediato a ella, ya sea el barrio o la comuna, juegan un papel determinante dentro de la conformación de la misma; es decir, si la escuela, como afirma Tomé (2001) es un espacio socializador, éste también está abierto a las concepciones con las que llegan tanto estudiantes como docentes, quienes

terminan por definir las dinámicas sociales que giran en torno al género y a la identidad sexual que allí se evidencian.

Se considera además, de gran relevancia para este proyecto las afirmaciones realizadas por Cabrera Murcia en su artículo «Palabras que dejan huella: violencia en la escuela a través del discurso» publicado en 2005, donde pretende evidenciar que en la escuela se presentan diferentes tipos de violencia. Las más conocidas son las violencias físicas o visibles para los ojos como las llama la autora, pero que existe una forma de violencia imperceptible a la vista, a la cual llama violencia «*visible a los oídos*», haciendo referencia a la violencia «*que tiende a ser menos perceptible, pues no compromete ningún acto físico violento hacia el otro, sino a la que puede ejercerse a través del lenguaje*» (S.P)

De acuerdo con Cabrera se podría decir que la escuela ocupa un lugar muy importante dentro de la formación del sujeto, no sólo porque aporta a su formación académica, sino porque le brinda un reflejo o un micro contexto de su contexto social cotidiano, el cual está acompañado de relaciones de violencia y de solidaridad permanente entre los sujetos.

Otra publicación titulada: «Consideraciones sobre la historia de las mujeres» el cual, es un artículo investigativo, elaborado en 1996, por Elena Botinas y Julia Cabaleiro Manzanedo para la revista Iber de España, donde se manifiesta una:

«Falsa identificación que en determinados ambientes académicos se hace entre historia de las mujeres e historia del género, así como la insuficiencia de este último para entender la realidad histórica de las mujeres. En este sentido plantea la necesidad de una nueva manera de hacer historia que ponga el acento en una renovación de la memoria desde la diferencia femenina o través de nuevas categorías para el análisis histórico. Desde el punto de vista didáctico aboga por una fluida interrelación entre la investigación histórica de las mujeres y la enseñanza que posibilite una inclusión sistemática del saber producido por la primera en los contenidos del área en todas las etapas educativas.» (1996:03).

Esta publicación nos aporta un panorama histórico respecto al discurso relacionado con la identidad femenina, la cual según Botinas y Cabaleiro, ha presentado insuficiencias en

cuanto al reconocimiento de la mujer en la historia, proponiendo entonces nuevas formas de investigación, basada en la inclusión y el reconociendo del otro sin importar su género. Desde el punto de vista didáctico aboga por una articulación entre la investigación histórica de las mujeres y los contenidos que se enseñan en los centros educativos.

Otro texto rastreado es: «¿Qué permanece oculto del currículum oculto? las identidades de género y de sexualidad en la educación física» artículo de investigación realizado en el 2002 para la Revista Iberoamericana de Educación N°39, por José Devís, Jorge Fuentes Miguel y Andrew C. Sparkes.

Esta investigación evidenció cómo dentro de la escuela se enseñan contenidos de manera oculta o implícita a través de las actividades planteadas en el plan de estudios, las cuales están relacionadas con el ser hombre o mujer y las conductas que giran en torno a cada uno. Por ejemplo, desde la educación física, se formulan a menudo actividades que se vinculan con las conductas asociadas al género de los sujetos, respecto a este tema los autores manifiestan que: «*Los estudiantes no sólo aprenden conductas y conocimientos, sino todo un conjunto de actitudes y de prácticas sociales que les sirven para la construcción de sus identidades.*»(Pág. 1).

Para confirmar lo anterior, Devís, Fuentes y Sparkes, (2002) plantean algunos ejemplos basados en estudios realizados en España por Vázquez (2000) y otros como:

«En un reciente estudio español realizado por Vázquez y otros (2000), en el que se combinaban distintos instrumentos, se observó que los profesores atienden más a los chicos que a las chicas, tanto por razones de control como de enseñanza (preguntas, conocimiento de los resultados y refuerzos). Igualmente, se constataron las diferencias entre lo que piensan el profesorado y los alumnos, por una parte, y las disparidades entre lo que dicen unos y otros y lo que hacen en las clases. Así mismo, se observó una oferta mayor de actividades que por tradición se consideran masculinas, provocando una disminución en la participación de las chicas en las aulas.» (Devís, Fuentes y Sparkes. 2002).

Es así como este artículo plantea la necesidad de buscar nuevas formas de relacionar las prácticas en torno al género de manera de que cada sujeto construya su identidad sin necesidad de ser excluido o apartado del grupo.

Por otro lado, en la publicación realizada por Hernández, Viediella, Herraiz y Sancho, titulado «El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades» (2007) del Centro de Estudios sobre el Cambio en la Cultura y la Educación, y publicado por la revista Universidad de Barcelona, se evidencia una posición cautelosa, debido a las diferentes concepciones sobre violencia de género e identidad sexual y, en la actualidad, sobre violencia en la escuela, concepciones que pueden ser abordadas desde diversos contextos y autores, permitiendo así gran multiplicidad de definiciones.

Una de ellas se refiere a la violencia relacionada con el hecho de ser hombre; aquí Hernández (2007) citando a Kimmel, (2001)⁷, afirma que «*La violencia ha sido parte del significado de la masculinidad, parte de la forma en que los varones han medido, demostrado y probado su identidad. Sin otro mecanismo cultural por el que los jóvenes puedan llegar a verse como hombres, han asumido la violencia como el camino para hacerse hombres*» (2001: 15).

Dicho trabajo pretende entonces, evidenciar las expresiones y subjetividades de los estudiantes –hombres– desde el discurso verbal y corporal en el contexto escolar, con respecto a la formación de su identidad sexual desde los primeros años escolares, relacionándola así con el concepto de violencia, la cual, según los mencionados autores, siempre va de la mano con la concepción de masculinidad que se tiene en algunas sociedades, haciendo que los estudiantes –hombres– sientan la necesidad de expresar su hombría a través de la misma.

«El contacto corporal en las peleas y los juegos entre los chicos introduce nociones de solidaridad, colaboración y control del espacio público. Sin embargo, para las chicas, en el plano socio-simbólico todavía se sigue relacionando la construcción de la subjetividad

⁷Kimmel Michael S. Adolescent Masculinity, Homophobia, And Violence. 2001

femenina con la esfera doméstica y privada, en la cual el cuerpo femenino es a la vez más próximo y accesible, aunque actualmente su participación en el ámbito público permite que su interacción con los demás sea más relacional, de habla, de recogimiento» (Hernández, Viediella, Herraiz y Sancho 2007:17)

La afirmación anterior es el resultado del análisis de los autores mencionados a una entrevista por realizada a un estudiante el cual apporto información para su investigación:

«En el relato de Daniel la fuerza física se convierte en portadora de la superioridad que encarna la masculinidad hegemónica. Pensar a la mujer como débil físicamente, pero sobre todo psicológicamente, está inscrito en un relato naturalizado por los medios de comunicación –el cine, las canciones, la publicidad e incluso los discursos socio-biológicos–, un relato que ha de ser quebrado de la misma forma que lo fue el de la supremacía genética de unas razas sobre otras». (2007:18)

Esta publicación permite entonces, obtener una manera diferente de analizar lo verbalizado y corporeizado por los estudiantes de un contexto social y cultural determinado, los cuales son influenciados por el mismo.

Consideramos así mismo, un referente significativo para trabajos que problematicen e indaguen sobre el género en el ámbito escolar, el trabajo realizado en México por Fonseca y Quintero, «La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas» (2009), donde realizan un aporte a la comunidad educativa latinoamericana, al analizar el impacto en el contexto educativo de las pedagogías Queer, relacionándolas con diferentes autores(as), al mismo tiempo que elaboran una crítica ante la concepción de esta teoría como «*la elaboración teórica de la disidencia sexual y la de-construcción de las identidades estigmatizadas, que a través de la re significación del insulto consigue reafirmar que la opción sexual distinta es un derecho humano*» (2009: 45-46), dando importancia al reconocimiento del otro, desde su diferencia en un contexto como el de la escuela como un espacio socializador y de atribuciones culturales de las generaciones en formación.

Fonseca y Quintero (2009), relacionan la pedagogía Queer con las recientes concepciones que se tienen en la actualidad sobre género y feminismo, siendo Judith Butler una de las mayores representantes de esta concepción, así han afirmado que:

«Ha ejercido una gran influencia dentro de la teoría feminista y en los estudios Queer por proponer una concepción del género imitativa y representativa. *Gender Trouble* es el texto iniciático de la Teoría Queer; en él Butler (1990)⁸ señala que el género es esencialmente identificación, que consiste en una fantasía dentro de otra fantasía: El género se define, de acuerdo con Butler, en lo que denomina el performance, esto es, la repetición que imita constantemente la fantasía que constituyen las significaciones de manera encarnada. Bajo esta visión, los comportamientos tan criticados como el amaneramiento de algunos gays y transexuales, o las relaciones butch (camionera/feme) con su imitación particular del género revelan, según Butler, la estructura imitativa propia del género» (P47.48)

Es de esta manera como Fonseca y Quintero (2009) abordan las concepciones de género e identidad sexual dentro del campo educativo, siendo la pedagogía Queer una forma teórica y práctica de abordar los fenómenos encaminados a la construcción de los mismos, para poder comprenderlos, interpretarlos y vincularlos con la manera en que se educa en las instituciones educativas.

El trabajo realizado en España por Natalia Fernández (2003), titulado «La violencia sexual y su representación en la prensa», busca vincular el concepto de violencia de género con las diferentes formas de ejercerla, en este caso, desde el discurso, en el cual, según la autora, hay un sin número de intencionalidades al pronunciarlo en sus diferentes formas. En un comentario realizado por Pilar Sánchez Morales para la editorial Anthropos como presentación del libro mencionado, afirma que con este la autora busca:

«Reflexionar sobre la violencia de género no sólo consiste en comprender las dimensiones reales de un problema social derivado de la soberanía indiscutida –y casi indiscutible– del patriarcado, sino en analizar la forma en que los prejuicios y las culpabilizaciones circulan y se reproducen en los discursos públicos. En este trabajo se ha analizado de forma

⁸ Butler, Judith. *Gender Trouble: Feminism And The Subversion Of Identity*. 1990

pormenorizada la manera en que los medios de comunicación escritos aluden a las agresiones sexuales, y sobre todo, la manera en que se refieren a las agredidas y a los agresores. Es un ejercicio que trata de discernir cuáles son las ideologías dominantes que legitiman discursos, argumentos y creencias, que, por lo general, proceden de fuentes oficiales (jueces y policías, sobre todo), en detrimento de las víctimas y en beneficio de los agresores» (S.P).

Según lo planteado por Sánchez, se puede deducir que no es competencia sólo de la escuela el comprender los fenómenos asociados al género y a la identidad sexual, sino que es también una responsabilidad social; una concepción de las diversas ideologías en torno al género que circulan dentro de la realidad social que se vive en la cotidianidad tanto docentes como estudiantes al ser parte de la misma sociedad, por lo tanto, permea la escuela como una institución socializadora y formadora de subjetividades desde los discursos, a través de la realidad social a la que se refiere la autora representada en su texto por los medios de comunicación, los que hace en cierta medida que la escuela funcione según su demanda de ideales basados en un ideal de hombres y mujeres establecidos por la misma.

En el rastreo realizado dentro del contexto Colombiano, se encontraron diferentes publicaciones escritas y digitales, que permiten comprender los discursos y las prácticas que de estos devienen, que tienen que ver con el modelamiento del género y la construcción de la identidad sexual así como el contexto en el que se desarrolla el problema registrado. Es así como se encontraron publicaciones con aportes de gran significación para la dinámica de este proyecto en tanto que permitieron un mayor acercamiento para la comprensión del contexto local en donde se observa el fenómeno problematizado a partir de las comparaciones con las observaciones y afirmaciones realizadas por los investigadores colombianos, quienes realizan una lectura no solo de lo social sino también de lo subjetivo de las personas a quienes se les atribuye y señala como diferentes y trasgresores, aportando así formas de acercamiento y de inclusión para el tipo de población LGTB.

Una de las monografías rastreadas en el contexto colombiano tiene como título «Los chicos no lloran»; realizada por Cristian Camilo Ospina y Juan Esteban Martínez en 2010, con el fin de optar al título de Trabajador Social de La Universidad de Antioquia, seccional Magdalena Medio, donde se pretende «*Comprender los Sentidos de la Noción de Masculinidad que tienen los Adolescentes en contraste con sus Generaciones anteriores propias del Municipio.*» (S.P) observando así mismo, de forma minuciosa, la manera en que los sujetos de un contexto específico conciben el ser hombre, determinando según esta concepción la forma de relacionarse entre ellos mismos, siendo importante resaltar que la población objeto de estudio eran adolescentes, los cuales estaban aún en proceso formativo en una institución educativa del mismo municipio de Puerto Berrio.

Otra publicación es «Normalización y subjetivación, un análisis de ambos procesos desde la perspectiva de las relaciones de poder», monografía realizada en 2002 por Juan Gabriel Carmona para optar al título de Psicólogo de la Universidad de Antioquia. En el cual se evidencia:

«Un estudio acerca del poder de normalización, el cual promueve la homogenización de los individuos y las poblaciones, como una estrategia política al servicio de las relaciones de poder. Así mismo, es un estudio sobre los modos de resistir a esa estrategia desde una postura ética.» (Pág. 4).

Dentro de investigación rastreada anteriormente, juega un papel muy importante el concepto de normalización, el cual según Carmona (2002) regula a los sujetos a través de las normas generadas por la sociedad en la estos se desarrollan, siendo la escuela el espacio preciso para aplicarlas bajo los parámetros de «normal» que se tienen socialmente según el contexto, para lo que se establecen los reglamentos y las normas de conducta tanto de docentes como de estudiantes, las cuales buscan regular comportamientos y patrones que pueden ser considerados como equivocados o anormales.

Otra de la publicación rastreada que corresponde al papel que cumple la escuela como formador de sujetos es; «Hacerse mujeres, hacerse hombres; dispositivos pedagógicos de género», investigación editada en el 2004 por Carlos Iván García Suarez, escrito por los

integrantes del equipo de investigación colombiano del proyecto Arco Iris, realizada en veinticinco instituciones educativas, cuyo objetivo es:

«Reconocer en la escuela los modelos de socialización de género e impulsar estrategias para propiciar su transformación. Esto implicaba establecer las propuestas que la escuela fórmula para la construcción de las identidades de género, los dispositivos de poder con los cuales se mantienen los límites entre los géneros, las pedagogías a través de las cuales se producen las formas de jerarquización entre los géneros y los modos de resistencia que circulan en la cultura escolar» (pág. 12).

En efecto, la publicación permite esclarecer que no sólo es un asunto del currículum, regular el tipo de comportamientos o de saberes que pueden tener los estudiantes, sino que también sus propias concepciones permean las interacciones con sus pares así como con los miembros de su contexto académico.

Un artículo publicado en la década pasada, es el realizado por Alejandra García Álvarez en el año 2005, titulado: “percepción sobre los roles y estereotipos de género en los alumnos de 3° y 4° del I.E.S de Renueva”, presenta importantes nociones sobre las percepciones que sobre los estereotipos de género, tienen los adolescentes de secundaria que hicieron parte de su investigación. La autora hace hincapié en que cuando se habla de la percepción de los roles sexuales y estereotipos de género, estos se refieren a actitudes de tipo sexistas que tienen a la discriminación y desigualdad, pero estos se desarrollan a la par que el juicio moral y los esquemas cognitivos de los estudiantes. Estas percepciones sobre los roles son adquiridos como resultado de la interpretación de determinado orden social, aunque generalmente sean valorados más positivamente los masculinos que los femeninos.

“El problema de la desigualdad tiene su primera barrera en los prejuicios, las ideas preconcebidas y los sesgos con que tanto mujeres como hombres se enfrentan cotidianamente al trabajo, las tareas domesticas, el tiempo libre, etc. De esta forma, desde niños, adquirimos sesgos perceptibles que hacen que nuestras observaciones cotidianas adquieran una valoración más allá de nuestras propias intenciones; por ejemplo, a nadie le extraña que un minero sea varón. ¿Y si fuera mujer?” (Alvarez, 2005: 206)

Como resultado de su investigación encontraron que la idea general que estos estudiantes tienen sobre la igualdad en su sociedad, es que la igualdad no existe, uno de los ámbitos donde estos estudiantes perciben mayor falta de igualdad es en ámbito laboral, mientras que a nivel familiar, dicen sentirse cómodos con el papel que cumplen dentro de su familia y el que desempeñan otros de sus miembros es el adecuado, aunque se comprueba que las madres siguen detentando la mayor carga laboral a nivel domestico; el ámbito escolar fue el mejor valorado, en tanto sienten que son tratados igualmente dentro de las instituciones independientemente de su sexo.

El artículo realizado por Carmen Jiménez et al. (2006). Llamado “la Educación, diversidad de los más capaces y estereotipos de género”, tiene como objetivo conocer las percepciones, actitudes y valores que recae sobre los estudiantes con mejor rendimiento académico desde una perspectiva de género. Dentro de las conclusiones expuestas por esta investigación se resalta la existencia de la discriminación ejercida contra las mujeres con mayor rendimiento académico y que aunque ha habido un avance hacia la igualdad, también se infiere la persistencia de estereotipos que inciden en las desigualdades sociales. Destacándose la dificultad que encuentran los profesores para otorgar la máxima calificación a una mujer, aunque esta sea merecedora de ella.

Un artículo publicado a principios de la presente década; el cual se asocia al contexto escolar, pero a nivel de pregrado, y que tiene que ver con el ámbito laboral al que se verán enfrentados los estudiantes de enfermería objeto de su investigación, que tiene que ver con los estereotipos de género, es el escrito por Burguete Ramos et al. (2010). Llamado “Actitudes de género y estereotipos en enfermería”. Este artículo manifiesta que se sigue asociando a la enfermería con los estereotipos femeninos, pues sigue siendo una profesión considerada para las mujeres, lo cual ha incidido en el desprestigio de la profesión a pesar de su importancia social. “...*Uno de los estereotipos de la imagen social de la enfermera es el de madre/monja/servidora dispuesta a prestar los cuidados que sean precisos*” (2010, 41). Estos estereotipos asociados a la enfermería, llevan a que dentro de la mentalidad popular, a los hombres que la ejercen, se les ponga en duda su masculinidad.

Es de aclarar que los trabajos anteriormente mencionados no son los únicos que hablan sobre las relaciones, que se establecen en la escuela respecto al género y a la identidad sexual de los sujetos que allí se forman, por tanto, se pretendió con las publicaciones rastreadas, crear unas bases sólidas, las cuales permitieran orientar el trabajo bajo un orden conceptual y metodológico que propiciara y le otorgara al mismo una rigurosidad aceptable. Que le sea útil y aportante al contexto escolar estudiado durante esta investigación, utilizando como orientadoras para ello las definiciones, concepciones, análisis y conclusiones que plantean los autores mencionados en este trabajo.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

- Evidenciar, cómo las prácticas discursivas modeladoras de género e identidad sexual, devienen violencia contra las y los estudiantes de las instituciones educativas objeto de estudio, a partir de los estereotipos de masculino y femenino de los agentes que las ejecutan (directivas, docentes y estudiantes).

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar qué tipo de prácticas discursivas, modeladoras de género se presentan, por parte de algunos docentes, directivas y estudiantes de las instituciones educativas INEM José Felix de Restrepo y Gonzalo Restrepo Jaramillo.
- Precisar los estereotipos de masculino y femenino, que circulan a través de las prácticas discursivas, en estas instituciones educativas
- Analizar las normas y las sanciones relacionadas con la transgresión sexual o de género, en estas instituciones educativas.

6. CARACTERIZACIÓN

6.1. INEM JOSÉ FELÍX DE RESTREPO - SEDE LAS VEGAS -

El INEM, José Félix de Restrepo sede las Vegas es una institución de carácter público, que presta los servicios de educación formal en los niveles básica secundaria, media técnica y académica; en la ciudad de Medellín, específicamente en la comuna 14, barrio el Poblado en el sector de Patio Bonito.

EL INEM, José Félix de Restrepo, sede las Vegas, fue inaugurado en 1971, es la institución más grande de Antioquia (ha sido honrada con una mención que la posiciona en 2007 como la segunda mejor institución educativa oficial del país), tanto en extensión como en población, contando actualmente con aproximadamente 6500 estudiantes y más de 200 docentes.

Una de las razones por las cuales esta institución, atiende una población tan diversa proveniente de todo el área metropolitana, tiene que ver en gran medida con la facilidad de acceso que tiene la institución, pues, se ubica entre la avenida Regional y la avenida las Vegas, además, esta cerca a la estación Poblado del Metro, el sistema de transporte más utilizado en la ciudad de Medellín.

La sede las Vegas Goza de amplias instalaciones físicas, por lo cual se divide en bloques que a su vez corresponden a cada departamento de ciencias (departamento de ciencias sociales, departamento de español, matemáticas...) y unidades (unidad de decimo, unidad de noveno...) cuenta con una biblioteca, salones dotados con computadores con servicio de internet, patios espaciados, gran cantidad de cafeterías, dos porterías en uso, una rampla de skate, capilla, varias canchas de futbol, vóleibol, basquetbol, piscina, coliseo cubierto, aula múltiple, parqueadero, varios auditorios.

Sin olvidar que la institución responde al sistema INEM, bajo el modelo de la educación media diversificada por decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969, un INEM:

“La filosofía del programa INEM, tiene su eje en "el estudiante como centro del proceso educativo" quien para lograr su desarrollo integral debe "aprender haciendo" en un ámbito de áreas académicas y vocacionales (...)"⁹

No se puede olvidar que la institución INEM José Félix de Restrepo, al ubicarse en el casco urbano de la ciudad de Medellín y al recibir en su seno una cantidad no despreciable de estudiantes de toda el área metropolitana,¹⁰ pertenecientes a todos los estratos socioeconómicos, se hace también objeto de la violencia que caracteriza su contexto, por lo mismo esta institución presenta altos índices de agresión y distintas formas de manifestación del fenómeno violento.

La violencia física, presentada dentro o en los alrededores de la institución es la más alarmante para la comunidad educativa y para las autoridades de la ciudad, se produce especialmente por el enfrentamiento entre los “combos” (grupos de estudiantes que se ubican en un lugar específico, y se denominan según esta ubicación: las barras, los kioscos...) por el control de algunos lugares de la institución, en los enfrentamientos son utilizados objetos corto pulsantes y manoplas (objeto de metal que se coloca en la mano)¹¹.

Además de los llamados “combos”, existe dentro de la institución otros grupos de estudiantes que se unen por afinidades sea de orientación sexual, gustos musicales o por el deporte, uno de los grupos más conocidos por los estudiantes y profesores son “las barbies”, grupo de estudiantes homosexuales de grado noveno que durante el año de 2011 realizaron algunas protestas dentro de la institución, por el respeto al libre desarrollo de la personalidad y con ello el uso de prendas de vestir femeninas.¹²

⁹ I.E. Inem “José Félix De Restrepo” Sistema De Gestión De Calidad. Procedimiento De Direccionamiento Estratégico Manual De Calidad. Código: De-Po1-Mc-01 Versión: 01 Página 1-20

¹⁰ I.E. Inem “José Félix De Restrepo” Coordinación De Bienestar. Contexto Socioeconómico -2011

¹¹ Tomado de: Comunicado003. Fecha de 26 de agosto de 2011

http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCAQFjAA&url=http%3A%2F%2Finemjose.edu.co%2Fcolegio%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D32%26Itemid%3D168&ei=x842UIW1FqGj6wGfq4GwCg&usg=AFQjCNE6upp--halqJQMzOWeNbP6pSeywQ&sig2=yfIO5H5_oZsQsgYolYzMSA

¹² Betancourt L, José Gregorio y otros.(2012) Convivencia y participación para la formación de ciudadanía. Universidad De Antioquia Facultad De Educación. Medellín. Pagina 9

Dentro de las actividades realizadas, para disminuir los índices de agresión, e incrementar la reflexión entre los estudiantes, se encuentra el Concurso de Oratoria¹³ y el proyecto del departamento de Lengua Castellana “Escucha mi voz”¹⁴. A lo anterior se suma, el trabajo realizado por un grupo de estudiantes de licenciatura en ciencias sociales de la Universidad de Antioquia que durante su práctica pedagógica en la institución, encabezaron diversas actividades para la intervención de los descansos como el “descanso feliz” y otros proyectos para la convivencia y la participación como “de Inemita para Inemita”, con la pretensión de incluir en el proceso de reflexión a una mayor cantidad de estudiantes¹⁵.

El INEM José Félix de Restrepo, presenta un PEI, organizado a partir del modelo de sistema de gestión de calidad, explicado ampliamente por la institución, a partir de una matriz de relación entre los mismos. De esta manera cada uno de los documentos del S.G.C se ajusta a uno o varios puntos exigidos dentro del proyecto educativo institucional. Cuenta con una malla curricular acorde los lineamientos curriculares promovidos por la ley general de educación y a la propuesta curricular y pedagógica de la institución.

Responde al modelo de educación Media diversificada; modelo extranjero promovido por la UNESCO durante una reunión de ministros en Lima 1958. Este busca democratizar la educación y atender la demanda de “la demanda de nuevas capas sociales y con el propósito de formar técnicos y mandos medios”¹⁶

Por ello su tendencia pedagógica se relaciona con la escuela comprensiva-activa, buscando educar para la vida, por lo tanto se trata de fortalecer valores como la individualidad y la autonomía a partir del libre desarrollo de la personalidad, el aprendizaje esta mediado por la

¹³ promovido por la administración de la biblioteca de la institución, el cual es realizado cada año a mediados de abril, en el cual se sugieren diversos temas de interés para los estudiantes, quien suelen escoger el tema que llama más su atención en abril de 2012 los estudiantes optaron por hablar sobre “violencia de género (contra la mujer, el hombre, los homosexuales, etc” y “Consecuencia en los establecimientos educativos de las bandas juveniles”.

¹⁴ La profesora Olga Elena Posada Medina, con la jefatura del departamento de lengua castellana de la institución INEM José Felix de Restrepo encabeza el proyecto “Escucha mi voz” un texto donde se recopilan los escritos de algunos estudiantes anualmente, en el año 2011 se publicó la antología 4, donde 340 estudiantes expresan sus emociones y sentimientos a través de la escritura.

¹⁵ Betancourt L, José Gregorio y otros.(2012) Convivencia y participación para la formación de ciudadanía. Universidad De Antioquia Facultad De Educación. Medellín. Pagina 110-119

¹⁶ 1. Resumen Histórico De La Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo. Código: De-P01-Mc-01 Versión 01

experiencia (aprender haciendo) y el propósito es adquirir destrezas técnicas que permitan utilizar al máximo las oportunidades. De ahí, que se promueva el desarrollo de habilidades de pensamiento, saber hacer, saber convivir.

El INEM, esta organizado por departamentos, tanto a nivel administrativo, como académico, utiliza las guías de trabajo y los talleres y laboratorios con aulas especializadas, para complementar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje se proponen actividades de trabajo en equipo y de proyección a la comunidad.

La propuesta curricular de la institución, es un currículo diversificado, abierto y flexible construido con el objeto de responder eficazmente a las expectativas del sistema educativo; ofrece a sus estudiantes posibilidades de elección, de acuerdo a sus gustos, necesidades y habilidades particulares, que van desde los grados VI y VII, por medio de un proceso de experimentación y exploración vocacional conocido como rotación, en los grados VIII y IX el estudiante decide por la rama del bachillerato que seguirá en adelante y en los grados X y XI escoge modalidad. Cabe recordar que esté colegio cuenta con 23 modalidades distintas.

La institución, se enmarca bajo los criterios de una educación integral, lo cual exige que su plan de estudios este alineado con los avances tecnológicos y científicos y con las necesidades de la comunidad que atiende. Además se propone formar para la vida, lo que significa que propende por facilitar el saber y el poder hacer frente a aquello que dificulte alcanzar los propósitos, promoviendo la cultura de la ética y la convivencia ciudadana.

La propuesta pedagógica de la institución, se enmarca dentro de diversas concepciones, aunque sus principios están en concordancia con los fines actuales de la educación colombiana, algunas veces complementándolos o ampliándolos. Se parte de la premisa, que tanto el plan de estudios, como la propuesta curricular y pedagógica son susceptibles de cambio y están en constante desarrollo y estudio. La escuela activa comprensiva fundamenta básicamente, la propuesta pedagógica de la institución, donde el estudiante es un sujeto activo de su propia educación.

Las corrientes pedagógicas de las que se nutre, son utilizadas sin perder de vista la formación integral del ser humano, por lo tanto se busca formar en las dimensiones:

cognitiva, afectiva y práctica para aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a emprender.

La concepción de sujeto que rige la misma, parte de considerar al ser como:

“El ser no es algo que se termina de adquirir o algo fijo como la posesión. Ser, es una aventura permanente, porque siempre se puede entrever lo que se puede aún alcanzar. Cuando la enseñanza convierte el aprendizaje en algo estático hace del saber una posesión y no un progreso en la realización personal. No sólo se posibilita el pensamiento sino se forma para pensar facilitando la pregunta, el cuestionamiento, la investigación, la discusión, el dialogo, las propuestas, la crítica constructiva, la experimentación, la duda, el disfrute y el gozo”.¹⁷

De ahí que la educación sea considerada como un proceso inacabado, continuo y permanente.

Se puede concluir que, aunque, la institución posee, gran claridad en torno a su propuesta curricular y pedagógica, la una es complementaria y posibilitadora de la otra. La estructura administrativa, académica y física de la misma, giran en torno a los valores que se pretende potencializar en los estudiantes de acuerdo al manual de convivencia, la autonomía, esa capacidad para tomar decisiones de manera responsable de acuerdo al libre desarrollo de la personalidad. A esto se le suman una cantidad de proyectos promovidos por cada uno de los departamentos, con el ánimo de disminuir los índices de agresión y violencia que se presentan dentro de sus instalaciones.

Se considera, sin embargo necesaria una reflexión continua en torno a todos aquellos factores que pueden mediar en la creación de los conflictos, pues la violencia suele manifestarse de múltiples maneras, algunas veces cotidianizada e invisible a los ojos y oídos de los estudiantes y profesores, generando en el contexto escolar manifestaciones violentas no solo físicas sino también verbales y simbólicas. Y aunque son múltiples los proyectos que se han desarrollado para intervenir los problemas más visibles como son la agresión física entre los estudiantes, también es justo decir que son pocos los proyectos

¹⁷ Propuesta Pedagógica, INEM “JOSÉ FELÍX DE RESTREPO”. Sistema De Gestión De Calidad Proceso De Gestión Académica. GA-P01-O07 V01. Página 7 De 22

dedicados a estudiar esas otras formas de violencia que se enmascaran dentro de la comunidad educativa.

6.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO RESTREPO JARAMILLO - SECCIÓN JUAN CANCIO RESTREPO

La Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo es una institución oficial, de carácter femenino, encaminada a la formación de mujeres desde el preescolar, en sus dos sedes alternas, hasta el undécimo grado, en su sede principal. Esta fusión se realizó el 27 de noviembre del año 2002, por resolución 16267, aplicando el artículo 151 de la ley 115 de 1994 y los artículos 6°, 7°, y 9° de la ley 715 de 2001, por el cual las dos instituciones de primaria se unirían a la institución educativa bajo el nombre de la sede principal pero conservando el nombre como sede.

La fusión consolida un proyecto educativo que fue liderado desde 1930, cuando se crea la Escuela de Varones Boyacá y que en 1933 tomaría el nombre de Agrupación de Niñas Buenos Aires, que luego, en 1945, cambiaría el nombre por Juan Cancio Restrepo.

Proceso similar es vivido por la otra institución que el 2 de febrero de 1958 empieza a funcionar con el nombre de Centro Pedagógico La Anunciación y que para el año 1962 se adscribe a la Normal La Anunciación. Posteriormente, toma el nombre de Escuela La Anunciación.

Así mismo, por ordenanza 30 del 17 de diciembre de 1966 se crea un liceo en el barrio Buenos Aires, que para el año 1968 y, por ordenanza 33, toma el nombre de Liceo Gonzalo Restrepo Jaramillo, en memoria del escritor, orador y parlamentario antioqueño.

Las tres instituciones poseen una larga trayectoria educativa en el sector, y la fusión retoma una experiencia exitosa en la generación de procesos de formación integral en beneficio de la comunidad educativa.

En la actualidad, la sede principal se encuentra ubicada en la zona centro oriental de Medellín, en la carrera 26, número 49-70 del barrio Buenos Aires, ubicado en la Comuna

Nueve, a la que pertenecen los barrios El Salvador, La milagrosa, Pablo Escobar, Caicedo, La Sierra, Ocho de Marzo, Villa Tina y La Libertad, de los cuales provienen las estudiantes que asisten a la institución educativa. Estos barrios pertenecen a los estratos socioeconómicos 0, 1, 2,3 del SISBEN, que corresponde a las familias de escasos recursos económicos, entre otros fenómenos sociales, que permean la institución educativa en todas sus sedes, ya que el PEI realizado en el 2002:

«Corresponde a familias de escasos recursos económicos entre otros fenómenos causados por el desplazamiento forzado, lo que hace que muchas de estas familias tengan que vivir en habitaciones improvisadas en casas familiares. La mayoría de familias carece de ingresos dignos y suficientes para manutención, pues no hay empleo y la única manera de sobrevivencia es a partir del rebusque de ingresos que apenas si alcanzan para una comida diaria, y cuya responsabilidad recae sobre una persona, padre o madre entre otros, que hacen las veces de cabeza de familia. Esta situación les obliga a no permanecer en la casa y, por lo tanto, como las estudiantes permanecen solas y han de realizar las labores de la casa y deben hacerse cargo de sus hermanos menores, esto les impide asumir su compromiso con la academia y responder como debe ser a la tarea de estudiar»¹⁸.

Esta permeabilidad se evidencia más en el contexto actual, tanto que muchas estudiantes que asisten a los centros educativos provienen de los mismos barrios mencionados en el PEI, barrios que en la actualidad presentan altos índices de violencia y de desplazamiento urbano, debido al enfrentamiento por parte de grupos armados que habitan en el sector, según un informe de prensa del periódico el Colombiano de Medellín el cual afirma que:

«Hasta finales de 2011, la guerra de combos en la parte alta de las comunas 8 y 9 se concentró en los barrios La Sierra, Villa Turbay, Villa Lilian, Barrios de Jesús y Ocho de Marzo, así como en los sectores Las Granjas y Las Mirlas. En esa confrontación se utilizaron armas de largo alcance y los delincuentes protagonizaron balaceras de morro a morro y ataques con artefactos explosivos».¹⁹

Las repercusiones de los mencionados hechos se observaron en la institución educativa durante la práctica pedagógica, en donde algunas estudiantes contaban las travesías que

¹⁸ PEI Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo De Medellín.

¹⁹Matta, Colorado Nelson. Terror por Guerra en la Comuna 8. Publicado el 23 de mayo de 2012 <http://www.elcolombiano.com>

pasaban para llegar a sus hogares de residencia, o en los grupos focales donde algunas hablaban de sus familiares o conocidos, quienes eran víctimas de algún tipo de violencia social.

La institución educativa es consciente de los fenómenos sociales que ocurren a su alrededor, y por ello busca dirigir la educación hacia un proceso social que aporte académica y humanamente para lograr una formación integral que permita convertirlas en futuras líderes de su comunidad; para ello se plantea desde el PEI un compromiso social, en el que las estudiantes participen y se conviertan en mujeres competentes para la vida, el trabajo digno, la creación y administración de empresas productivas, con miras a una educación superior como lo plantea la visión del centro educativo.

Por otro lado, la Institución Educativa Juan Cancio Restrepo, centro donde se realizaron las prácticas pedagógicas, está ubicado en el barrio La Milagrosa en una casa antigua, adecuada para funcionar como institución educativa; posee una sala común de docentes con baño y computador, una oficina de coordinación, una sala de sistemas y otra de audiovisuales, siete aulas de clase y una pequeña biblioteca. Dos patios y una sala donde funciona el restaurante escolar.

A nivel estructural la edificación se ve muy maltratada y hay pedazos de pared que constantemente caen en algunos salones de clase. También se observan humedades por filtros de agua, lo que impide pegar carteles en las paredes. Existe una pequeña zona verde que divide los dos patios. Los salones son iluminados y no poseen puertas, sino unas rejas con candado las cuales permanecen abiertas. Los salones son espacios grandes pero no lo suficiente para grupos de cuarenta o más estudiantes. Los pupitres y estantes, al igual que las sillas, se observan en buen estado.

El grupo de estudiantes objeto de estudio está conformado por un grupo de 45 niñas entre los 9 y los 10 años de edad, que pertenecen a barrios como Villa Tina, Pablo Escobar, Ocho de Marzo, El Salvador, La Sierra, Caicedo y La Milagrosa generalmente. Pertenecen a la jornada vespertina de la institución educativa, ya que ésta funciona con una doble jornada, las cuales son de cinco horas cada una.

De las 45 estudiantes, 7 habitan en el internado del barrio El Salvador, dos de las cuales son huérfanas de padre y madre, otras dos tienen a uno de sus padres en prisión por lo que la madre o el padre son la cabeza de la familia y deben trabajar durante jornadas extensas, impidiéndoles pasar tiempo con las estudiantes. Otra estudiante es víctima de desplazamiento forzado, debido al conflicto armado que hay en la actualidad, según informa el docente cooperador del primer grupo donde se realizó la práctica.

Una característica principal del grupo de estudiantes es que sus hogares están conformados por madres, padres u otros (abuelos, tíos, primos, vecinos e, incluso, monjas) cabeza de familia que se desempeñan en oficios varios, siendo la mayoría de ellos de carácter informal (estudios de ficha académica de las estudiantes) y, además, *«a veces les toca asumir el lugar de los padres frente a sus hermanos menores, pese a la edad que tienen»* (PEI) frente a estas temáticas la institución dice que:

«Su nivel académico es básico (en escala de nivel bajo, básico, alto y superior por el que se rige la institución educativa), debido a los múltiples factores que afectan su vida cotidiana y, por ende, su vida escolar y académica (situación económica de condiciones precarias, familias disfuncionales, violencia intrafamiliar, abandono familiar entre otros aspectos)» (PEI).

Un factor que reveló la caracterización para el proyecto de democracia de Ciencias sociales fue que las estudiantes relacionan los temas correspondientes a las Ciencias sociales con su situación económica y social actual, debido a que muchos de sus derechos son vulnerados, lo que genera que no presten mucha intención a ese tipo de temáticas. Para solucionar el problema anterior, los docentes de la Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo adelantan un proyecto de democracia que permita una participación activa de las estudiantes tanto de primaria como de bachillerato.

Otras formas de apoyo a nivel escolar que se realizan en la institución educativa, con el fin de motivar a las estudiantes, son las diferentes actividades culturales que se realizan dentro de la misma, como torneos interclases, intercolegiados, convenios baile con Comfenalco, grupo de porristas, deportes como el balonmano, voleibol, micro futbol, baloncesto; además, se realizan actos cívicos por áreas, asignados a principios de año, los cuales

abarcan fechas y momentos importantes, como lo es el Día de la Independencia, el día de la raza, etc..

Con respecto al nivel educativo de la institución, hay casos en los que el PEI especifica claramente las dificultades de este tipo que tienen las estudiantes de todas las sedes en general, definiendo las situaciones, los motivos, y refiriéndose a ellas como una causa del bajo rendimiento académico de la institución educativa:

Se puede encontrar estudiantes que presentan notorias dificultades de aprendizaje, como: déficit de atención hiperactividad, dislexia y otras limitaciones que obedecen a carencias psicosociales, que van desde la manifestaciones de afecto, la internalización de la norma, el afianzamiento de la autoestima, el desarrollo de la autonomía y la seguridad necesaria para desarrollar la capacidad para vivir.

«Se presenta un gran desconcierto e incertidumbre frente al futuro y la validez de la evaluación como salida única a las dificultades, y, por tanto, la búsqueda de otras salidas más fáciles y menos complejas». (PEI)

Esta afirmación también pudo ser comprobada durante la práctica pedagógica, donde gran parte de las estudiantes, según una docente entrevistada, presentan problemas académicos y de comportamiento, debido a los problemas sociales, personales y de tipo familiar que enfrentan en sus hogares desde temprana edad.

«Las niñas de ahora ya no respetan, no tienen cultura ni educación, ya no son como antes que le respondían a uno: sí señora, sí señor, gracias y por favor; obviamente, debido a la poca o nula educación que reciben en sus casas, ya que sus padres están muy ocupados trabajando jornadas completas de hasta más de 10 horas». (Docente MRJ, 2012)

Tomando esta situación como un reto, la institución educativa se plantea un modelo estudiantil de su proceso formativo, interactuando y relacionándolo constantemente con su contexto real. Esto ha generado, según indica el PEI de la institución educativa, grandes cambios positivos en los años en que se ha desarrollado dicho modelo pedagógico dentro de la teoría constructivista, pasando de ser una institución con bajo nivel académico, según las pruebas ICFES, a ser una institución educativa posicionada dentro del nivel medio (PEI).

Además, la institución ha participado en proyectos educativos como periodismo Juvenil Comuna, red juvenil de bandas. También ganó el primer puesto de cuento con la secretaria de educación, así como en el concurso de poesía con la Universidad de Antioquía. Segundo y tercer puesto en el festival de la canción de la comuna 9, primer puesto en los Intercolegiados en la disciplina de Microfútbol y, por último, medalla de Oro, Plata y Bronce para Estudiantes Deportistas con participación a Nivel Nacional e Internacional (El Salvador, Costa Rica) en la modalidad de Natación, Patinaje, Bicicrós.

En general, la Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, al igual que sus sedes alternas, es una institución que se encuentra en proceso de mejoramiento de la calidad tanto a nivel educativo como humano, involucrando a las estudiantes desde la básica primaria hasta el grado once, con el fin de que se conviertan en líderes comprometidas con su comunidad y con la sociedad en general.

7. MARCO TEÓRICO-REFERENCIAL

7.1. REFERENTES CONCEPTUALES

7.1.1. PRODUCIR LO QUE SE NOMBRA:

“[...] inquietud con respecto a lo que es el discurso en su realidad material de cosa pronunciada o escrita; inquietud con respecto a esta existencia transitoria destinada sin duda a desaparecer, pero según una duración que no nos pertenece, inquietud al sentir bajo esta actividad, no obstante cotidiana y gris, poderes y peligros difíciles de imaginar; inquietud al sospechar la existencia de luchas, victorias, heridas, dominaciones, servidumbres, a través de tantas palabras en las que el uso, desde hace tanto tiempo, ha reducido las asperezas.”

(Foucault, 1970: 13)

La inquietud particular, manifestada por Foucault en torno al discurso, y que sirve de epígrafe del presente apartado, mueve de una u otra forma la inquietud particular que presenta este trabajo ¿Cómo, las prácticas discursivas, utilizadas en el modelamiento de género y la identidad sexual, devienen violencia para los y las estudiantes de las instituciones educativas objeto de estudio?, pregunta que en sí, propone dos inquietudes particulares ¿será que el discurso puede influir en las decisiones identitarias de los sujetos, en este caso de nuestros estudiantes? Y de una manera más precisa ¿estos discursos pueden de algún modo tornarse violentos?

Y es que el discurso, según el mismo Foucault está asociado al poder: “supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (1970:14), es decir, ninguna actividad humana se escapa a la influencia del discurso, el efecto del discurso puede definirse en esta premisa, puesto este es una parte intrínseca de la realidad, y a través del él, no solo se transmiten informaciones y opiniones,

sino que además se construye la realidad social, el discurso media, entonces, en las interpretaciones y representaciones de la realidad, de ahí que pueda también constituir opiniones e ideologías.

7.1.1.1. Discurso y prácticas discursivas

El discurso, está atado, a su contexto social e histórico, él no sale de la nada, está controlado y mediatizado por este y por los criterios de verdad que asume la sociedad en la que esté es gestado, estar atado entonces, a ciertos criterios de verdad, le impone a todo discurso tener un soporte de credibilidad social, de otra manera puede no tener sentido. Es aquí donde entran las prácticas discursivas, como aquellas que fijan los discursos, como las formas recurrentes de decir, pensar y hacer que tienen los sujetos, los cuales no están aislados de un contexto social e histórico, de grupos o clases sociales, de ideologías o valores que le exigen responder a ciertos intereses y necesidades. Las prácticas discursivas tienen fines fundamentalmente sociales y suponen la existencia de un sujeto trasgado, a veces, mediatizado por los discursos que circulan socialmente, condicionando a su vez su propia producción discursiva (Foucault, 1970,2000).

El discurso y las practicas discursivas que los fijan, se construyen a partir de la realidad social de la que devienen, pero también son productores de la misma realidad social, “en síntesis, lo que parece ser una mera conversación o un mero texto, implementa de diversos modos, a la vez que constituye, estructuras y procesos complejos en un nivel social más global” (Van Dijk, 2000:48). En otras palabras, las opiniones de una persona pueden verse como compartidas por otros, lo cual, llevará a que éstas puedan generalizarse y ser compartidas como creencias sociales e ideologías.

2.2.1.2 Discurso e identidad

El nexo del discurso con las creencias compartidas y las ideologías que para Van Dijk “no son sólo aprendidas y modificadas por las experiencias personales, sino que también

pueden ser construidas, al menos parcialmente, en forma directa a partir de las afirmaciones ideológicas en el discurso” (2000: 117-118) , nos lleva a preguntarnos por la injerencia del discurso en la construcción de una identidad, pues como él mismo lo dice *“la identidad es a la vez personal y un constructo social, o sea, una representación mental”* (2000:152) es decir, la gente puede crear modelos de sí mismos y de los acontecimientos y parte de estas auto-representaciones están al tiempo construidas en base a la manera como los otros los definen y ven.

Con respecto a este concepto de modelado Cornier (1994) define el modelado como:

“[...]el proceso de aprendizaje observacional donde la conducta de un individuo o grupo -el modelo- actúa como estímulos para los pensamientos, actitudes o conductas de otro individuo o grupo que observa la ejecución del modelo.” (S.P)

Este concepto de modelado puede relacionarse con el de identificación, puesto que un proceso de identificación es aquella relación de uno con el otro que permite la formación de uno. Es decir la formación del sujeto en relación con su entorno, con su contexto y prácticas históricas particulares (Foucault, 1987).

Y es que los discursos que circulan en las instituciones educativas, detentan poder simbólico, y por lo tanto, estos pueden incidir en los procesos de identificación. Ya que según Bourdieu (2000:12) el poder simbólico se caracteriza por su capacidad de hacer ver y hacer creer, sin necesidad de la utilización de la fuerza, es decir, de mantener un orden y también, de subvertirlo. Puesto que estos discursos no son simples expresiones, sino que hay en ellos cierta racionalidad, ciertos criterios de verdad compartidos por la comunidad, que obedecen a intenciones prácticas.

Esta racionalidad implícita en el discurso, cuando se concreta en el ámbito educativo es retomado por Sacristán (1991), cuando al referirse al currículum define que:

“[...]elcurrículum supone la concreción de los fines sociales y culturales, de socialización que se le asignan a la educación escolarizada o de ayuda al desarrollo, de estímulo, y escenario del mismo, el reflejo de un modelo educativo determinado por lo que

necesariamente tiene que ser un tema controvertido e ideologizado, de difícil plasmación en un modelo o proposición sencilla[...]”(P. 15)

Afirmando el autor sobre curriculum moldeado que:

“Si el curriculum expresa el plan de socialización a través de las practicas escolares impuesto desde afuera, esa capacidad de modelación que tienen los profesores es un contrapeso posible si se ejerce adecuadamente y si se estimula como mecanismo contra hegemónico. Cualquier estrategia de innovación o de mejora de la calidad de la práctica de la enseñanza deberá considerar ese poder modelador y trasformador de los profesores, que ellos de hecho ejercen en un sentido o en otro, para enriquecer o para empobrecer las propuestas originales. La mediación no solo la realizan directamente interviniendo sobre el curriculum, sino a través de las pautas de control de los alumnos en las aulas, porque con ello, mediatizan el tipo de relación que los alumnos pueden tener con los contenidos curriculares” (P. 198)

La pregunta, por si se ejerce o no violencia a través de los discursos destinados a modelar el género y la identidad sexual, lleva a preguntarse, también, por la posible existencia de un intento por ocultar, invisibilizar y hasta satanizar a través de los mismos, y es que cuando se habla de modelamiento se está haciendo referencia, precisamente a la forma en que se influye desde diferentes comportamientos y patrones (en este caso discursivos), en las formas de comportamiento de los sujetos, sugiriendo modelos y estereotipos a seguir, durante el transcurso de su vida; con el fin de ser aceptados socialmente y poder relacionarse con los demás (Cornier, 1994).

En este proceso de aceptación social la escuela juega un papel fundamental en la socialización de los sujetos, pues como afirma Emile Durkheim:

“[...]la educación, lejos de tener simplemente por fin desarrollar al hombre tal como sale de las manos de la naturaleza, tiene por objeto extraer de allí un hombre enteramente nuevo; crea un ser que no existe, salvo el estado de germen indiscernible: el ser social[...]” (1998:18)

Y continúa afirmando: “[...] si los fines de la educación son sociales, los medios deben tener necesariamente el mismo carácter. Y en efecto, las instituciones pedagógicas son a menudo una forma de verdaderas instituciones sociales [...]” (1998:19)

De ahí que las instituciones pedagógicas y la educación, sean para el mismo Durkheim:

“[...] La que nos enseña a dominarnos, a constreñirnos.... Es pues, la forma en nosotros todo lo que supera la esfera de las puras sensaciones: nuestra voluntad como nuestro entendimiento son moldeados a su imagen [...]”.(1998:18)

El papel de socialización que cumple la escuela pasa, de acuerdo a lo anotado anteriormente por Durkheim, no solo por la imposición de contenidos, sino también por la imposición de un ideal de sujeto que le es propio a cada sociedad. De ahí, que nos aventuremos, a partir de lo propuesto por este autor, a postular que la transmisión de estereotipos, es una parte de la función de las instituciones escolares, máxime si entendemos los estereotipos como: “[...] representaciones colectivas, impersonales, de carácter anónimo, que se transmiten fundamentalmente a través de la familia, la educación, los medios verbales (chistes, refranes, proverbios...), del arte y de los medios de comunicación de masas [...]”. (Galán, 2006)

Y son inculcados desde los primeros años de la infancia, pasando por la adolescencia, hasta cumplir casi la mayoría de edad. De acuerdo a esto, se puede conjeturar que, Las prácticas discursivas que circulan en la escuela, de acuerdo al contexto y los intereses que la sociedad refleja en ella; logran un moldeamiento de las concepciones y percepciones que los sujetos (en este caso los estudiantes) tienen con respecto a ciertos comportamientos, posturas o fenómenos sociales, definidos a partir de los estereotipos legados por la cultura y que si son interiorizados con éxito, se dan por sentado, aunque puedan llegar a limitar las posibilidades de los mismos. Como resultado de esto, los sujetos se modelan de acuerdo a estereotipos que la sociedad crea, proponiendo modos a seguir que le posibilitaran pertenecer a una cultura (García, 2005).

2.2.1.3 *Estereotipos de género y prácticas discursivas*

El concepto de estereotipo, debe su origen a una técnica de impresión utilizada a finales del siglo XVIII, aludiendo a esa imagen fija que emerge de un molde. A lo largo del siglo XX el término ha sido reutilizado y transformado desde las ciencias sociales por varios autores entre los que se encuentran Quin (1996), Tajfel (1984) y Moscovici (1988).

Para Moscovici: “[...] el estereotipo social existe cuando varios miembros de un grupo acentúan las diferencias que existen entre los miembros de su grupo y los y los miembros de otro grupo, acentuando asimismo las semejanzas entre los miembros de este otro grupo[...].” (1988:310)

Atendiendo a esta definición, RobynQuin (1996), afirma que aunque el estereotipo, puede ser cierto o falso, tiene varias funciones, entre ellas: servir de referencia para organizar la información que se recibe del mundo, a la vez que permite evaluar a los miembros del otro grupo, en relación con el grupo al cual se pertenece, con lo que se justifican las conductas del propio grupo.

La inquietud por los estereotipos que circulan a través de las prácticas discursivas encaminadas a modelar el género, se torna importante, en la medida, en que los estereotipos como procesos de categorización permiten al ser humano abstraer, clasificar y organizar los datos más importantes de la realidad percibida. (Moscovici, 1988). Lo cual puede conducir a limitar las formas en que puede ser percibido el mundo, además, a través de él pueden emerger evaluaciones negativas que se descargan como prejuicios, lo que puede desencadenar comportamientos discriminatorios hacia un grupo o categoría social determinada.

La relación entre las representaciones sociales y los estereotipos se vislumbra tras parte de la definición propuesta por RobynQuin, de los estereotipos:

“[...] una representación repetida frecuentemente que convierte algo complejo en algo simple. Es un proceso reduccionista que suele causar, a menudo, distorsión. Porque depende de su selección, categorización y generalización, haciendo énfasis en algunos atributos en detrimento de otros [...]”(Quin,1996).

Esta relación es importante, pues de acuerdo a Denise Jodelet:

“[...] la representación es considerada como una forma práctica de saber, una forma de saber práctico, es decir, que tiene una relación con lo que hace la gente. En términos de origen, en términos de base, la gente construye su conocimiento cotidiano a partir de su experiencia vivida en el contacto con los otros, con el entorno material, con los eventos que, digamos, tocan la sociedad, etcétera. Ahí está la experiencia, es muy importante dentro de la elaboración de la representación; y eso tiene que ver, también, con las prácticas sociales que tiene la gente dentro de su trabajo, dentro de sus relaciones sociales, dentro de sus prácticas religiosas, políticas, etcétera. Ahí hay, digamos, una base de práctica muy importante, no se construye el saber de la representación como saber de sentido común a partir de la nada, en un vacío social, se construye dentro de prácticas, pero también prácticas discursivas que van atravesando la sociedad[...]" (Rodríguez, 2002)

A partir de las definiciones que presentan los autores mencionados, sobre el estereotipo y la representación social, se puede proponer que los estereotipos de género son las creencias compartidas dentro de una cultura sobre el conjunto de atributos asignados a los hombres y las mujeres; que pueden ser adquiridos a través de la experiencia y las prácticas sociales y discursivas.

Por lo tanto los estereotipos, como estructuras que organizan en alguna medida la forma en que los sujetos comprenden la realidad y los acontecimientos, también influirán en los modos de hablar de ella. De manera que los estereotipos de género no solo se generan a través de prácticas discursivas sino que a su vez generan prácticas discursivas.

7.1.2. Naces O Te Haces: Género E Identidad Sexual

Si bien la legislación educativa colombiana, prescribe la enseñanza obligatoria de la educación sexual²⁰ en todos los establecimientos educativos privados o públicos, se debe

²⁰Resolución 3353 de 1993; "Por la cual se establece la obligatoriedad de la Educación Sexual en todos los establecimientos educativos del país que ofrecen y desarrollan programas de preescolar, básica, media y media vocacional"

reconocer que en el ámbito escolar es común entender los términos sexo y género en un mismo sentido y significado, conectándolos, con un origen natural.

De ahí que sea pertinente aclarar ambos conceptos, y aunque Butler (2007) admite que el concepto de género se relaciona “con las diversas formas de masculinidad y de feminidad que pueden experimentar y con las que pueden identificarse las personas” (p. 56-57) tampoco se debe olvidar, que el género es considerado un constructo social, o como bien lo dice Puleo (2001) una “construcción social de las identidades de sexo”(p. 24).

En esta medida el género básicamente es utilizado para referirse a aspectos psicosociales, mientras que el sexo haría referencia desde la postura tradicional y que perdura hasta nuestros días, a aspectos claramente biológicos.

Sin embargo, es Judith Butler quien entra a discutir con esta separación de características modernas o del siglo XIX, algo así como la distinción entre naturaleza/cultura, sexo/género. Afirmando que el sexo, no se refiere solo a aspectos biológicos, con características aparentemente naturales, sino por el contrario:

“[...]¿Acaso los hechos aparentemente naturales del sexo tienen lugar discursivamente mediante diferentes discursos científicos supeditados a otros intereses políticos y sociales? Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal.[...]” (Butler, 2007: 55)

(...) “En ese caso no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, si éste es ya de por sí una categoría dotada de género. No debe ser visto únicamente como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado (concepto jurídico), sino que también debe indicar el aparato mismo de producción mediante el cual se

La Ley General de Educación en el artículo 14, literal e. Ratifica que es de “Enseñanza obligatoria. Modificado por la Ley 1029 de 2006. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con”... “La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad”.

El municipio de Medellín, Mediante Acuerdo 329 de 2011, adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI).

determinan los sexos en sí. Como consecuencia, el género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura[...]" (55-56)

Así mismo, la autora entra a reclamarle a la noción de género como construcción social, preguntándose si la noción de construcción no cae en un determinismo social que niega la posibilidad de cambio y acción; al colocar esta noción, bajo el lente de la sospecha, termina por deducir que “de hecho se demostrará que el sexo, por definición, siempre ha sido género” (2007:57)

De esta manera, la autora, pone en duda la construcción del “sexo como binario, como una relación binaria jerárquica” que revela su anti-naturalidad. La polémica desatada por Butler, al recabar sobre las bases mismas del feminismo, termina por proponer la necesidad de posibilitar la multiplicación de las configuraciones culturales de sexo y género, conduciendo a la desnaturalización misma del género:

“[...]la construcción no se opone a la capacidad de acción; es el escenario necesario de esa capacidad, los términos mismos en que ésta se estructura y se vuelve culturalmente inteligible. La principal tarea del feminismo no es crear un punto de vista externo a las identidades construidas... la principal tarea más bien radica en localizar las estrategias de repetición subversiva que posibilitan esas construcciones, confirmar las opciones locales de intervención mediante la participación en esas prácticas de repetición que forman la identidad y, por consiguiente, presentan la posibilidad inherente de refutarlas[...]" (Butler, 2007: 285-286).

La autora propone entonces un concepto de género, que trasgrede la relación causal entre sexo, género y deseo, donde lo “femenino” se relaciona con la noción biológica de “hembra”, y lo “masculino” se relaciona con el “varón”.

Definiendo el género como:

“[...] todo género es una forma de representación y aproximación...el género sería un tipo de imitación que no cuenta con ningún original; de hecho, es una clase de imitación que produce el mismo concepto del original como un efecto y consecuencia de la imitación

misma. En otras palabras, los efectos naturalistas de los géneros heterosexualizados se consiguen gracias a unas estrategias imitativas; lo que imitan es un ideal fantasmático de identidad heterosexual, producido por la imitación como su efecto. En este sentido, la “realidad” de la identidad heterosexual se constituye performativamente a través de una imitación que se presenta como el origen y el fundamento de todas las imitaciones[...]” (2000: 97,98)

De esta manera, la autora refuta el determinismo social, que afirman algunas feministas de la mano de Beauvoir quien en su obra “el segundo sexo” (1977), sostiene que se llega ser mujer o hombre por una obligación cultural; sin embargo Butler a la vez acoge la postura, que no se nace hombre o mujer, sino que se llega a serlo y acota que esto se debe más que a una construcción social, a un proceso continuo de imitación, abriendo con ello la posibilidad para el cambio, para la subversión; Puesto que la imitación y repetición pura es imposible, dándose allí la posibilidad para la interpretación.

Desde la postura de esta autora, si el género y el sexo se construyen socialmente, siendo referentes establecidos a partir de los cuales se ha limitado el pensamiento y comportamiento de las personas; quienes a menudo relacionan estos conceptos con discursos meramente biológicos pensando así que el género, el sexo y la identidad sexual son algo con lo que se nace. Entonces podemos decir también que hay formas de modelar los mismos desde el discurso; a este proceso Butler le llama performatividad, donde el sujeto construye su identidad a partir de los actos que realiza, repite e interpreta.

En este sentido la noción que presenta Van Dijk de identidad, puede darnos claridades, puesto que como el mismo lo dice: si “la identidad es a la vez personal y un constructo social, o sea, una representación mental” (2000:152) y entendiendo que las representaciones pueden cambiar continuamente, también la noción de identidad tiende a tornarse dinámica. De ahí que entendamos, para efectos del presente trabajo a la identidad como:

“[...] un efecto del discurso de lo social y como algo que se constituye mediante identificaciones. El yo se convierte en el problema de desear un yo y por lo tanto en la necesidad de un ámbito social. Es la identificación la que permite el auto-reconocimiento y la falta de reconocimiento. Y es mediante esta identificación que se crea el deseo... la

identidad no es idéntica a sí misma, sino sólo una posibilidad en relación con otra [...]”.
(Mérida, 2002)

Desde la teoría de Judith Butler, se puede entender que tanto el género como la identidad y la identidad sexual, no son innatas al sujeto, sino que se construyen, a través de lo que ella denomina actos performativos “como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone” (Butler, 2002:19).

2.2.2.1 Modelar el género a través del discurso o de la identidad sexual en los sujetos.

Para este trabajo es importante, sumar el concepto de “performatividad”, propuesto por Judith Butler, pero concentrándonos en su relación con el discurso.

“[...] no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra... no como el acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que nombra, sino, antes bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone [...]” (2002:18-19)

Ella se refiere explícitamente a la capacidad reiterativa del discurso (actos performativos) con el cual el sexo y el género se construyen cultural e históricamente. Esa capacidad del discurso para producir lo que nombra, actuando como creador de realidades sociales y culturales, a través de actos repetitivos y ritualizados que terminan produciendo la ilusión de naturalidad. Que en caso de producir el resultado esperado culturalmente, la orientación sexual y el género de los sujetos será coherente con su sexo. De otra manera los sujetos son constituidos como excluidos, como anormales.

Estos presupuestos, señalan a la identidad sexual y de género como construcciones sociales, lo cual puede implicar de antemano la capacidad inherente al discurso para modelarlas.

Siguiendo esta línea y de la mano de los planteamientos de Foucault en torno al discurso y de Van Dijk con respecto a la identidad y su relación con el discurso. Se puede conjeturar con respecto a la pregunta: ¿será que el discurso puede influir en las decisiones identitarias

de los sujetos, y en algún caso de los y las estudiantes? A lo que debemos responder seguidamente que sí, es posible deducirlo a la luz de lo citado y planteado por Butler que el discurso pueda influir en las opciones identitarias de los sujetos y, además, modelar su género; aunque estas prácticas performativas puedan ser un tanto difíciles de identificar, por el proceso de normalización con las que se han visto invisibilizados.

De acuerdo a lo anterior, es posible considerar, que cada cultura tiene asignados unos roles o comportamientos de acuerdo al sexo con el que nacen los sujetos (García, 2005), es por esto que desde pequeños, los sujetos se enfrentan a una cantidad de afirmaciones o actos de carácter repetitivos. Por ejemplo, las elecciones que realizan los padres con sus hijos desde pequeños: “para las niñas el color rosa, para los niños el azul”, “para la niña la Barbie o la muñeca para el niño un carro” y son utilizadas frases como “los niños no lloran”, “compórtate como una niña... siéntate bien”, entre otras. En las escuelas, la labor no termina, pues los niños entran en un espacio socializador por excelencia.

7.1.3. Prácticas Discursivas Y Violencia

Preguntarnos por la relación que pueden tener las prácticas discursivas con la violencia, nos lleva ineludiblemente a preguntarnos por la naturaleza misma de la violencia, son muchos aquellos que han trabajado o trabajan este concepto, sin embargo es tan complejo que de acuerdo a cada uno de ellos, puede llegar a tener muchas acepciones y tipologías.

Es por esto que nuestro trabajo partirá de la noción básica de violencia que nos presenta Jean-Marie Domenach (1981), quien afirma luego de una reconstrucción histórica del concepto, que la violencia es propiamente humana, acompaña al ser humano y no le es un fenómeno exterior, ni mucho menos extraño; en tanto le acompaña en la mayoría de sus relaciones, sus fines no se relacionan solo con los bienes económicos, sino también con su cuerpo y hasta con su mente, su alma, su ser. Paralelo a esto, el autor recalca luego de analizar algunos de las afirmaciones de Hegel, que son sostenidas aún por parte de las concepciones de la sociedad actual; que la violencia queda “justificada en la medida en que,

paradójicamente, se presenta como una condición previa necesaria para la humanización de las relaciones interpersonales e internacionales” (1981: 38).

Esta justificación, que de una u otra forma denuncia el autor, puede explicar, en alguna medida, por qué algunas violencias pueden llamar más la atención que otras. Pues, queda claro que si la violencia aún hoy puede presentarse como un mecanismo necesario para la “humanización”, para “educar”, para “proteger”, tendera a naturalizarse, justificarse y ocultarse. Sin embargo y a pesar de todos estos matices la violencia no puede seguir justificándose.

Dicho autor plantea, entonces, una noción de violencia que deviene particular interés: “[...]Hay que decir que la violencia es específicamente humana por cuanto es una libertad (real o supuesta) que quiere forzar a otra. Llamaré violencia al uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente[...]” (Domenach, 1981: 36)

Abierta, queda entonces la pregunta, ¿el discurso modelador de género e identidad sexual puede en un momento devenir violencia contra los y las estudiantes objeto de estudio?, pues, esta noción, intenta dejar claro, que la violencia puede mostrarse con distintas caras y no carece de matices. Pareciera que esta estuviera en todo y nada.

Por esta razón se hace necesario, recurrir a trabajos realizados por otros autores, con el fin de dilucidar o concretar a qué tipo de violencia se referirá, cuando se habla de discurso y de género. José San Martín Espugles, ofrece una clasificación y tipología de la cual se puede partir, en tanto presenta al fenómeno desde diferentes perspectivas, la modalidad de la violencia, el tipo de daño causado, el sujeto mismo de la violencia, aquel que padece la violencia, el contexto entre otros.

De este marco, planteado por el autor, se retoma la clasificación que parte del “tipo de daño causado”, y que afirma “cuatro son las formas de violencia que se suelen distinguir atendiendo al daño que causa: violencia física, psicológica, sexual y económica” (San Martín, 2010:15).En tanto, el subtipo de violencia llamado psicológica, engloba particularmente, el problema que nos ocupa. Puesto que:

“[...]Se trata de cualquier omisión u acción que causa o puede causar un daño cognitivo (por ejemplo distorsiones en la forma de percibir el mundo), emocional (por ejemplo, baja autoestima), o conductual (por ejemplo, trastornos de tipo obsesivo). Suele valerse del lenguaje, tanto verbal como gestual. Está paradigmáticamente representada por el insulto[...]” (2010: 15).

Este subtipo, de violencia psicológica, descrita como aquella que puede valerse del lenguaje, o en este caso de las practicas discursivas, alude, a la posibilidad, de generar un daño en el otro a partir de la palabra, y ese daño no tiene que ser necesariamente físico, sino también cognitivo y conductual. Pero entonces surge la inquietud, por la probabilidad de una violencia que no se limita al uso del insulto, sino que, el sujeto, posible objeto de violencia, no solo se ve atravesado por una serie de discursos legitimados y reconocidos socialmente, que tienden a excluir a aquellos que no se insertan en él, sino que además, no se siente víctima. A esta inquietud, responde Pierre Bourdieu (2000), cuando habla de la violencia simbólica:

“[...]llamo la violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento. Esta relación social extraordinariamente común ofrece por tanto una ocasión privilegiada de entender la lógica de la dominación ejercida en nombre de un principio simbólico conocido y admitido tanto por el dominador como por el dominado, un idioma (o una manera de modularlo), un estilo de vida (o una manera de pensar, de hablar o de comportarse) y, más habitualmente, una característica distintiva, emblema o estigma, cuya mayor eficacia simbólica es la característica corporal absolutamente arbitraria e imprevisible, o sea el color de la piel[...]”. (p. 12).

Esta, afirmación de Bourdieu cuando habla de una violencia simbólica, que suele pasarse desapercibida por las propias víctimas, llama intensamente la atención, pues tiene una enorme relación con la definición propuesta por Domenach, y más concretamente a la denuncia que él realiza, de esas formas de violencia que están siendo naturalizadas y hasta justificadas, pero que no por ello dejan de provocar daño y/o dominar, no por ello dejan de ser violencia, no por ello deben dejar de ser desenmascaradas y subvertidas.

Al daño que puede causar la violencia simbólica, violencia que Bourdieu (2000) asocia con la dominación masculina y la sexualidad dominante (heterosexualidad), se refiere el autor cuando afirma que:

“[...]los actos de conocimiento y reconocimiento prácticos de la frontera mágica entre los dominadores y los dominados que la magia del poder simbólico desencadena, y gracias a las cuales los dominados contribuyen, unas veces sin saberlo y otras a pesar suyo, a su propia dominación al aceptar tácitamente los límites impuestos, adoptan a menudo la forma de emociones corporales –vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad- o de pasiones y sentimientos –amor, admiración, respeto-: emociones a veces aún más dolorosas cuando se traducen en unas manifestaciones visibles, como el rubor, la confusión verbal, la torpeza, el temblor, la ira o la rabia impotente, maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo y como de mala gana, a la opinión dominante, y manera también de experimentar, a veces en el conflicto interior y el desacuerdo con uno mismo, la complicidad subterránea que un cuerpo que rehúye las directrices de la conciencia y de la voluntad mantiene con las censuras inherentes a las estructuras sociales[...]”. (p. 55)

Bourdieu, alude a un trabajo de construcción simbólica y construcción práctica, para explicar lo que él denomina “la asimilación de la dominación”, donde al uso del cuerpo, en especial su uso sexual, se le impone una “definición diferenciada” donde son legitimados ciertos usos de acuerdo al sexo con el que se nace y se excluyen los del otro sexo. (Bourdieu, 2000:37). Esto tiene un efecto, doloroso en especial para los homosexuales, puesto que, al aplicar en sí mismos estos principios, pueden aceptar forzosamente el vivir en la “ignominia la experiencia sexual que, desde el punto de vista de las categorías dominantes, le define, oscilando entre el temor de ser descubierto, desenmascarado, y el deseo de ser reconocido por otros homosexuales”(2000:144), además que se enfrentan directamente con el “tabú de la feminización sacrílega de lo masculino” (2000:144).

A partir de estos presupuestos teóricos, en especial los de Bourdieu y Domenach, se podría decir que los discursos encaminados a modelar el género y la identidad sexual de los estudiantes objeto de estudio pueden llegar a detentar violencia.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1. ENFOQUE METODOLOGICO

La presunción de este proyecto, es evidenciar la violencia que pueden o no detentar las practicas discursivas que circulan socialmente en torno al género, más específicamente en dos instituciones escolares de la ciudad de Medellín, en torno a las dimensiones de lo masculino y lo femenino y el conjunto de estereotipos asignados a cada uno, modelando así la identidad sexual de los y las estudiantes; y es que cuando se habla de género nos ubicamos de ante mano en el orden de la interpretación, pues el macho y la hembra pertenecen al orden de las diferencias biológicas. Pero el género y con ello las dimensiones de masculino y femenino pertenecen al orden de las construcciones ideológicas y por tanto son una construcción social simbólica.

Para lograr un orden y una coherencia lógica que permitiera el desarrollo adecuado de las pretensiones de este proyecto se plantearon unos objetivos que fueran pertinentes y sirvieran como el pilar del presente proyecto, de modo que se cumpliera con la finalidad del mismo.

El desarrollo de una metodología para lograr el alcance de estos objetivos supone, la utilización de la investigación cualitativa, pues como lo afirma Galeano (2002) la realidad social escapa a la medición y la generalización por lo que su carácter es holístico; y es que este problema de investigación esta traspasado por múltiples matices que se interconectan y complejizan el problema.

De esta manera se debe admitir que los datos que en esta investigación se presentan pueden ser objeto de múltiples interpretaciones y existe la posibilidad de que se produzcan interpretaciones alternas, pero en este caso, la interpretación se realizara a la luz de los objetivos que guían este proyecto. Que son: Identificar el tipo de prácticas discursivas, modeladoras de género que se presentan, por parte de algunos docentes, directivos y estudiantes en dos instituciones de la ciudad de Medellín. Partiendo de precisar los estereotipos de masculino y femenino que circulan a través de las prácticas discursivas que

en estas se presentan, lo que nos permitirá analizar aquellas normas y sanciones en torno a la transgresión sexual o de género.

Esta investigación, elaboró una muestra teórica de dos instituciones educativas de la ciudad de Medellín INEM José Félix de Restrepo y Gonzalo Restrepo Jaramillo, la primera institución de Carácter mixto con una población procedente de todo el valle de aburra y el área metropolitana. Y de la sede primaria “Juan Cancio Restrepo” de la institución “Gonzalo Restrepo Jaramillo” con población femenina procedente de las comunas ocho y nueve. Creando con ello un cruce de variables, que pueden ser pertinentes para nuestra investigación; en tanto nos permite acceder a datos que por la naturaleza de las instituciones, nos conectarán con mayor facilidad a diversas prácticas discursivas, estereotipos de género y normas y sanciones en torno a la transgresión de género. Pues no podemos dejar de lado en este proyecto de investigación lo que Sacristan (1997) dice cuando habla de las discontinuidades pedagógicas entre etapas o niveles educativos:

“El paso de la enseñanza primaria a la secundaria marca una de las discontinuidades educativas más llamativas en todos los sistemas educativos, puesto que la estructura general en todos ellos es muy semejante en cuanto a los ciclos que la componen. Y es una transición importante porque puede acumular cambios de curriculum, de profesores, de compañeros, de clima y de centro. Representa el encuentro de dos subculturas educativas que han obedecido a objetivos diferenciados” (página 45)

Esto entonces, permitirá realizar un análisis comparativo de los datos que encontremos en las dos instituciones educativas.

8.2. MARCO TEORICO REFERENCIAL

Se considera importante señalar que para el presente proyecto de investigación se ha formulado un marco teórico referencial sustentándonos en lo planteado por Martínez Miguélez (2008) al afirmar que en “En una investigación cualitativa este “marco” no debe “enmarcar” (delimitar) la búsqueda del investigador, pues solo es “referencial” es decir, solo tiene por finalidad exponer lo que se ha hecho hasta el momento para esclarecer el fenómeno objeto de investigación. (p.138)”

Por ello, este marco está planteado, más bien, como un acercamiento a la realidad social vivida por los sujetos desde diferentes contextos sociales escolares en cuanto al género y a la identidad sexual; identificando discursos y prácticas y permitiéndonos así, analizar las situaciones vividas por ellos, comparándolas con los observados en las instituciones educativas objeto de estudio. Por lo tanto desde Martínez Miguélez (2008) la realización de un marco teórico definido “nos impone ya desde el principio todo un mundo teórico, conceptual e interpretativo que pudiera no ser el más adecuado para entender la realidad que estamos estudiando, sino, más bien, un filtro epistemológico que restringe el conjunto de interpretaciones posibles”. (p. 138).

8.3. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN

La estrategia de investigación que será utilizada bajo criterios éticos de confidencialidad de la información e identidad de los sujetos participantes, será el estudio de casos, puesto que esta estrategia, permite comprender un fenómeno a partir de un examen profundo de las diversas perspectivas y aspectos que lo conforman: “Un caso es, pues, un suceso o aspecto social localizado en un espacio y un tiempo específicos, y que es objeto de interés de un estudio” Galeano (2005),.

Además, el estudio de caso colectivo, según la tipología que establece Galeano (2004) nos permite estudiar simultáneamente varios subelementos dentro del caso general, lo cual permite y justifica la elección de dos centros educativos de la ciudad de Medellín, con

características curriculares distintas. Pero con el objeto de investigar sobre un fenómeno particular; permitiendo al mismo tiempo realizar interpretaciones ricas en descripciones que soporten a su vez, los presupuestos teóricos de esta investigación.

El estudio de casos, puede acercarse al objetivo general de este proyecto en tanto permite comprender las instituciones que se estudian, además de identificar patrones y particularidades recurrentes.

“Como proceso de descripción sistemática y de análisis el estudio de casos pretende comprender los grupos, instituciones o individuos que se estudian, desarrollando afirmaciones teóricas sobre las regularidades de una estructura y proceso social e identificando particularidades y patrones recurrentes en las mismas” (Galeano 2002 P.20).

8.4. TECNICAS DE RECOLECCIÓN, REGISTRO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

La elaboración de este proyecto implica la utilización de diversas técnicas de registro de información y análisis de información cualitativa. Como son el análisis de los documentos, que definen la estructura de las instituciones (el manual de convivencia y el -PEI- proyecto Educativo Institucional). Además de la observación directa, la entrevista semi-estructurada y la entrevista a grupos focales.

Las técnicas de registro de información que se utilizaran son el diario de campo, el video, ficha de contenido, ficha técnica, fotografía, grabación magnetofónica.

8.4.1. Muestra Poblacional Y Técnicas De Recolección De La Información

Se insto por una muestra poblacional inicial de: Cuatro Profesores del departamento de ciencias sociales y filosofía del colegio INEM José Félix de Restrepo sede las Vegas y dos profesores de la Institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo sesión primaria a los cuales se les realizaran entrevistas semi-estructuradas, partiendo de la claridad que hace

Uwe Flick(2004) cuando alude que la entrevista semi-estructurada parte del hecho de que el entrevistado tiene un caudal complejo de conocimientos sobre el caso o fenómeno objeto de estudio. “este conocimiento incluye supuestos que son explícitos e inmediatos y que él puede expresar espontáneamente al responder a una pregunta abierta” (FLICK. 2004, 95).

De esta manera, los docentes que serán entrevistados podrán sentar puntos de vista y exponer sus percepciones sobre el tema, abiertamente, sin verse cohibidos por la estructura misma de las preguntas realizadas.

Y de la mano de las consideraciones de Simons (2011,60), determinamos una muestra semi-aleatoria de los grupos de estudiantes a los cuales se entrevistara por medio de grupos focales. En tanto para escoger a quienes participen de la investigación, se estará sujeto a las posibilidades que brinden las instituciones.

De esta manera diez estudiantes de la sección primaria Juan Cancio Restrepo del grado cuarto B-2012, fueron asignadas por el docente cooperador de una de las docentes investigadoras en formación de este proyecto.

Aproximadamente ocho estudiantes del grado 10-2012 de las sesiones 19 y 13 del INEM José Félix de Restrepo, fueron invitados bajo el criterio de una de las docentes investigadoras en formación implicada en este proyecto, teniendo presente las observaciones y discusiones suscitadas durante los periodos de clases con las sesiones, siendo invitados estudiantes que se declaran abiertamente homosexuales, estudiantes que en caricaturas solicitadas en los talleres de recuperación del primer periodo, sobre los derechos humanos mostraban problemas de género, así como estudiantes con problemas familiares y otros por su capacidad de expresión en grupo (anexo, diario de campo día 9 y 30 de marzo).

Al optar por la técnica de recolección de datos de entrevista de grupo focal, le da un carácter semi-estructural a la investigación, lo cual, siguiendo a Morgan (1988) (citada por Carlos Sandoval) permite:

”Cubrir un rango máximo de tópicos relevantes. Proveer datos lo más específico posibles. Promover la interacción que explore los sentimientos de los participantes con una cierta

profundidad. Tener en cuenta el contexto personal que los participantes usan para generar sus respuestas al tópico explorado”²¹

Esta técnica además nos posibilita estudiar las prácticas discursivas y los estereotipos de masculino y femenino, puesto que la dinámica de grupo facilita el debate, por lo que:

“permiten hacernos una idea del grado de consenso sobre los temas, y nos facilitan una comprobación cruzada de la coherencia de las opiniones y las afirmaciones de determinadas personas... Me he dado cuenta de que las entrevistas en grupo son útiles cuando se hacen a alumnos de algún centro, un contexto en que sería casi imposible realizar muchas entrevistas” Simons (2011 pagina78).

La manera en la que llevaremos a cabo el registro de la información obtenida tanto en los grupos focales como en la entrevista, será por medio de la grabación en tanto esta permite verificar la autenticidad de la información obtenida.

8.4.2. Actividades e los grupos focales

Estas actividades en los grupos focales buscan, encontrar datos que permitan alcanzar los objetivos propuestos por esta investigación, partiendo de la opinión de los estudiantes sobre temas relacionados con la identidad sexual y con el género, además de enriquecer el estudio con experiencias personales sobre los mismos.

Se busca precisar los estereotipos de masculino y femenino, como representaciones sociales cristalizadas “la representación social vincula al igual que el estereotipo la visión de un objeto con la pertenencia social de un sujeto y refleja un “saber del sentido común” entendido como conocimiento espontáneo que procede de la tradición” Escobar y Salamanca (2010).

Las representaciones sociales se relacionan con el discurso en tanto son producidas y producen discursos, Van Dijk (2000).

²¹Morgan, D. L. Focus Groups As Qualitative Research. Newbury Park, California: Sage, 1988. Citado en: SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. investigación cualitativa. ICFES 1996. Bogotá. Página 146

Y es que el estereotipo, según Galán, F Elena (2006), se hace posible gracias a la necesidad del ser humano de interpretar y darle sentido a su mundo a su entorno, es por eso que está estrechamente relacionado con las creencias, las actitudes y representaciones sociales de la realidad, además que pueden generar modelos humanos para la construcción de la identidad, de ahí que puedan ser definidos como un pensamiento generalizado en una población.

Es importante precisar los estereotipos de masculino y femenino, para identificar el tipo de prácticas discursivas modeladoras de género circulan en las instituciones objeto de estudio, puesto que el estereotipo y el discurso guardan una estrecha relación Escobar y Salamanca (2010). Lo cual nos posibilitara un análisis de las normas y sanciones relacionadas con la transgresión sexual o de género. Para a partir de los sentimientos y emociones expresados por los estudiantes durante los encuentros evidenciar en que medida esas practicas discursivas modeladoras de género e identidad sexual, devienen violencia contra los y las estudiantes.

Por ello durante los encuentros serán utilizadas preguntas como:

- ¿Cómo crees...?
- ¿Qué crees...?
- ¿Qué piensas...?
- ¿Cómo te sientes...?
- ¿has usado expresiones...?
- ¿conoces a alguien...?
- ¿te has sentido discriminado...?
- ¿Cuál es tu modelo de hombre o mujer...?

Es pertinente para este proyecto de investigación, partir de la realidad particular de los entrevistados, de sus experiencias personales de sus prejuicios y opiniones, en tanto pueden

llevarnos a identificar esas prácticas discursivas y esos estereotipos que producen y validan normas y sanciones en torno a la transgresión sexual o de género.

8.4.3. Entrevista semi-estructurada para los docentes:

Esta entrevista se compone de cuatro partes, siguiendo a Kvale, Steinar (2011).

La primer parte pretende contextualizar la misma, se clarifica a los docentes el propósito de la entrevista, a la vez que a través de datos precisos clarificar el nivel de escolaridad del docente entrevistado, el título, años de experiencia etc.

La segunda parte de la entrevista consta de unas preguntas de carácter introductorio con lo cual se pretende establecer un contacto en el que él entrevistado pueda sentirse libre para hablar y exponer sus experiencias y sentimientos.

La tercera parte de la entrevista: se adentra en el objeto de estudio, con dichas preguntas se pretende entrar a discernir estereotipos de género, modelos y roles de comportamientos asociados a lo masculino y femenino. También se introduce en las normas o sanciones que se asocian a la transgresión de género y como se sienten al respecto.

La cuarta parte de la entrevista, surge de las inquietudes particulares que quedasen con cada docente. Además de otorgar los respectivos agradecimientos.

8.5. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Esta investigación, al fundarse en el decir de los estudiantes y docentes de dos instituciones de la ciudad de Medellín, lo cual implica el contacto directo con los participantes de la investigación, se hace necesario tener presente consideraciones de tipo ético, en torno a la información por ellos suministrada. Por ello para guardar su integridad, se hace un especial énfasis en guardar la privacidad de la información brindada y con ello la identidad misma de los participantes.

Toda información incluida en esta investigación ha sido previamente consentida por los informantes, con lo cual se permitió no solo la grabación por medios magnetofónicos, sino además la publicación de escritos de su autoría.

Para facilitar la identificación del decir de cada uno de los participantes de la investigación, por las investigadoras en formación, guardando la identidad misma de los participantes, se creó una nomenclatura que corresponde a cada uno de ellos. Los docentes del departamento de ciencias sociales del INEM “José Félix de Restrepo” sede las vegas, se corresponden con dos letras mayúsculas escogidas al azar, la profesora es identificada con las letras S.M, mientras que los otros tres docentes, se identifican respectivamente con las letras: A.L, C.R y W.F. mientras que los estudiantes participantes que estudian en dicha institución se corresponden cada uno con un número asignado y precedidos por la letra E mayúscula. Ejemplo: E1, E2, E3...

Mientras tanto los docentes de la institución “Gonzalo Restrepo Jaramillo” sección primaria “Juan Cancio Restrepo”, se corresponden con tres letras mayúsculas, que corresponden al azar pero acompañadas con la letra R para identificarlo como docente del institución educativa: MRJ, TRE, RJR.

Por otro lado para citas a las estudiantes se utilizó la primera letra en mayúscula de uno de los nombres de las estudiantes, acompañadas por un número que permite sostener un orden respectivo dentro del grupo para no confundir la información. Ejemplo: L1, L2, D1, V1, G1, entre otros.

El producto final de este trabajo de investigación, será entregado a cada una de las dos instituciones que se vieron incluidas en el mismo.

8.6. CODIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE LOS RESULTADOS²²

Luego de la transcripción de las entrevistas a los docentes y a los grupos focales y la lectura minuciosa de las mismas se procedió a la codificación de la información.

²² Anexo, tabla de categorías

El análisis de la información o los datos encontrados durante el proceso de trabajo de campo, no pueden salir de la nada, esta debe partir de una serie de codificaciones que se relacionan directamente con la identificación de patrones y temas claves en el decir de los entrevistados o sujetos observados.

“Los procedimientos analíticos que apuntalan los de codificación establecen vínculos de varias clases. Primero, los códigos vinculan diferentes segmentos o ejemplos presentes en los datos. Traemos estos fragmentos de los datos y los reunimos para crear categorías que definimos con base en alguna propiedad o elemento común. Los definimos diciendo que son sobre algo o se relacionan con un tema particular. Así, la codificación vincula todos los fragmentos de los datos a una idea o concepto particular. Como lo veremos, tales conceptos a su vez se relacionan unos con otros. Los códigos, las categorías de los datos y los conceptos, entonces, se relacionan estrechamente entre sí. El trabajo analítico importante radica en establecer estos vínculos y pensar en ellos, no en el proceso prosaico de codificarlo. La importancia del trabajo está en la manera como usamos los códigos y conceptos...” Coffey A., Atkinson P. (2003: 32)

A partir del decir de los estudiantes y docentes, se crearon un cierto número de códigos, donde a criterio de las investigadoras, se plantearan cuestiones similares. Los códigos representan de esta manera la conexión entre los datos encontrados y los conceptos teóricos manejados por las investigadoras en formación. Con los códigos se generaron tres categorías denominadas “prácticas discursivas modeladoras de género” donde se agrupan a su vez otras dos sub-categorías “estereotipos de género” y “homosexualidad y estereotipos homosexuales”, en tanto los estereotipos pudrían ser catalogados como discursos generalizados en una población.

La segunda categoría “normas y sanciones relacionadas con la transgresión sexual o de género”, incluye la subcategoría Metáforas utilizadas para referirse al comportamiento de los homosexuales. Aunque en un principio creímos que esta debería incluirse en la primera categoría, en tanto la metáfora es una palabra o frase que puede utilizarse para sustituir o explicar un concepto o palabra. Se percibió que estas eran generalmente utilizadas para

insultar, agredir o burlar a los homosexuales, además según Amanda Coffey (2003), la metáfora debe interesarnos desde el punto de vista analítico en términos de su función, es decir para que se utilizan, con qué fin, además de su significado. En esta medida consideramos que pueden encuadrar dentro de las sanciones sociales a las que se exponen los estudiantes relacionados con la transgresión sexual o de género.

La última categoría la componen el decir de los estudiantes, donde estos expresan algunos sentimientos generados ante las practicas discursivas modeladoras de género, la denominamos: “reacciones de los estudiantes ante ciertas prácticas discursivas modeladoras de género”.

Cada una de las categorías generadas están fuertemente relacionadas con los objetivos generales propuestos para nuestra investigación y tratan de responder a los mismos.

8.6.1. Análisis de la información

El análisis de la información encontrada, fue realizado a la luz de los teóricos y antecedentes consultados previamente. Este se desarrollo dentro de cada una de las tres categorías formuladas por las investigadoras y pretende dar cuenta de cada uno de los objetivos propuestos en la investigación. A partir de la elaboración de los códigos y las categorías buscamos los conceptos y teóricos pertinentes. “usamos los datos para pensar con ellos, a fin de generar ideas que se relacionan de manera detallada y precisa con nuestros datos.”Coffey A., Atkinson P. (2003: 32)

Una vez terminada la codificación, fue preciso interrogar los datos, confrontarlos, y a partir de ellos tratar de crear un relato que nos permitiera hacernos una imagen una representación del decir de los sujetos participantes en la investigación. Y contrastar estos mismos datos con los teóricos y antecedentes consultados.

El análisis fue sub-dividido dos partes, para lograr con ello, identificar los patrones y particularidades más recurrentes en cada una de las instituciones objeto de estudio,

enriqueciendo con ello nuestro estudio de caso. De tal manera que en el análisis correspondiente a cada institución, se realiza un estudio minucioso de los datos, organizados en cada una de las categorías formuladas.

9. ANÁLISIS

Sabemos que la presente investigación es un estudio de caso, que pretende evidenciar los discursos modeladores de género e identidad sexual y cómo estos pueden o no devenir violencia contra los y las estudiantes pertenecientes a dos instituciones educativas de la ciudad de Medellín, dos instituciones que en un primer momento parecieran tener en común solo su ubicación dentro de la ciudad respectiva, puesto que una de las instituciones: el INEM “José Félix de Restrepo” sede las Vegas, es una institución de carácter mixto y se dedica a prestar los servicios de secundaria, por lo que su población estudiantil oscila entre los 10 años de edad y los 18 años aproximadamente. Mientras tanto la institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo sección primaria Juan Cancio Restrepo, es una institución de carácter diferenciado que atiende una población femenina entre los 5 y 12 años aproximadamente.

Las diferencias que pueden existir entre la enseñanza primaria y la secundaria de estas dos instituciones, a nivel curricular, a nivel de docentes, compañeros y de espacio, nos permitieron acercarnos a diversas prácticas discursivas, estereotipos de género, normas y sanciones en torno a la transgresión sexual y de género.

La idea fue triangular esas variables con la información recolectada, con el objeto de identificar patrones y particularidades recurrentes, enriqueciendo con ello nuestro estudio de caso. Así que, luego de una lectura minuciosa de los datos encontrados, surgieron varios códigos organizados en tres categorías de análisis, que serán abordadas en capítulos diferenciados, para el análisis de la información que surgió en cada una de las instituciones objeto de estudio. Sin embargo, en este análisis general, sólo resaltaremos una de las diferencias, que podríamos considerar más marcada entre las dos instituciones, relacionada con la normatividad reflejada en el manual de convivencia.

Así pues, que el contraste quizá más notable, encontrado entre estas dos instituciones se refiere a la identidad u orientación sexual de los y las estudiantes, y tiene que ver con el

currículum oficial de esta dos instituciones, en tanto el manual de convivencia de la institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo²³, cuando califica de:

falta gravísima “Todo acto que atente contra la moral y las buenas costumbres tales como: “Ejercer la prostitución, **ejercer el lesbianismo**, interferir con su comportamiento la armonía conyugal de hogares, propiciando escándalos en la institución educativa o públicamente induciendo a otras personas a la práctica de estos actos”²⁴.

Lo cual podría sugerir que el currículum oficial de la institución, tiende a ubicarse dentro del discurso heterosexual normativo, que sanciona aquellos que se encuentren fuera de la norma.

Mientras que el colegio INEM José Félix de Restrepo, no hace referencia alguna a la orientación sexual de sus estudiantes y prescribe que:

“Artículo 43: pensar libremente y desarrollar su personalidad sin más límites que los deberes y derechos estipulados en este Manual y en la Ley”²⁵

Esta omisión a los aspectos que tienen que ver con la orientación sexual de los estudiantes y su referencia a la libertad de desarrollar su personalidad, sin más límites que los que impone la ley, podrían hacer ver la institución desde una perspectiva menos conservadora, que atiende, por lo menos oficialmente, a políticas públicas como las formuladas por el municipio de Medellín,²⁶ que tienen que ver con las garantías y respeto a los derechos de la comunidad LGBTI.

A pesar de estas diferencias, pareciera que el currículum oficial de estas dos instituciones educativas atendieran a su contexto ya sea social o político en el que se insertan, el papel socializador que Durkheim (1998) le atribuye a la escuela, como una institución que no es ajena a su contexto, tal vez se manifiesta en los dos apartados citados del manual del

²³ Es importante anotar que este apartado no hace referencia solo a la sección primaria, sino que se incluye también la sección de bachillerato.

²⁴ Manual de convivencia, institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo. Aparte: Faltas gravísimas. Página 36

²⁵ Institución educativa INEM José Félix de Restrepo. (2010). Manual de convivencia. Medellín.

²⁶ El municipio de Medellín, Mediante Acuerdo 329 de 2011, adopta la política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y para la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI).

convivencia respectivo a cada una de las dos instituciones, donde la institución INEM José Félix de Restrepo, podría adherirse al contexto político nacional e internacional²⁷ donde se inserta, y la la institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo pareciera incorporar algunos aspectos de su contexto social²⁸.

Como lo hemos anunciado, con el objeto de realizar un análisis más minucioso de lo observado, precisamente para encuadrar cada caso, el análisis de toda la información que no se menciona en este análisis general, será tomada en consideración, en dos apartados siguientes, correspondientes a cada una de las dos instituciones educativas.

9.1. LA INSTITUCION INEM “JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO” SEDE LAS VEGAS

En la institución INEM “José Félix de Restrepo”, se optó por realizar el trabajo de campo, a partir de una muestra poblacional de ocho estudiantes de los grados decimo del año dos mil doce, y cuatro docentes del departamento de sociales, utilizando las técnicas de recolección de grupos focales para los estudiantes, y entrevista semi-estructurada para los docentes; además, de las observaciones realizadas que se compendian en los diarios pedagógicos y de campo. A partir del análisis de la información surgieron como resultado tres sub-capítulos, que se corresponden con las categorías de análisis rastreadas.

²⁷El contexto político internacional influyó sobre las políticas Colombianas en lo que tiene que ver con la orientación sexual e identidad de género:

Las Naciones unidas, 18 de diciembre de 2008. *Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género*:

Parágrafo 3: “Reafirmamos el principio de no discriminación, que exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todos los seres humanos, independientemente de su orientación sexual o identidad de género”.

Parágrafo 11: “Urgimos a los Estados a que tomen todas las medidas necesarias, en particular las legislativas o administrativas, para asegurar que la orientación sexual o identidad de género no puedan ser, bajo ninguna circunstancia, la base de sanciones penales, en particular ejecuciones, arrestos o detención”.

Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/53846648/Declaracion-sobre-DDHH-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero>. 20 de noviembre de 2012

²⁸ “Los reconocimientos jurídicos que han alcanzado la comunidad LGTB no constituyen per se, inmediata aceptación en el ámbito social. Puesto que a pesar de las conquistas legales de esta minoría en aspectos como alimentos, seguridad social y régimen patrimonial, es latente cierta resistencia a respetar las diferencias en materia de orientación social y la discriminación, los prejuicios o estereotipos contra la población homosexual siguen siendo parte del imaginario colectivo”. (Mejía, J. y Almanza, M. 2010:107)

9.1.1. Las Prácticas Discursivas Modeladoras De Género E Identidad Sexual En El Inem “José Félix De Restrepo”

9.1.1.1. *Estereotipos de género*

Sabemos por la revisión teórica realizada que los estereotipos, cumplen con la función social de expresar ciertos valores o de racionalizar algunas relaciones intergrupales o sociales, de esta manera los estereotipos se encuadran en un contexto socio cultural determinado y es común a varias personas dentro de un mismo grupo, estos pueden ser transmitidos a través de la familia, la educación, los medios de comunicación y otros (Moscovici, 1988). A través de los estereotipos no solo se justifican y evalúan acciones, sino que también permiten categorizar, organizar y clasificar la realidad percibida por las personas, es por ello que los estereotipos pueden en un momento dado desencadenar en modelos comportamentales que marcan la conducta a seguir, y prejuicios que son producto de la evaluación negativa de un grupo o categoría social (Quin, 1996).

Durante el trabajo de campo realizado, salieron a la luz, afirmaciones, frases y palabras que podrían considerarse prácticas discursivas comunes no solo a los sujetos entrevistados, sino que también, podrían asemejarse con los resultados encontrados en otras investigaciones consultadas sobre estereotipos de género.

“Los conceptos infantiles sobre roles sexuales, son el resultado de una interpretación activa de un determinado orden social que utiliza categorías sexuales de acuerdo con modelos universales. Estos modelos los adoptan uno y otro sexo, pero los modelos masculinos son valorados más positivamente que los femeninos, porque implican poder, aptitud, independencia... Características muy valoradas en las sociedades occidentales” (García, 2005)

En un artículo realizado por Carmen Jiménez et al.(2006). Llamado “la Educación, diversidad de los más capaces y estereotipos de género” se plantea una tendencia de los docentes a catalogar de brillantes a los estudiantes varones que se destacan por su mente ávida e inquisitiva, mientras que se menosprecian a las mujeres con esta misma tendencia.

Durante el trabajo de campo realizado en el INEM “José Félix de Restrepo”, encontramos a partir del decir de los docentes que aunque, consideran que en el desempeño académico de los estudiantes hay cierto equilibrio entre hombres o mujeres, sí detectan cierta tendencia de las mujeres a tener notas un poco más altas. Lo que realmente llama la atención es la justificación que los docentes le atribuyen a este fenómeno, en tanto, parecieran sentir que las mujeres obtienen mejores notas en comparación con sus pares hombres, debido a que son más responsables y tienen menores distractores, mientras que los hombres cuando tienen un mejor desempeño, se debe a su capacidad innata para la lógica.

Un ejemplo de ello lo da el docente A.L:

“...Aquí yo he visto que es más bien equilibrado, aunque por momentos se ve una tendencia hacia destacarse más la mujer en la parte de la responsabilidad, del respeto, de cumplir con las propuestas pedagógicas. De la agudeza del pensamiento crítico más en los hombres, algunos revelan unos conocimientos más avanzados...”

O como también lo menciona el docente C.R

“...igual, pero estrictamente hablando, las mujeres están más interesadas en este momento que los hombres, tienen menos distractores, pienso yo, están más motivadas... las mujeres son más enciclopédicas que los hombres... pero cuando viene la parte de la comparación les queda más difícil, la mujer es más verbal que el hombre... el hombre es mucho más parco, pero es más preciso y es más abstracto, pues... es mi apreciación, pero en general, en el bachillerato las mujeres son mejores estudiantes ...”

En las apreciaciones en torno a cómo debe ser el comportamiento de una mujer, los profesores coinciden en que las mujeres “deben ser respetuosas” y generar respeto sin importar el lugar en el que se encuentren. Al igual, se hallaron muchas alusiones a asuntos económicos, pareciera que el ideal de mujer, estuviera sujetado a ello, y que su valor se midiera de acuerdo a su independencia económica. Como señalan estos docentes:

“...el papel del hombre y la mujer es el papel que le corresponda de acuerdo con su economía... es más desde mi punto de ver, una mujer tiene que ser independiente, tiene que generar sus propios ingresos y verse como un sujeto que se va a proyectar, como un ser absolutamente igual a los demás y que va a tener el manejo de su vida, el manejo de su dinero, el manejo de su cuerpo, el manejo de sus sentimientos...” (Docente W.F)

“...El rol ideal de la mujer, debe ser que cada vez ingrese más a todos los sectores de la vida pública, y del desarrollo de la economía y del sector privado...” (Docente A.L.)

Los resultados de nuestro estudio en relación con el trabajo realizado por Burguete M. et al. (2010) pueden coincidir en tanto, los autores plantean en los resultados de su trabajo que las mujeres son vistas como más cariñosas que los hombres además que son claramente asociadas con el cuidado y entrega por el otro. Puesto que se pudo observar, en el decir de los maestros entrevistados, que se asocia a la mujer con cualidades como dulzura, corazón, delicadeza, ternura. Haciendo hincapié en su facultad para procrear, como una condición natural que le permite, desarrollar estas cualidades.

“...la mujer es el corazón del lugar donde esté (...) la mujer es el detalle, la mujer es la delicadeza, es la actitud servicial, no servil, vale la pena hacer la diferencia. La mujer es la presencia del amor, la mujer es la presencia de la delicadeza (...) **cada ser humano tiene su rol, la naturaleza es sabia, porque la naturaleza no puso al hombre a tener hijos, por algo sería, porque es que le detalle femenino, eso a mí eso me enamora...**”²⁹(Docente W.F)

En torno a los comportamientos que los docentes entrevistados, no toleran en una mujer, expresan éstos que el irrespeto hacia sí mismas o los demás, es intolerable. Al igual que las expresiones desproporcionadas de afecto en público o la atención prestada en exceso al maquillaje o por estar a la moda.

“...cuando ya hay expresiones, como ya muy personales eso no debiera de ser ósea expresar ese afecto con su novio y en público no me parece bien, no estoy de acuerdo...” (Docente S.M)

“...sobre todo una cosa que no tolero es cuando la mujer se vuelve (...) caen en la trampa de la superficialidad del lenguaje light, de la imagen sin sentido, de hablar por hablar, de hablar bonito, de ser hueca y de dejarse estigmatizar...” (Docente A.L)

Igualmente el comportamiento ideal de los hombres, mencionado reiteradamente por los docentes entrevistados, es el respeto por parte de estos hacia cualquier ser humano, Al igual que no se tolera la prepotencia, signo del machismo o la agresividad.

²⁹ Negrita anexada por las investigadoras

“...la violencia, ser violento, agresivo, el tratar despectivamente a la mujer, y el ser prepotente, ser prepotente, que en otra época lo llamaron machismo...” (Docente A.L)

De todo lo anterior, podría deducirse que las mujeres son apreciadas en tanto muestren signos de delicadeza, inteligencia y ternura. Mientras que los hombres deben ser respetuosos y no violentos. Sin embargo, se puede decir que encontramos una tendencia a justificar y asociar lo masculino con la violencia, la fuerza y la agresividad.

Tendencia de pensar en la debilidad física y mental como naturales en la mujer y en la fuerza como el valor supremo de la masculinidad, siendo relatos que para Hernández F. et al. (2007) deben ser desafiados para posibilitar otras formas de relación.

“...el colegio masculino es tremendamente violento, donde uno todos los días tiene que ganarse su espacio y el respeto de los compañeros (...) aquí hay rincones donde le abren la jeta a cualquier alumno (...) o inclusive yo he sabido aquí de pelaos que le dicen bueno mañana me trae diez mil y le ponen cuota... porque son pelaos demasiado pobres y porque descubrieron que es una fuente de billete...”³⁰(Docente C.R).

Los estudiantes entrevistados a través de la técnica de recolección de grupos focales en el del grado décimo del INEM “José Félix de Restrepo”, conservan en cierto grado estos estereotipos y asocian a los hombres con actitudes dominantes, que son posibilitadas gracias a la posición económica en la que se encuentran respecto a las mujeres.

“...la actitud de un hombre es tomar poder sobre todo lo que él mantiene, es decir, porque si un hombre mantiene un hogar tiene derecho de decirle a la esposa, cuando quiera, ah! estás gorda, quiero verte más flaca y así, entonces los hombres quieren tomar poder sobre todo...” (Estudiante E5)

Y si bien el hombre debe contribuir en la manutención del hogar la mujer debe dedicarse a verse bien.

“...la mujer se tiene que organizar así como para aparentar, para aparentar cuando está con. Por ejemplo; con su esposo. Tiene que verse bien. Y eso ha venido más que todo como los esposos la quieran, muchas veces ella se siente bien siendo gorda y el esposo no la quiere así, entonces ella busca verse mejor, como para que él no se consiga otra persona y así...”

³⁰ Negrita anexada por parte las investigadoras en formación.

(Estudiante E5)

También pareciera ser que se asocia al hombre con la fuerza y a la mujer con la debilidad, esto se manifiesta de acuerdo a los trabajos que cada uno puede o no ejecutar por su capacidad física.

“...es que siempre el hombre ha sido el sexo mayor, el sexo dominante, y la mujer el sexo débil, que puede decir y aplicar cualquier tipo de fuerza, ya sea psicológica, de actividad, sobre cualquier persona, porque siempre los hacen así porque es que un trabajo pesado cuando ha sido para una mujer, cuando ha visto una mujer de albañil...” (Estudiante E5)

“Usted ve una mujer así y dice huy que hombre, ¿o no?” (Estudiante E4)

“Uno ve una mujer taxista y a uno le parece raro” (Estudiante E1)

Igualmente, la imagen de la mujer tiende a estar asociada, con la imagen de la eterna enamorada, que lo da todo por amor, con aquella que debe mantener el amor de su esposo, a partir de su imagen corporal, y los hombres pueden cambiar a gusto de pareja, cuando está deja de satisfacerlo.

“...por eso, los hombres no se apegan tanto al amor como una mujer, un hombre le es más fácil decirle que no, que ya no quiere algo, en cambio una mujer tienen unos sentimientos más fuertes y más severos ante eso, y sí, por decirlo así, entonces a él no le duele decirle no, o decirle no te quiero de esta manera, o no te quiero gorda...” (Estudiante E1)

Las mujeres se consideran entregadas al amor y a un solo hombre, mientras que los hombres pueden cambiar por su mentalidad fácilmente de pareja. “...pero no tanto, porque usted ve la mentalidad de un hombre; y usted dice: no, esta no. entonces con esta, no entonces con esta otra. En cambio una mujer quiere amarrarlo a él...” (Estudiante E4).

La mujer se aprecia de acuerdo a su cuidado corporal y su buena presentación, los hombres en cambio no son juzgados en caso de ser más descuidados.

“...pues yo no estoy en contra, a mi no me gusta eso, pero el que se maquilla, huy eso es una mujer...” (Estudiante E4)

“...usted ve una mujer con la misma camisa, ahí mismo empiezan a mirarse feo, en cambio ve dos hombres con la misma camisa, normal, relajado...” (Estudiante E4)

Los estereotipos de mujer y hombre, de acuerdo al decir los estudiantes, entrevistados están muy relacionados con la manera de vestir de los mismos, igualmente tiende a producirse generalizaciones a partir de la ropa que llevan cada uno.

“...desde hace mucho tiempo la tradición nos dice las mujeres deben vestir de cierta manera y los hombres de cierta manera...” (Estudiante E8)

“... pero muchas veces la ropa si habla por la gente, por ejemplo usted ve una niña alborotada y usted se da cuenta que es así que por las falditas...” (Estudiante E3)

De esta manera consideran que la sociedad, les ha inculcado que para ser mujer es necesario ser complaciente y dependiente del hombre. “que sea femenina, que complazca al hombre, más que todo, que encima de ella tienen que ir primero el hombre que deje su independencia, así lo han pintado siempre”. (Estudiante E1)

Mientras que para ser hombre solo se necesita: “que les gusten las mujeres” (Estudiante E1)

Algunos textos anteriormente consultados, y que hacen parte de los antecedentes de este proyecto, constatan, que la pasividad y la apariencia física juegan un rol importante dentro de los imaginarios que se tienen por feminidad, la mujer tiene como fin gustar al hombre, por ello debe gastar parte de su tiempo en procesos de embellecimiento. Esta imagen contrasta con la de masculinidad activa y agresiva, lo cual crea cierta sensación de complementariedad, condicionando la imagen de feminidad y masculinidad en un contexto heterosexual (Fernández, 2003). Masculinidad y la feminidad parecen quedar atadas al imperativo categórico de la heterosexualidad, lo demás está por fuera de la norma.

Esas visiones estereotipadas de la realidad pueden influenciar las visiones, las actitudes y las expectativas de los jóvenes tanto en las instituciones educativas como por fuera de ellas; inconsciente o conscientemente, algunas prácticas discursivas que circulan en la institución por parte de los docentes o entre los estudiantes, apoyan en cierto modo, esos valores asociados a la masculinidad o la feminidad. ¿Qué pasa entonces con otras formas de masculinidad y feminidad? ¿Qué pasa con aquellos que se salen de estos estereotipos de

género? ¿Será que los estudiantes que no se acoplan a estos modelos de género, pueden estar siendo discriminados, invisibilizados? Estas preguntas quedan abiertas, para ser abordadas en el análisis posteriormente.

9.1.1.2. *Discurso heterosexual normativo o hetero-normal*

Ceñir nuestro análisis a la violencia que puede o no ser ejercida desde las prácticas discursivas modeladores de género e identidad sexual, que se evidencian en el decir de los estudiantes y docentes entrevistados en la institución Educativa INEM “José Félix de Restrepo” a la noción de violencia de género como aquella que se perpetua en la dirección hombre mujer. Podría hacernos caer en la mutilación, puesto que la violencia de género no solo se aplica a la mujer, sino también a los hombres. Es por ello que nuestro análisis tiende a explorar en aquello que es llamado por Judith Butler (2000) como la “heterosexualidad hegemónica”, que pregona la heterosexualidad como norma. Donde las mujeres deben aislarse de cualquier comportamiento convencionalmente asignado a lo masculino y los hombres no deben tener conductas relacionadas con la feminidad. De ahí que, la sociedad tienda a esforzarse por normalizar dentro de lo que se conoce como la sexualidad hegemónica.

De esta manera, retomamos la noción de género que propone Judith Butler en “Género en disputa”, donde el género es construido socialmente, a través de ciertas prácticas corporales y discursivas sostenidas que tienden a naturalizarse, que ella denomina performativas.

“...el género es performativo intentaba poner de manifiesto que lo que consideramos una esencia interna del género se construye a través de un conjunto sostenido de actos, postulados por medio de la estilización del cuerpo basada en el género. De esta forma se demuestra que lo que hemos tomado como un rasgo «interno» de nosotros mismos es algo que anticipamos y producimos a través de ciertos actos corporales, en un extremo, un efecto alucinatorio de gestos naturalizados...” (2007:17)

Desde esta perspectiva, intentaremos identificar la violencia que se oculta tras estos intentos de normalización de los sujetos, y que creemos pueden ser identificadas tras las prácticas discursivas que circulan en el INEM, por parte de los sujetos entrevistados y

observados. Y es que siguiendo a Judith Butler, podemos entender que la masculinidad y la feminidad son el producto de una serie de normativas, que exigen y justifican ciertos ideales de género, que para la autora ejercen violencia (2007:25), de ahí nuestro interés inicial por reconocer ciertos estereotipos de género que circulan en la institución educativa.

Estas razones, nos invitan a tratar de evidenciar cómo las prácticas discursivas que tienen a modelar el género y que circulan en la institución educativa INEM “José Félix de Restrepo” por parte de los sujetos entrevistados, pueden darnos cuenta de un discurso de la sexualidad hegemónico de corte heterosexual. ¿Qué pasa entonces con aquellos que no se acoplan a estos modelos hegemónicos, de masculinidad y feminidad? ¿Qué pasa con aquellos que trasgreden las normas de género?

Durante el trabajo de campo realizado, encontramos que para algunos de los docentes entrevistados, se considera insoportable que la mujer tienda a tener comportamientos que se asocian a la masculinidad. Ejemplo:

“...El marimacho, no me enamora”...

¿Y COMO ES EL MARIMACHO? (Andrea Gaviria)

“Es aquel ser que es una mujer porque sus órganos la distinguen pero sus actitudes son más de hombre que otra cosa. [...] no me gusta una mujer que no tenga ternura, yo para acostarme con otro hombre tiempo sobra, no, yo quiero tener al lado una persona que delicadamente me ofrezca muchas cosas...” (Docente: W.F)

De esta manera, se pudo observar que el género para los entrevistados se asocia directamente con el sexo con el que nacen los sujetos, es decir, se crea para ellos una conexión directa entre hembra-feminidad, macho-masculinidad, al igual que el deseo o la orientación sexual “natural”, necesariamente sea la heterosexualidad.

“...la relación hombre mujer tienen que darse como lo más natural del mundo y ubicados cada uno en sus propias divisiones...” (Docente W.F.)

Siguiendo esta lógica, es manifiesta cierta preocupación, en algunos de los docentes que hicieron parte de la muestra, por las orientaciones sexuales diferentes a la heterosexual. A la vez que como lo advierte Judith Butler "... Si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada «sexo» esté tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal." (2007: 55). Las nociones de género y sexo por parte de los entrevistados tienden a tratarse indistintamente y a confundirse permanentemente. Por ejemplo:

"Porque cada vez, ve uno más diferencias en el género, ósea ya no hay solo hombres y mujeres, ya hay... (Pausa)que no sé que será; ya hay, no sé si será gay, no se no puedo asegurarlo, no sé si serán transexuales, no sé que son y es algo que me preocupa, (...) pero me preocupa porque son niños y jóvenes que apenas se están formando y no saben todavía cuál es su identidad, no se han identificado con su género...". (Docente S.M)

Esta preocupación la presentan otros docentes entrevistados del INEM José Félix de Restrepo, en torno a la identidad sexual de los estudiantes, pero enfocada más a las agresiones verbales en las que incurren algunos docentes de la misma institución hacia los estudiantes homosexuales.

"...Esas personas con orientación sexual diferente todavía siguen siendo ridiculizadas incluso por nosotros mismos los educadores. Tratándolos despectivamente, burlándonos...pero entre nosotros los educadores todavía vemos a esos jóvenes como unos enfermos y como unas personas totalmente descarriladas, si me entiende..." (Docente A.L)

Aunque acepta haber incurrido en omisión, por falta de lo que denomina coraje:

"...Pues yo me he sentido mal pero también me ha faltado digamos coraje para, no defender a los gay, sino para defender a la diversidad sexual, la cultura sexual y no tratarlos como enfermos sino como diferentes..." Docente A.L

En las anécdotas confesadas por el docente, se encontró lo que parece ser un hecho sostenido en el tiempo de agresiones verbales, por parte de algunos pares docentes hacia los estudiantes homosexuales. Eventos confirmados por otro docente, cuando acota que aquellos que pertenecen a la comunidad "LGBTI" provocan esas reacciones. Tendiendo a

invisibilizar la agresión, en tanto ésta es producto de comportamientos no aceptados, veamos:

“hay que aclarar que hay mucha de esta gente LGTB son los que buscan la agresión con sus actitudes, porque una cosa es que la persona sea homosexual, pero que tenga que estar botando el plumero permanentemente delante de todo el mundo con gritos, estridentes con actitudes denigrantes...” (Docente W.F.)

De esta manera parecería que lo que realmente se condena no es la orientación sexual de los estudiantes, sino lo que puede considerarse “transgresión de género”, es decir un hombre afeminado, una mujer masculina, de una persona vestida con ropa del género opuesto, o con roles o comportamientos asignados al otro género, como el uso del maquillaje en los hombres.

“... el hecho de que tengan que mostrar pues su, loquera, para llamarlo de alguna manera a través de gritos y actitudes (...) Por ejemplo el hecho de estarse pintando...” (Docente W.F)

Ante, estos comportamientos, él docente llama al respeto por la comunidad, que no debe ser sometida a ningún tipo de escándalo:

“...no a que salgan del closet porque ya salieron hace mucho rato, es simplemente que en su condición de homosexual o de lesbiana la comunidad merece respeto...” (Docente W.F)

En esta medida los homosexuales, que por su condición se salen de la normalidad, están condenados a recibir tratos peyorativos lo cual debe conducirlos en muchos casos, al mutismo, a la invisibilidad. Ante este tipo de afirmaciones nos encontramos de frente con lo que podríamos denominar el discurso “hetero-normal” o sexualidad heterosexual hegemónica. Veamos:

“...Siempre habrá un rechazo a lo “anormal”, que es lo normal en la sociedad, la heterosexualidad, no con esto diciendo que son “anormales”, tienen una condición que puede ser de naturaleza, de experiencia adquirida, de cualquier otra cosa, pero yo pienso que la reacción siempre será negativa...” (Docente W.F)

El docente llega incluso a cuestionar, la apertura y el mejor trato producto de la conciliación, que se ha venido dando en los últimos años, para los homosexuales. Pues para él las reacciones negativas son realmente legítimas y justificables, es decir normales:

“... aunque no hay que dejar de reconocer, que últimamente se ha dado muchísima más apertura, y muchísimo mejor trato, y mucha más conciliación, si es que eso es motivo de conciliación para este tipo de personas, pero yo creo que lo “normal” son las reacciones...”

(Docente W.F)

A este tipo de afirmaciones se suman las de otro docente, para quien el trato igualitario debe partir, de que los estudiantes se comporten igual, es decir el hombre-masculino, la mujer-femenina. Cuenta entonces una anécdota acaecida en una de sus clases, donde solicita a algunos estudiantes a no “comportarse distinto” para ganarse y recibir un trato igualitario y respetuoso.

Sin embargo hace alusión a la necesidad que para él, los homosexuales tienen de ser tratados de manera distinta a los otros y según él, habría que crear unas leyes específicas para los homosexuales, lo cual terminaría por apartarlos y/o marginarlos de la sociedad, una sociedad que parece no aceptar la diferencia. El docente, deja la sensación de estarse refiriendo, a que si los homosexuales están por fuera de la norma, entonces deben crearse espacios diferentes para los mismos.

“...el problema lo presentan son los que son homosexuales, ellos son los que más presentan problemas...”

“...en este año y en años pasados también les he dicho, bueno muchachos, si ustedes que están bien acá y en cualquier institución y están esperando a que a ustedes los traten como seres iguales como los demás, ustedes porque se comportan distinto (...) Que ustedes se estén diciendo quiero un trato especial, entonces en ese caso este país va a tener que inventarse un sistema de cómo hacerlas leyes específicamente para los homosexuales...”

(Docente R.C)

Los estereotipos heteronormales, no se limitan a las prácticas discursivas de los docentes, sino que están presentes en los estudiantes y lo que puede resultar más paradójico, se extienden a los estudiantes declarados abiertamente homosexuales. La noción de familia

presentada en los estudiantes entrevistados se aferra a la noción de padres heterosexuales; cuando esto no ocurre, se convierte en “anormal”, lo que pudiera desencadenar un “trauma infantil”. Se intuye que sigue jugándose la noción de que ser gay es raro, perturbado, apartado de la norma, algo que no debería suceder. Por eso nos sorprende que E1 diga lo siguiente:

“...profe y si lo crían a uno en un ambiente normal, de hombre y mujer como se dice, el niño va a crecer con la personalidad y él ya va escoger la personalidad que quiera, mientras que si ve las dos mujeres, crece con un trauma...” (Estudiante E3)

“...si donde yo mismo que soy gay no adoptaría un hijo, porque lo más posible es que así él no quiera, él va a crecer con las tendencias...” (Estudiante E1)

¿Y QUE TIENEN QUE CREZCA CON LAS TENDENCIAS? (Pregunta entrevistadora)

“...a penas el vea lo que yo hago normal y él también quiera seguir el ejemplo que de uno tienen”(Estudiante E1)

A la luz de estos hallazgos, se pudo percibir que la heterosexualidad, es vista como algo natural, autentico y original, lo que deviene en que la homosexualidad sea vista como la copia, la imitación de esa heterosexualidad natural. Estos datos al parecer confirman las afirmaciones de Judith Butler (2000), quien en el artículo “Imitación e insubordinación de género” plantea, que los discursos de la heterosexualidad forzosa, tienen a limitar a la homosexualidad y el lesbianismo a una forma de imitación. Aunque en la realidad no se pueda hablar de un género propio para cada sexo, es decir: hembra/feminidad, macho/masculinidad, por lo cual el hombre tienda a feminizarse y la mujer a masculinizarse a base de la imitación. Sino que el género mismo es una imitación, una repetición constante de actuaciones y discursos que terminan por fabricar el género. De esta manera la heterosexualidad queda planteada dentro del discurso hetero-normal, como aquello que es obligatorio, de lo contrario se es objeto de amenaza y castigo, quien se atreva a traspasar las fronteras del género será objeto de violencia y opresión.

9.1.2. Normas Y Sanciones Relacionadas Con La Transgresión Sexual O De Género

La posición oficial del colegio INEM José Félix de Restrepo es de apertura y aceptación de la diferencia, promoviendo el respeto y el desarrollo de la libre personalidad.

“Artículo 43: pensar libremente y desarrollar su personalidad sin más límites que los deberes y derechos estipulados en este Manual y en la Ley”³¹

Y así lo sostienen los docentes:

“La posición de la institución es que aquí cabemos todos, y aquí caben todos los jóvenes de la ciudad (...) o sea la institución es tolerante e incluyente, yo creo que es de las instituciones que más gay se les va mostrando acá [sic.] Sin embargo es importante...”
(Docente A.L)

Sin embargo algunos docentes utilizan la descalificación verbal como método de represión. En una anécdota contada por uno de los estudiantes y corroborada por otro, quien es sancionado por su orientación sexual.

“La docente X y me he agarrado con ella, todos los años por eso, ella es una profesora de religión, ella me vio y me dijo usted es mi alumno estrella y ya después se dio cuenta de que yo era así, empezamos a chocar (...) Ella decía que los homosexuales es una enfermedad (...) Un día me sacó de clase...” (Estudiante E1)

“es lo que tiene X, ella no me dio clase, pero en lo que he tratado con ella, X es una católica de esas viejitas cerradas, igual la iglesia católica por muy moderna que sea, ella no puede aceptarlo” (Estudiante E8)

Los docentes por lo general, sostienen que en el colegio es tolerante en todo lo que tiene que ver con el respeto por la diversidad sexual, aunque más adelante en las entrevistas, den indicios de un maltrato verbal, casi que constante por parte de pares y docentes.

³¹ Institución educativa INEM José Félix de Restrepo. (2010). Manual de convivencia. Medellín.

“...No, aquí no, este es un colegio muy tolerante, hubo incidentes hace tiempos pero digamos que son aislados...” (Docente R.C)

“...No he sido testigo de ningún problema entre estudiantes por esas diferencias, no, antes pienso que es demasiado la aceptación y el respeto en el INEM, eso es algo positivo que tenemos, pero también, no sé...” (Docente S.M)

Ante esto, algunos docentes, afirman que, se han presentado problemas, en torno al respeto por la diversidad sexual, aunque estos generalmente se limitan a pares del mismo sexo, desde la perspectiva del docente esto se debe a que los estudiantes heterosexuales consideran la homosexualidad como algo antinatural y raro.

“...la discriminación viene de los mismos compañeros, los mismos varones porque los ven como una rareza, como algo antinatural, algo contrario a la naturaleza...” (Docente A.L)

Además, se muestran indicios de intolerancia dentro del establecimiento educativo por parte de los docentes hacia los estudiantes homosexuales o las estudiantes lesbianas.

“...nosotros somos más intolerantes, es más nos estorba más un gay en una clase que a los mismos muchachos, lo vemos más como un elemento perturbador nosotros que ellos mismos, nosotros manejamos más prejuicios...” (Docente A.L).

Parecería entonces que dentro de la institución se maneja un doble discurso, el oficial que defiende la tolerancia y el respeto por la diversidad sexual, y otro discurso que le desmiente, que lo podríamos llamar “oculto o implícito”. Donde los prejuicios y la sanción social llevan la delantera dentro de la institución. Esto es necesario aclararlo, en tanto hay quienes respetan y promueven la posición oficial y otros quienes consciente o inconscientemente hacen lo contrario o pecan por omisión.

Ante esto, podemos retomar lo planteado por Jurjo Torres (1998:14) en su libro “El curriculum oculto”, quien afirma que existe una especie de mito, que se correspondería con el “curriculum explícito” u oficial en el sistema educativo que poseen los países capitalistas, que plantea su neutralidad y objetividad, esto es justificado a partir de un cumulo de premisas, entre ellas, la existencia de un supuesto proceso de evaluación neutral donde todos los estudiantes tienen los mismo derechos y obligaciones. Desconociendo la existencia de un curriculum oculto: “*que juega un papel destacado en la configuración de*

unos significados y valores de los que el colectivo docente y el mismo alumnado no acostumbra a ser plenamente conscientes” (1998:10) a partir de éste pueden generarse una serie de legitimaciones que se desea, puedan ser aprendidas por las nuevas generaciones dentro del marco institucional durante su proceso de socialización.

“Para que dicha socialización sea más efectiva es necesario que las nuevas generaciones se vean obligadas a seguir las pautas que establece alguien con autoridad y a quien necesariamente deben obedecer; se acostumbra a recurrir para ello también a un cúmulo de medidas coercitivas las cuales, de ser posible, se suelen aplicar de manera selectiva” (1998: 22)

Es de entender, que los sistemas educativos no son ajenos a su contexto social e histórico por el contrario guardan una relación estrecha, por tal motivo no se puede pretender que contengan el matiz de neutralidad que se esperaría encontrar en las instituciones educativas, en esta medida el “currículum oculto” que suele escurrirse a los discursos de neutralidad e igualdad de condiciones para todos; tiene como función legitimar una ideología dominante que puede contribuir a mantener situaciones de injusticia, que pueden llegar a ser percibidas como naturales e inmodificables (Torres, 1998).

Sin embargo es importante subrayar y sujetamos a lo que plantean Fuentes y Guerra³² en torno a estas diferencias por parte de los docentes, con lo referente a la diversidad sexual, puesto que nuestro análisis no incluye ni la edad de los docentes, ni su orientación sexual, ni tampoco sus costumbres o ideas religiosas.

“la edad, la diferencia sexual o los propios procesos biográficos determinan nuestra posición y aceptación o rechazo del tratamiento de estos temas...Se ha subestimado la importancia de la identidad de género y el resto de características biográficas y vitales del profesorado al acercarnos al análisis y comprensión de las actuaciones, pensamientos y decisiones profesionales de los y las docentes...” Fuentes y Guerra (2001, 50)

Además que como bien lo subraya Jurjo Torres:

³² Fuentes Marina y Guerra Soldevilla .(2001). La coeducación en la formación inicial del profesorado. Informe de investigación .En: Nieves Blanco (coord.). Educar en femenino y masculino. Universidad Internacional de Andalucía. España. Páginas 41-58

“Es obvio que tratar de culpar al profesorado sería caer en un análisis excesivamente superficial. Un colectivo al que, en la práctica, continuamente se le vinieron negando posibilidades de formación y actualización. Ya sea ofreciéndole unos discursos teóricos totalmente desfasados y poniéndole en contacto con prácticas poco estimulantes, ya estableciéndole una jornada laboral en la que no existen posibilidades de tiempo para la actualización, ni para una auténtica planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de lo que día a día sucede en los centros y aulas escolares”.(1988:11)

No es esta una justificación para que los docentes incurran por acción u omisión en tratos peyorativos por la orientación sexual de los estudiantes, sino que a través del análisis de las entrevistas a los docentes y a los grupos focales, se ha encontrado que los docentes en algunos casos parecieran no ser conscientes de los efectos de sus palabras en los estudiantes, además los docentes no son ajenos a su contextos social y como se ha aclarado anteriormente, ciertas prácticas discursivas en torno al género y la identidad sexual son legitimadas socialmente.

9.1.2.1. *Metáforas utilizadas para referirse al comportamiento de los homosexuales*

Según Natalia Fernández (2003) la metáfora se constituye en un elemento de legitimación de la violencia, para definirla se apoya en Lakoff y Johnson (1980):

“se inserta en el terreno de la sustitución porque, aunque destaca ciertos aspectos de un concepto, sirve para ocultar otros, que desaparecen adsorbidos por la propia metáfora, o reemplazados por el elemento metafórico” (2003:53)

La autora además, ahonda en la base conceptual que esta tiene, y como los conceptos estructuran la visión del mundo que tienen las personas. Siguiendo esta lógica, las metáforas comparten una de las funciones del estereotipo que según RobynQuin³³ es la de servir de referencia para organizar las percepciones que se reciben del mundo y justificar las conductas de un grupo determinado.

³³Quin, Robyn. (1996). Enfoques sobre el estudio de los medios de comunicación: La enseñanza de los temas de representación de estereotipos. El texto "Representación y estereotipos" de RobynQuinRobynQuinRobynQuin pertenece al libro "La Revolución de los medios audiovisuales" coordinado por Roberto Aparici. (Ediciones de la Torre, Madrid, 1996, páginas 225-232). Fecha de consulta: 2 de octubre de 2012 08:11 p.m http://www.uned.es/ntedu/asignatu/2_Robyn_Quin_1.html

Las metáforas más utilizadas para referirse a un homosexual, o más bien a un transgresor de género u hombre-femenino. Suelen ser: “cacorro”, “loca”, “botadero de pluma”, “mariquita”, “amanerados”, etc. Y en las mujeres, por su parte, suelen utilizarse palabras como “macho”, “machito”, “machote”, “marimacho”. Estas palabras suelen constituirse en insultos y son utilizadas constantemente para denigrar o burlar a los sujetos, en este caso los estudiantes con una orientación sexual diferente a la heterosexual. Por esta razón las consideramos una forma de sanción social hecha palabra.

Uno de los casos más frecuentes visibilizados por uno de los docentes, que suele darse entre pares.

“En clase la participación de un joven con una orientación sexual diferente, mandado a callar con palabras despectivas, tratándolo de loca, cálese loca, deje de hablar tanto, mandándolos a callar y ridiculizando lo que ellos dicen.” (Docente A.L)

Las palabras con las cuales los docentes suelen referirse a los homosexuales, las resume el mismo docente de la siguiente manera.

“Allá está un plumero, o esas locas, realmente esos amanerados, eso es una locura, eso es un manicomio, no hacen nada tampoco estudian, o sea, unos tratos despectivos y un lenguaje más bien ridiculizador, no hay un respeto, no hay una valoración por esa diversidad”. (Docente A.L)

Al respecto uno de los docentes, durante la entrevista, trajo a colación una experiencia en un salón de clases, donde su amonestación fue recibida con gracia por el resto del grupo de estudiantes:

“...Iba a largarse un aguacero, y entonces se para uno de estos y dice; “ay van a caer hasta maridos”. Entonces yo muy seriamente le dije corra a buscar hermano que lo necesita. Y después el mismo dice “ay porque será que a nosotros nos confunden con las aves”, y le dije será por el plumero que dejás.... Y usted hubiera visto la reacción del grupo esa reacción del grupo fue excelente...” (Docente W.F)

Contrario a la acotación del profesor:“pero por supuesto que esas cosas no llevaban en ningún momento ni a señalar ni a denigrar, ni a insultar, ni a nada de eso...” estos elementos

metafóricos, que son utilizados con frecuencia, tienen a tratar de visibilizar para fustigar, es decir para castigar ciertos comportamientos en el otro.

El otro punto que llama la atención es el manejo de las mismas palabras, que son utilizadas para insultar y agredir, que sean utilizadas por los mismos homosexuales como algo que les identifica. Lo cual nos lleva a pensar en la estrategia que ha sido utilizada por el movimiento “Queer” quienes buscan explorar sus identidades fuera de esos discursos normalizantes. Intentando cambiar el sentido de las palabras que han sido históricamente utilizadas para denigrar, en un motivo de orgullo y estudio. Por ello la palabra “Queer” que significa “raro”, “torcido”, “extraño” (Fonseca C., Quintero M. 2009).

Otra forma de utilizar la metáfora, es para explicar un concepto. De esta manera encontramos que el homosexualismo en muchos sentidos se explica a partir de la enfermedad o la limitación. Uno de los docentes R.C, para explicar una de sus apreciaciones se refirió al Síndrome de Down:

“...porque el homosexual debe respetar las normas que es para todo el mundo y elige, es más, y este país intento (...) juntar esas personas que tienen limitaciones, como el síndrome de Down con los normales...” (Docente R.C)

Al igual que una de las psicorientadoras del colegio, para explicarle a un estudiante, que la homosexualidad no le hacía diferente a los demás, cuando este le visitó mientras se encontraba en el proceso para declararse abiertamente homosexual; le dijo, según relato del mismo estudiante:

“... yo estuve con ella mientras estaba tratando de decir todo en mi casa, entonces ella me dijo que todo los seres humanos nacemos con una bisexualidad o con una tendencia homosexual, pero que es como un cáncer, supuestamente ella que el cáncer se despierta cuando quiere, y según ella que eso también se despierta...” (Estudiante E1)

El uso de este tipo de metáforas que aluden a la enfermedad, a la limitación física y/o cognitiva, o la comparación con animales, tiende en gran medida a facilitar y legitimar el maltrato que reciben las lesbianas y los homosexuales, sin olvidar con ello que entre los

mismos homosexuales se alude a estas formas de nombrar algunos de sus comportamientos, esto suele convertirse en etiquetas, difíciles de eliminar, con las cuales no solo se estigmatiza a los sujetos sino que además les margina.

Luego de analizar cada una de las entrevistas minuciosamente, se podría decir, que los estudiantes con una orientación diferente a la heterosexual, pueden ser víctimas de burla, de insultos, víctimas de la sentencia hecha palabra. La violencia verbal, se puede estar manifestando en sanciones verbales (como las descritas anteriormente por los mismos docentes) a demás del uso de palabras como: marica, loca, machito, plumero, entre otras, que son comunes dentro del establecimiento educativo y que son utilizadas tanto por docentes como por estudiantes.

9.1.3. Reacciones De Los Estudiantes Ante Ciertas Prácticas Discursivas Modeladoras De Género

Con el estudio de campo realizado en la institución INEM “José Félix de Restrepo”, se pudo observar que, son diferentes las sensaciones, sentimientos o reacciones que pueden desatar en los estudiantes las prácticas discursivas modeladoras de género que sobre ellos recaen.

Los estudiantes suelen decir que tienen poca o nula importancia las palabras que pueden ser utilizadas para ofenderlos o insultarlos, veamos:

“...No, pues a mí no me duele ninguna, me pueden decir lo que sea y a mí no me importa...y yo sé que lo dicen la intención de yo sentirme mal pero no lo logran...”
(Estudiante E1)

Sin embargo en ellos se detecta un asomo de angustia y dolor.

“...Pues si y cuando uno le preste atención a las cosas, a las críticas y la discriminación, ahí sí, es donde llega uno al punto de que ya está desesperado...” (Estudiante E1)

Estas palabras que parecen no ofender, “a las que no se les debe prestar importancia” terminan en momentos por desatar la cólera y con ello desatar reacciones violentas, de ahí

que pudiesen significar un cierto grado de negación por parte de los estudiantes para defenderse de lo que puede causarles dolor.

“...No tanto a doler sino que es como la rabia, el ego, ósea esas personas que con qué criterios o con qué derechos viene a insultarlo a uno, no lo conocen a uno, cuando ellos ven un defecto, ellos ven el ser homosexual como un defecto, mientras ellos pueden tener miles de defectos, pero como ser homosexual es tan raro y como los otros defectos son tan generalizados no lo ven así...” (Estudiante E1)

Así mismo optan por aferrarse, a nociones que limiten ese discurso que dice que la homosexualidad es antinatural, utilizando un discurso que pareciera decir que la homosexualidad es natural en sí misma, debido a la predominancia o no de una u otra hormona. Pareciera ser este un escudo que les justifica, y libra de cualquier tipo de sanciones, como por ejemplo las familiares, lo cual los incita aparentemente a someterse a ciertos exámenes.

“...sí incluso yo para demostrarle a mi papá que ser gay no era un pecado, yo me hice el examen de hormonas, simplemente pa’ mostrárselo a él (...)tengo una hormona más femenina, una de más, ahí es donde yo llego, que no es simplemente porque yo quiera, simplemente usted me hizo así, porque es que fue él quien me hizo...”.(Estudiante E1)

Mientras que unos estudiantes optan por aferrarse frenéticamente a lo que ellos consideran su identidad sexual, y la defienden ante todos y contra todos, transgrediendo las normatividad heterosexual. Otros optan por el silencio por la invisibilidad, están aterrados, apabullados por el miedo al rechazo.

“Es que todo el mundo, le de miedo o desespero, pensar el simple hecho de quedarse solo de que no lo acepten, de que salga a una calle y lo señalen, ósea las personas, siempre van a tener ese miedo de estar solos o ese miedo de que no seguir el parto normal de que todo el mundo lleva, el curso que todo el mundo lleva y se supone que todos debemos llevar...”(Estudiante E6)

Los discursos hetero-normales suelen incidir tan fuertemente en estos estudiantes que, pueden llegar no solo a optar por seguir dentro del closet, lejos de las miradas y palabras ofensivas. Sino que además pueden llegar a ser abanderados de este discurso heteronormal.

“A ver, el homosexualismo es natural, pero no es natural, ¿cierto?, no es natural porque lo natural sería hombre y mujer ¿cierto?” (Estudiante E8)

“¿pero por qué eso es lo natural?” (Estudiante E1)

“porque crearon solamente a un hombre y una mujer”(Estudiante E8)

“pero eso es desde el lado religioso” (Estudiante E1)

“no porque es que la cultura también ha venido manifestando eso (...) y desde la antropología vemos que solo hay dos sexos hombre y mujer...” E8

Días posteriores a la realización de las entrevistas con los docentes y los estudiantes, utilizando la técnica de grupos focales. Uno de los estudiantes que asistió a los mismos denominado para efectos del presente trabajo E8, se declaró abiertamente homosexual, ante sus compañeros y la docente investigadora³⁴ en formación, que asistía a la institución, consintiendo que la información fuera presentada en esta investigación; igualmente fue entregado por él un cuento³⁵ que representa lo que siente en este proceso de identificación.

Este cuento, narra un sueño, al parecer sostenido por el estudiante. A lo largo de la narración se describe unos profundos sentimientos de angustia y dolor, pareciera que el estudiante estuviera ansioso por encontrar un resguardo, algún lugar para protegerse de ese mundo exterior frío y turbulento, sin embargo al encontrar un resguardo, este termina siendo aún más terrorífico y en compañía de él denominado “rey de todos los muertos” es sumergido en una profunda angustia, siente que perderá todo lo que tiene: amigos, padres, familia. Allá adentro moriría por “falta de amor”. Luego de hablar con el “rey de todos los muertos”, pudo entender que tendría que cambiar su forma de pensar y si no estaría condenado a la soledad, pero eso no sería gratuito, tendría que recibir la marca, una marca que lo acompañaría hasta después de su sueño.

“De madrugada sentí un gran alivio, pero las cicatrices seguían allí” (Estudiante E8)³⁶

³⁴ anexo, diario de campo y pedagógico, martes 15 de mayo del 2012.

³⁵ Mirar en anexos el cuento: “*por falta de*”, que es un relato elaborado por estudiante denominado para efectos de este trabajo E8

³⁶frase final de: “*por falta de...*”

Pareciera entonces que durante todo el cuento, el estudiante estuviera tratando de representar toda esa angustia y dolor que le produce el “salir del closet”, pero se pregunta también a que tipo de sufrimientos se verá sometido si no lo hace, “la falta de amor” podría matarlo, pero la marca, la cicatriz estaría allí de por vida.

Es justo, a ese tipo de marcas, de etiquetas a las que se refiere Judith Butler (2000) cuando nombra su desconfianza a ese requerimiento de la sociedad para nombrar y marcar todo aquello que se sale de la norma. Como ella las denomina las “categorías de identidad” tienden a regularizar a normalizar, y aunque ella utiliza con orgullo la etiqueta de “lesbiana”, siempre, esta le puede causar angustia y preferiría no saber lo que esa misma etiqueta significa.

“La perspectiva de ser algo, aun en el caso de que te paguen por ello, me ha producido siempre cierta ansiedad, y “ser” homosexual, “ser” lesbiana, parece más un simple requerimiento ha convertirme en aquella o aquello que ya soy” (2000:86)

Pareciera entonces que estas etiquetas que pueden llegar a angustiar tanto y que como bien lo dice Butler, en ocasiones tienden a constituirse como “extensión del discurso homofóbico”, siguen siendo, sin embargo, para ella, un instrumento político de resistencia y oposición.

Llevar la cicatriz, fue doloroso para este estudiante, pero no llevarla podría significarle “la soledad”, como sea que él la entienda. Bien lo describe Bourdieu, el homosexual se enfrenta directamente con la “ignominia la experiencia sexual que, desde el punto de vista de las categorías dominantes, le define, oscilando entre el temor de ser descubierto, desenmascarado, y el deseo de ser reconocido por otros homosexuales” (2000:144), además que se enfrentan directamente con el “tabú de la feminización sacrílega de lo masculino” (2000:144).

Intuimos que para el estudiante fue una decisión difícil, y quizá muchos estudiantes pudieran estar pasando por este mismo tipo de partos. Ellos, tal vez, Invisibles, ocultos por miedo, condenados al mutismo y aterrorizados ante la sanción social que parece presentárseles como evidente.

9.2. ANÁLISIS GONZALO RESTREPO JARAMILLO” SECCIÓN PRIMARIA “JUAN CANCIORESTREPO”.

9.2.1. Prácticas Discursivas Modeladoras De Género E Identidad Sexual En La Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo - Sección Juan Cancio Restrepo-.

9.2.1.1. *Estereotipos de género*

En la observación realizada durante las prácticas pedagógicas, las entrevistas realizadas a docentes y los grupos focales formados por estudiantes del grado cuarto de primaria, de la institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo sección primaria, se encontró que de alguna manera las concepciones y pensamientos de los docentes, con respecto a los estereotipos de género e identidad sexual, pueden ser transmitidos de manera subjetiva a los estudiantes que están en proceso de formación, esto es, de acuerdo a los parámetros de correcto e incorrecto para una sociedad previamente establecida, la cual los crea, establece, legitima y deslegitima. Este discurso es conocido como un discurso social que determina unas prácticas y por el cual pasan todo tipo de preceptos ideológicos, sociales y culturales que van de una generación a otra, con el fin de preservar el orden social establecido; en palabras de Van Dijk (2000,), este tipo de prácticas discursivas *“no son sólo aprendidas y modificadas por las experiencias personales, sino que también pueden ser construidas, al menos parcialmente, en forma directa a partir de las afirmaciones ideológicas en el discurso”*.

Esto se evidencia en el discurso que manejan ambas partes- docentes y estudiantes- sobre las formas de comportamiento y los roles asumido tanto por los niños como por las niñas:

Las niñas debemos ser sumisas y femeninas para así poder conseguir un marido que no nos deje por estar detrás de las “sungas” que se visten mejor que uno, como le pasó a la señora de enseguida, que se vestía como un macho y el marido la dejó por una muchacha más joven y más bonita.”. (Estudiante MN1)

Este tipo de discurso, aunque podría denominarse como vivencial ya que la estudiante ha observado esta realidad en su contexto inmediato, también presenta una coincidencia la cual es reflejada por el docente director de grupo al cual pertenece la estudiante, al afirmar: «*Con las niñas, uno de los valores que más me gusta rescatarles a ellas es la feminidad, o sea que sean femeninas desde todo punto de vista (sic).*» (Docente RJR).

Por otro lado, una docente de la misma institución educativa afirma que el ser femenina y delicada son valores indispensables en una mujer, y se muestra sumamente preocupada por el hecho de que las estudiantes de ahora pierden cada vez más este tipo de valores, por lo que reconoce abiertamente que dentro de la institución se trabaja constantemente para fomentar en valores asociados a la feminidad los cuales son necesarios para esta sociedad.³⁷

Pensé que en las niñas era mejor la disciplina, pero las niñas están horribles según lo que observo yo aquí, y como me tocó el año pasado con un grupo horrible, ver el comportamiento de las niñas, que son tan agresivas, son tan de todo (...) sin ninguna norma, sin ninguna disciplina, sin ningún control, esto lo estamos viendo aquí horrible, que la niña se paran, alzan la pata por allá, se brincan por encima, se tratan horrible... (Docente MJR).

La anterior afirmación por parte de la docente MJR, es un ejemplo de cómo para un docente, el tipo de comportamientos de hombres y mujeres van de acuerdo con el género o con la identidad sexual de los mismos, justificando así el comportamiento agresivo en los hombres - por ejemplo - por el simple hecho de serlo, mientras que en las mujeres no lo tolera, pero reconoce, de igual manera, que en la actualidad son más difíciles las mujeres, y los justifica desde el contexto social y familiar en el que se desarrollan:

“Los niños se están levantando solos (...), quieren llamar la atención, hacen lo que se les venga en gana, en eso no tienen escrúpulos por nada, no tienen norma por nada, porque la situación económica, la parte social, política, obliga al papá y a la mamá a salir a trabajar, entonces se están levantando solos como potrillos...” (Docente MJR).

Con respecto a la formación académica, también existen comportamientos asociados con el hecho de ser hombre o mujer, otorgándole unas características específicas a cada uno. El

³⁷ Anexos: Entrevista M3.

docente entrevistado bajo el seudónimo de RJR, argumenta que los hombres en la academia tienen unas cualidades diferentes a las de las mujeres:

“Yo digo que ambos géneros manejan unas capacidades muy lindas, que de pronto hay unos aspectos que desarrollen más los hombres que las mujeres, sí (sic). Que de pronto hay otros aspectos que lo desarrollen más las mujeres que los hombres, sí (sic). Pero en sentido general, yo digo que el hombre, el niño, el joven es más inquieto, más impulsivo, más preguntón, más (...) Se mete más como a escudriñar las minucias...”

Esta afirmación otorga un tipo de valores que van ligados al hecho de ser hombres y que son reafirmados a través de sus prácticas docentes dentro del salón de clase. Un ejemplo de ello es la afirmación del docente RJR quien asocia ciertas características que dan un valor agregado al género mientras que, por otro lado afirma que las mujeres tiene otros patrones diferentes de comportamiento que las identifica como tales siendo pasivas y esquivas ante algunos contenidos académicos:

Yo por ejemplo, he visto que los hombres, son muy académicos muy, muy académicos, y le exigen mucho a los profe. Veo que manejan mucho la parte académica estricta, química física y matemáticas; en lo femenino que he estado se exige también, pero las niñas le sacan más el cuerpo a las matemáticas, a la química, a la física, ya y esas materias.» (Docente RJR).

Lo que se puede evidenciar de las afirmaciones anteriores es que las concepciones de los docentes sobre los estereotipos y los roles de lo femenino y lo masculino son transmitidas en un discurso oculto, que se hace cotidiano por las jornadas académicas diarias; esto es justificado por Acaso y Nuere (2005) al afirmar que: *«La educación como un proceso de traspaso de información para generar conocimiento, en cualquier contexto educativo la información se puede transmitir de dos maneras, a través de un discurso explícito o evidente y a través de un discurso implícito, es decir, oculto»*. Esta afirmación de Acaso y Nuere fue la observada durante el transcurso de las prácticas pedagógicas, y consignado en el diario pedagógico. Un ejemplo de ello es lo escrito el día 17 de febrero del 2012 por la

practicante de la Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, donde describe una situación durante el desarrollo de las actividades en de educación Física:

“Durante la actividad, el docente se acerca y me dice que no le gusta que las niñas troten porque las mujeres son tan delicadas que le da miedo que se lastimen (...) las estudiantes inician una secuencia de abdominales para que no sean unas “niñas gordas como algunas que estoy mirando” (afirmación publica del docente RJR)³⁸

Estos comportamientos se podrían también observar dentro de todas las clases, pero en especial dentro de las correspondientes al área de educación física, la cual está marcada por una serie de actividades que a menudo requieren habilidades corporales de fuerza. Ello tiene una connotación específica de acuerdo al género que, según Flintoff, (1994)³⁹ y Griffin, (1998)⁴⁰ citados en Devis y Fuentes (2002), están asociados con el ideal que se desea de cada uno de ellos:

“En las clases dirigidas sólo a las chicas, se reforzaba un ideal femenino de sexualidad alrededor de la apariencia física que resultaba agradable a los hombres. Además, para ellos, se enfatizaba la heterosexualidad en sus conductas para evitar que fueran tratadas con los calificativos de “marimachos” y de “lesbianas” asociados a las chicas que les gustaban o que destacaban en las clases. Estas dos etiquetas parecían y todavía parecen actuar como inhibitoras de la participación de las mujeres en la educación física y en el deporte, limitando su libertad sexual y deportiva” Flintoff, (1994) y Griffin, (1998) (P.86).

Esta serie de prácticas discursivas también son las transmitidas a las estudiantes según lo observado, bajo la ideología de «ser mujeres femeninas y delicadas» los cuales son dos valores fundamentales para la formación dentro de esta institución educativa. A partir de actividades como las rondas y demás actividades lúdicas programadas durante las jornadas,

³⁸ Véase diario pedagógico Marcela Yarce.

³⁹ Flintoff, A. (1994): «Sexism and Homophobia in Physical Education: The Challenge for Teacher Education», en *Physical Education Review*, 17, 2, pp. 97-105.

⁴⁰ GRIFFIN, P. S. (1998): *Strong Women, Deep Closets: Lesbians and Homophobia in Sports*, Champaign, Human Kinetics.

se trabaja con ellas constantemente estos roles asociados como un valor agregado al género.⁴¹ Con respecto a ello la docente MJR dice que:

Una niña debe ser muy afectuosa, delicada, femenina, la delicadeza, yo digo que en una mujer, la delicadeza, el tratar a los demás, la afectividad, pero hay personas, niñas, ya que son tan agresivas tan vulgares (sic) (...) El hombre siempre se distingue por ser una persona más fuerte, una personas más... (Idea incompleta). Pues sus comportamientos son más bruscos.

Según Devis, fuentes y Spark (2002. P. 4) «*Muy a menudo, las ideologías de género se relacionan con otras relativas a la identidad sexual. En este sentido, conviene señalar que las ideologías sexuales tienen lugar en el contexto de las relaciones de género, y de ahí sus vinculaciones*», esta afirmación podría incorporarse dentro del discurso escolar que se genera en la cotidianidad de las actividades, sea en los descansos o durante las clases, en la interacción de docentes y estudiantes, entre los mismos docentes y entre las estudiantes, las cuales son reflejo de sus concepciones, que, a su vez son permeadas, en la mayoría de los casos, por su contexto social y cultural inmediato:

“(...)la conversación gira alrededor del tema de una novela (...) donde una mujer “se había dejado enamorar de un muchacho que tenía un montón de novias”, “él se la durmió” y “ella quedo embarazada “La muchacha iba a abortar, pero la mamá le prendió un vela a la virgen de Guadalupe y ella le concedió el milagro de no permitir que la muchacha matara al bebe y se hiciera una buena mujer”. (Diario pedagógico MY. Viernes 21 de abril de 2012).

A través de este registro se puede observar cómo las estudiantes tenían la posibilidad de relacionar y confrontar lo que se nombra por lo adultos cercanos a su contexto. A través del contenido de una novela o de un programa de televisión que ellas observan con frecuencia y que legitima o deslegitima cierto tipo de comportamientos asociados con la mujer, como el caso de la maternidad y de su posición frente a ella; respecto al tema, las estudiantes explican su respuesta a la pregunta elaborada por la maestra investigadora sobre el tipo de programa del que hablan y la importancia de éste para sus vidas:

⁴¹Véase Anexo. Fotografía numero 3. Mayo 2 de 2012

“(…) esa novela “trata cosas de la vida real” y de cómo “las mujeres son tan bobas y se dejan embarazar de los hombres que, según mi mamá solo sirven para calentar el oído a las bobas, embarazarlas y dejarlas con la barriga llena de huesos”. (Diario pedagógico MY. Viernes 21 de abril de 2012)

Este tipo de afirmaciones permitieron evidenciar que los roles y los comportamientos que las estudiantes asocian con el hecho de ser hombres o ser mujeres lo relacionan con lo que ven y escuchan de los demás, especialmente de los adultos.

Por otro lado en uno de los encuentros con el grupo focal de estudiantes de la Institución Educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, se les pidió a las estudiantes que confeccionaran un mural con recortes de revistas y de mensajes publicitarios en los que comentaran que imagen y comportamiento se les pide a los chicos de nuestros días y qué se pide a las chicas. En la observación del desarrollo de la actividad y el posterior análisis de la misma, se pudo establecer, que a partir del material traído por las estudiantes, como catálogos de ropa y revistas de belleza, vinculan los ideales de hombre y de mujer con la belleza y la estética corporal; sin embargo, lo que más llamó la atención de las maestras investigadoras en formación fueron los títulos y las frases que las estudiantes escribieron para personalizar sus carteles. Títulos como: «Las mujeres son...», acompañados de una gran cantidad de imágenes con mujeres de cuerpos delgados en ropa interior, que además, tenían frases asociadas con la salud de la mujer, determinando que una mujer sana es una mujer delgada; asimilando también estas imágenes o concepciones que les han sido inculcadas en las clases de educación física y ciencias naturales, donde relacionan la belleza y la delgadez como un requisito para ser la mujer ideal.⁴²

Cuando se les preguntó a las estudiantes el por qué optaron por elaborar el cartel de esa manera, las estudiantes manifestaron que así deseaban ser ellas. Algunos ejemplos de estas afirmaciones son los siguientes: «Profe, es que yo quiero ser pediatra, pero una pediatra bonita, para poder casarme y tener una casa con mi esposo...» (Estudiante M5).Otra

⁴²Véase anexo fotográfico. Fotografía número 20. Junio 15 de 2012

estudiante afirmó «Si, porque si de pronto él se va con otra mujer no sea porque uno es feo y bruto.» (Estudiante M1).

Partiendo del análisis de estas afirmaciones, se podría establecer que las estudiantes desde primaria ya cuentan con un discurso, y a su vez, con unas prácticas que legitiman o deslegitiman los roles y comportamientos asociados a cada género, como una norma establecida socialmente de la cual no quieren quedarse por fuera. Esta conjetura podría sustentarse en lo afirmado por Davis, Fuentes y Sparkes (2002) al establecer que «Los estudiantes no sólo aprenden conductas y conocimientos, sino todo un conjunto de actitudes y de prácticas sociales que les sirven para la construcción de sus identidades.»

Si bien existe este tipo de actitudes y posiciones frente a los estereotipos de comportamiento, tanto en hombres como en mujeres, en algunos de los docentes entrevistados, también vale la pena aclarar que hay otros docentes que asocian los comportamientos de hombres y mujeres a un instinto natural inmerso en cada ser humano. Un ejemplo de ello se encuentra en la entrevista realizada a la docente TJE, quien establece que cada ser humano desarrolla una parte femenina, masculina o ambas, y que todo depende de los estímulos que recibe del contexto, los cuales deben ser potenciados, ya que ellos son los que establecen el tipo de ser humano y las facultades que se le van a atribuir.⁴³

«Hay que optimizar, optimizar la formación en el ser humano como tal, como género, no como especificando que a los hombres les doy tal cosa o a las mujeres tal otra (sic)... Si uno educa como género, en la educación estaríamos hablando de un lenguaje común en todas partes. ¿Quién dice que un hombre no puede ser delicado, o que una mujer?(sic)No, es que esa parte femenina y masculina del ser humano tiene formas de comportamiento...»(Docente TJE).

Sin embargo, dicha docente está de acuerdo con el hecho de que cada género posee unas cualidades naturales que le permite desarrollarse más en ciertas actividades particulares; por ejemplo, al preguntarle si en la decisión de ser docente incidió en el hecho de ser hombre o ser mujer, la docente contestó de manera afirmativa. Relacionando el ejercicio

⁴³ Anexos entrevista M2.

docente como una habilidad o una labor femenina, ya que, según ella, las mujeres poseen unas cualidades específicas que les permiten desempeñarse de manera adecuada en la mencionada profesión:

Las mujeres tenemos como ese don de estar entregando todo el tiempo, enseñando, protegiendo, entonces yo pienso que sí tiene mucho de especial en cuanto a la parte creativa, la parte creativa en el ser, o la parte femenina del ser humano, porque todos estamos formados por energía femenina y masculina, pero la femenina tiene mucho que ver con la creatividad, y la creatividad es requisito básico para enseñar. (Docente TJE).

Estos discursos en torno a los comportamientos o estereotipos con relación al género que circulan alrededor de la escuela permiten analizar y comprender el tipo de relaciones que tienen las estudiantes de acuerdo a las concepciones que ellas mismas establecen sobre su comportamiento, el cual estaría marcado y permeado en casi su totalidad por las concepciones de los otros, en este caso, de los docentes, quienes podrían, a través de su labor cotidiana, no sólo orientar los conocimientos académicos, sino todo el conjunto de connotaciones y subjetividades inmersas en el contexto educativo.

9.2.1.2. *Discurso heterosexual normativo o hetero-normal*

Partiendo desde lo establecido por Butler (2007) al afirmar que el género se relaciona «con las diversas formas de masculinidad y de feminidad que pueden experimentar, y con las que pueden identificarse las personas» se podría identificar a la escuela como ese espacio de interacción social, donde las estudiantes están en constante construcción del orden establecido por la institución educativa de acuerdo a los parámetros de normalidad que esta tenga, así como a través de las diferentes relaciones entre hombres y mujeres de una sociedad establecida por leyes, que a su vez son socialmente construidas. Un ejemplo de ello lo podríamos observar en el discurso que trasmite el profesor E JL (2011), sobre la manera en que se expresan, hablan, o se comportan las mujeres y los hombres: «El docente suspende la clase por un momento y les llama la atención a algunas estudiantes por su

forma de sentarse. «Las niñas se sientan con piernas juntas los únicos que se pueden sentar con las piernas abiertas son los hombres...» (Diario pedagógico MY. Octubre 27 de 2011)

En otra sesión de clase de ética y valores, el mismo docente se refiere al comportamiento adecuado de las mujeres, el cual fue consignado el diario pedagógico de la maestra investigadora en formación.

“El docente al dictar la clase de ética y valores hace énfasis en las normas sociales que deben seguir las estudiantes y su compromiso como mujeres de bien frente a la sociedad: hace mucho énfasis en la forma de hablar de las mujeres y de comportarse la cual debe ser delicada y femenina siempre”. (Diario pedagógico MY. Octubre 24 de 2011)

Este tipo de discursos se pueden relacionar con los postulados de Mérida (2002) en torno a la heteronormalidad como “La manera en que la producción de lo extraño va estrechamente ligada a la posibilidad de la normalidad. Es decir, la normalidad puede entenderse tan sólo mediante la construcción de su opuesto: lo extraño. En esta relación la normalidad siempre debe hacerse normal así misma”.

Es así como esos discursos consignados en los diarios pedagógicos y grabados en las entrevistas semi-estructuradas, en los que se transmiten ideas frente a un tipo normal de comportamiento asociándolo con el hecho de ser hombre o mujer y lo que se considera normal en el comportamiento de cada uno de ellos. De la misma manera, está la información recolectada a través de los instrumentos diseñados para tales fines, que ha permitido establecer un tipo de discurso que circula en los centros educativos objeto de estudio y que se manifiesta también entre sus estudiantes, quienes siendo niñas de grado cuarto, demostraron posturas muy específicas sobre los comportamientos que ellas consideran normales o no, ya que durante una de las actividades programadas dentro de los grupos focales, después de escuchar la canción “El gran varón” de Willie Colón, asumieron estas posturas frente a la historia narrada por el cantante.

“Los gays no deberían tomar un mal camino, porque uno debería seguir el buen camino que es tener una familia y tener hijos, porque mujer con mujer no pueden tener hijos, y dos hombres o dos mujeres no puede adoptar hijos, entonces no pueden tener una familia y para eso nos trajo Dios al mundo”. (Estudiante L.2).

“No me parece que debería ser así, porque Simón es un hombre, y debería conseguirse una mujer eso es lo natural; si nacen hombres, son hombres y si nacen mujeres, entonces son mujeres.” (Estudiante L2)

Aunque estas afirmaciones tendrían que ver más con las reacciones de las estudiantes frente a la homosexualidad, cabe puntualizar que ellas tienen este tipo de consideraciones a partir de lo que consideran correcto e incorrecto en un hombre y en una mujer; y, aunque si bien sus maneras de expresarse muestran un discurso lineal, en el transcurso de la actividad, demostraron otras formas de pensamientos, los cuales antes no estaban aceptados socialmente, pero que en la actualidad para muchas de ellas son válidos; por ejemplo, el papel que desempeña la mujer en la casa «Profe, en la canción dice que el papá de Simón era el que mandaba en la casa, y yo no estoy de acuerdo, por que las mujeres también podemos dar nuestra opinión. A mí me dejan opinar en la casa.»(Estudiante D1).

Con respecto a los comportamientos y prácticas señalados como normales dependiendo del sexo de los sujetos, la mayor parte de los docentes entrevistados afirmó que si bien es lo establecido, también hay un tipo de comportamiento que se aplica tanto en hombres como en mujeres, estos son de tipo moral y van encaminados al ideal de ser humano:

“Yo pienso que el comportamiento del hombre debe ser muy parecido al de la mujer, yo creo que deben ser personas inquietas, respetuosas, formadas, inteligentes, personas que les guste estudiar, que les guste adquirir valores y aplicar valores, que les guste estar en aportes a nivel personal y a nivel social, hábiles por el aprender, por el saber, o sea, para mí ambos deben propender como a eso, a ser juiciosos, a ser responsables, a ser respetuosos, a ser humildes, a ser servidores, a servir, a servirle al otro... son cosas que ambos deben tener.” (Docente RJR)

“...Para mí hay cinco valores básicos que son la verdad, la rectitud, la paz, el amor y la ‘sin violencia’. Todos tenemos que estar a la... (Idea inconclusa). Esos valores generan otros tipos de subvalores, entonces yo pienso que un ser humano, sea hombre o mujer, debe ser verdadero, correcto, y todo eso genera paz en el ser humano, igual la responsabilidad. Todos esos subvalores deben estar en todos los seres humanos”. (Docente TJE).

Por otro lado, los docentes entrevistados expresaron que hay comportamientos en valores atribuidos a un género específico dentro de la escuela, que no se consideran normales socialmente, y que por lo tanto compete a la escuela junto con el apoyo de la familia acompañar al estudiante para modificar conductas que van en contra de lo establecido. Un ejemplo de ello lo aporta el docente RJR (2012), al responder a la pregunta sobre el papel de la escuela dentro de la formación de la identidad sexual de las estudiantes.

“El primer elemento formador es la familia, si la familia, no están ahí ya empieza un vacío muy grande; los primeros profesores deben empezar a crear, a labrar esa cadena, a ver qué vacíos tienen, a ver qué pueden aportar [...]. Si todos formamos, nos consolidamos y jalamos para el mismo lado, yo creo que es importantísimo la formación en dichos aspectos y en dichos campos que cada vez cogen más fuerza (los homosexuales). (Docente RJR)”.

Esta podría ser una clara señal sobre las concepciones de normalidad que tienen los docentes frente a los comportamientos relacionados con el género o con la identidad sexual de los estudiantes, al señalarlos como conductas que pueden ser corregidas – ósea que son equivocadas- por el acompañamiento de su grupo familiar cercano, así como por la oportuna intervención del docente quien establece su papel como un orientador del orden social.

Por lo mencionado anteriormente, se puede deducir que las relaciones entre estudiantes y docentes traen para ambas partes nuevas vivencias, nuevos saberes sociales y diferentes nuevas formas de relacionarse con los otros, descubriendo diferencias y novedades, las cuales les permiten ver la realidad de manera diferente, adquiriendo nuevas formas de nombrarla y señalarla a través de los discursos sociales que construyen por medio de

parámetros de normalidad o aceptabilidad social ya establecidos en su contexto, modelando así, su visión y pensamiento acerca de los otros y de ellos mismos.

Vale afirmar que al hablar del discurso y la practicas discursivas como normativas legitimadoras de comportamientos dentro del contexto educativo no sólo nos referimos a ese discurso pronunciado sino también a ese tipo de “contenidos que se transmiten de manera implícita” Acaso (2005) y que se enseñan en la escuela, los cuales reafirman lo establecido desde la oralidad, un ejemplo de ello son los carteles que se observan en la institución educativa, y que apuntan al ideal de mujer que deben alcanzar las estudiantes.

Es así como a través de los discursos que a su vez generan unas prácticas; como se transmiten los contenidos y subjetividades que configuran los comportamientos y las concepciones de las estudiantes. En casos como los observados en las practica pedagógicas donde de manera implícita se resalta lo que se considera bueno, y se señala lo que no se considera adecuado, causando cambios en la forma de relacionarse con la sociedad a quienes de alguna manera se sienten diferente y actúan diferente al orden establecido y a los comportamientos no aceptados en hombres y en mujeres.

9.2.2. Normas Y Sanciones Relacionadas Con La Transgresión Sexual O De Género

Al observar y analizar durante la primera parte de la práctica pedagógica los documentos y normas establecidas tanto en el PEI, como en el manual de convivencia por los que se rige la institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, nos encontramos con una actividad relacionada a la identidad sexual de las estudiantes, la cual en su artículo 03 sobre faltas leves, graves y gravísimas; se considera como una falta gravísima:

Todo acto que atente contra la moral y las buenas costumbres tales como: “Ejercer la prostitución, ejercer el lesbianismo, interferir con su comportamiento la armonía conyugal de hogares, propiciando escándalos en la institución educativa o públicamente induciendo a otras personas a la práctica de estos actos⁴⁴ .

⁴⁴Manual de convivencia, institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo. Aparte: Faltas gravísimas. Página 36

Se podría establecer por lo citado anteriormente, que este tipo de comportamientos van en contra de lo considerado como normal dentro de la conducta moral de las estudiantes de la institución Gonzalo Restrepo Jaramillo, por lo tanto no son aceptables para la misma.

Y puesto que el manual de convivencia es un documento normativo institucional en el que tanto padres de familia, estudiantes, docentes, personal administrativo, entre otros, participan en su construcción se pensaría entonces, que el tipo de normas que están establecidas en él, son aceptadas y validadas por parte de toda la comunidad que pertenece a la institución educativa y por ello, una estudiante que evidencie una tendencia o inclinación diferente a la establecida estaría faltando contra la buena moral de la institución educativa haciendo que este tipo de comportamientos relacionados con la identidad sexual de las estudiantes sean castigados con severidad al ser considerados como una trasgresión a la norma.

Sin embargo al preguntar a los docentes entrevistados, si están de acuerdo con este tipo de sanciones todos afirmaron no estar de acuerdo en cuanto la escuela debe ser un espacio socializador e incluyente desde todo punto de vista:

Yo propendo por tratar de colaborar más que expulsar(...)¿Qué ganamos con echarla?, aunque este en rojo y con mayúscula en el manual, qué nos ganamos con ver a dos niñas o que se estén besando, que se estén tocando, en un baño, en un salón o dos hombres (...) a través de hablar, pues, oírlos, (Sic)(...) a ver con ellos que podemos hacer y después mirar a ver eso hasta que punto afecta al interés de la institución... tratemos de colaborar, hagamos labor, porque si no hacemos labor vano sería nuestra existencia, nuestro trabajo oficioso o nuestro trabajo pedagógico... (Docente RJR).

Consideramos que esta es una clara posición del docente entrevistado frente al papel que debe cumplir la escuela y el docente como tal, ante un fenómeno o práctica relacionada con la identidad sexual de las estudiantes, donde, aunque el docente tiene ciertas concepciones sobre este tipo de comportamientos, señalándolos como no correctos, aclara que el papel del docente es acompañar al estudiante durante el proceso de formación para advertir hasta qué punto de vista puede cambiarlos y guiarlos por el camino que el docente pueda creer correcto. Este punto de vista también es compartido por la docente TJE quien afirma que es necesario no sólo impartir la norma sino explicarle a las estudiantes por qué se imparte, que

es lo que se quiere evitar y cuáles son las consecuencias de sus actos no para evitar la sanción, que sería impuesta por transgredir la norma, sino en las consecuencias que sus actos traerán en un futuro para sus vidas:

(...) habría que trabajar mucho lo que se llama la autonomía en la educación. Que el niño aprenda a ser autónomo que cuando usted es autónomo usted es capaz de gobernarse, de mirarse (...), al niño hay que instaurarlo en el por qué hace las cosas, cual es la autoridad de hacer eso, de ese tipo de comportamiento, más desde los criterios de la verdad para que él se establezca como un ser humano integrado.” (Docente TRE)

Pero lo observado durante la práctica pedagógica hace que las afirmaciones de los docentes con respecto a esta sanción establecida en el manual de convivencia sean invisibilizadas ante la incorporación de las niñas de la misma en su cotidianidad, un ejemplo de ello se observó durante una de las clases de matemáticas, donde una estudiante agredió a su compañera físicamente, según ella porque la abrazo muy “raro” “eso profe son cosas malas” y después se refirió a su compañera diciéndole: “si vuelve a hacer eso le digo al profe para que la mande a coordinación”, y al preguntarle porque la mandarían a coordinación, la estudiante agresora dijo que “al profe no le gustaban esa confiancitas que no eran propias de las niñas”.

En efecto, aunque si bien los docentes no están de acuerdo con las sanciones establecidas ante este tipo de conducta, la aplican y tratan en lo posible porque las estudiantes no las tengan señalándolas como inapropiadas y no aceptadas para las niñas, transmitiendo a las estudiantes esas concepciones y limitando estos comportamientos.

Es así como las estudiantes aprenden y construyen sus concepciones basándolas en las concepciones de los docentes que son establecidas en el manual de convivencia que el tener un comportamiento determinado o que tener una orientación sexual diferente es algo malo, que va en contra de lo estipulado por la sociedad o por su contexto.

Cabe entonces cuestionarse sobre el tipo de información que transmitimos a través de nuestra subjetividad como docentes, ya que con ello, podríamos crear identidades en las y los estudiantes que muchas veces van en contra de su personalidad o con su forma de sentir. Lacerando así la misma a través de señalamientos y afirmaciones sobre lo correcto e

incorrecto para nosotros: “la verdad no quisiera darle mucho valor ni importancia a eso (sic) (...) Dios creó al hombre y a la mujer, el hombre complementa a la mujer y la mujer al hombre y viceversa entonces para mí eso otro no tiene validez (sic)”. (Docente MJR.20212)

Y por otro lado afirma que la homosexualidad es una conducta antinatural expresando que:

Me parece horrible, me parece horrible que eso suceda, porque entonces ¿por qué Dios no nos creó así? Hubiera dicho Jesús, se pueden juntar dos hombres, se pueden juntar dos mujeres y los dos hombres van a procrear y las dos mujeres van a procrear, ¡Ay! Yo no sé a mi me parece que eso va en contra de la naturaleza; de la naturaleza y de lo divino” (Docente MRJ 2012).

Después de escuchar esta afirmación por parte de la docente, se le preguntó por las concepciones de las estudiantes de su grupo a la cual contestó afirmado: “Yo soy educada con las salesianas, nos dieron una educación integral, en la feminidad, en el amor a la virgen, me gusto esa línea y yo sigo esa línea, dentro de esa línea eduqué a mis hijos y con esa línea sigo educando”

Esta afirmación es un ejemplo del discurso que los docentes transmiten desde sus subjetividades, vivencias, y concepciones de una realidad vivida por ellos y que transmiten a través de la verbalización de sus prácticas, transformando y modelando según sus preceptos de sociedad normal, “en síntesis, lo que parece ser una mera conversación o un mero texto implementa de diversos modos, a la vez que constituye, estructuras y procesos complejos en un nivel social más global” Van Dijk(2000,48-49).

9.2.2.1. *Metáforas utilizadas para referirse al comportamiento de los homosexuales*

Como se ha evidenciado a través de las afirmaciones anteriores de los docentes entrevistados, quienes califican como “antinaturales” moralmente todas las prácticas y tendencias que son diferentes a las heterosexuales, son por lo tanto deslegitimadas a través de diversas maneras, por ejemplo utilizando palabras alusivas o metáforas tales como: Machona, loca, raro, marica un ejemplo de ello lo encontramos en las anécdotas contadas sobre los sujetos con tendencias y comportamientos homosexuales:

“Les hablaba las niñas de (...) y decían que a (...) se le moja la canoa, y yo me hice la que no sabía y en realidad todavía no entiendo por qué dicen que se le moja la canoa, yo no entiendo y les digo ¿cómo así? ¡Si! Qué así que es así (expresión con las manos) profe que es marica y que es así... (Gestos con la cara y manos). El sí puede llegar a ser alcalde sabiendo que es así”. (Docente MRJ).

Este tipo de manifestaciones o metáforas para referirse a la población homosexual, puede traer consigo algún tipo de expresión física, o de:

“actos de conocimiento y reconocimiento prácticos [...] entre los dominadores y los dominados [...] y gracias a las cuales los dominados contribuyen [...]a su propia dominación al aceptar tácitamente los límites impuestos, adoptan a menudo la forma de emociones corporales –vergüenza, humillación, timidez, ansiedad, culpabilidad... maneras todas ellas de someterse, aunque sea a pesar de uno mismo y como de mala gana, a la opinión dominante, y manera también de experimentar, a veces en el conflicto interior y el desacuerdo con uno mismo, la complicidad subterránea que un cuerpo que rehúye las directrices de la conciencia y de la voluntad mantiene con las censuras inherentes a las estructuras sociales[...].” (Bourdieu. 2000:55)

Lo afirmado por Bourdieu (2000) se socializarse directamente con las manifestaciones que las estudiantes expresaron directamente durante una de las sesiones de los grupos focales, términos despectivos para referirse a este tipo de población:

“Que pesar de ese señor [...] que se volvió una mujer, sabiendo que había hecho una promesa de ser un gran varón” (Estudiante L2)

“Profe por mi casa vive una muchacha que habla como hombre y se viste como un hombre y le dicen la manchada, y le gusta asustar a las niñas porque es muy rara” (estudiante D1)

Estas afirmaciones fueron realizadas por las estudiantes cuando se realizó el análisis y la reflexión en torno de la canción “el gran varón”, donde se expresan no sólo a través de metáforas sino a través de sentimientos y expresiones como el pesar por ejemplo, donde la estudiante L2 afirma sentir pesar por el protagonista de la canción puesto que no pudo cumplir la promesa a su padre sobre el ser un gran varón.

Por las afirmaciones escuchadas de las estudiantes pertenecientes al grupo formal nos permite inferir que, las estudiantes también relacionan el ser homosexual o lesbiana con el tipo de calificativos que escuchan en su contexto, y según este pueden sentir temor como en el caso anterior, o desagrado, esto, además va acompañado de otras características que le dan a los sujetos con estas tendencias las cuales en la mayoría de los casos son señalamientos negativos.

Cuando mi mama era chiquita salía a la calle con un amigo que era gay, y mi mamita se mantenía muy enojada porque no le gustaba que ella saliera con él porque de pronto se le pagaba eso, y un día fue a una fiesta donde ella estaba con el gay y le pego una pela tan dura que mi mamá no volvió a verlo (sic) (Estudiante V1).

Un tipo de rechazo que llamó la atención a las maestras investigadoras fue el que tienen las estudiantes hacia los bisexuales, ya que no solo lo consideran antinatural sino que lo relacionan con un sentimiento de irresponsabilidad al no decidir preferencia por alguno de los géneros establecidos - Hombre y mujer – argumentado que este tipo de comportamientos son muy graves ya que pueden generar grandes conflictos familiares, “a mi tía, mi tío la engaño con otro hombre y eso fue muy malo, porque ella los vio y lloró mucho” (Estudiante G3).

De esta afirmación resultaron inquietudes de las estudiantes por el tipo de relaciones sexuales establecidas por los homosexuales, lesbianas y bisexuales, partiendo de la pregunta:

“Profe, y ellos ¿cómo hacen eso?

¿HACEN QUÉ? (MY)

Hacen eso... El “cuchi cuchi”

¿TIENEN RELACIONES SEXUALES? (M Y)

Si profe ¿cómo hacen?, eso no es natural ni siquiera físicamente ¡gas! (Estudiante L2)

Con respecto a esta conversación una estudiante interviene un poco molesta argumentando que su primo es gay y que es un buena persona, además argumenta que si es algo natural porque hasta los animales muestran estos comportamientos.

“Qué pena con usted, pero mi primo es así y aunque él habla muy raro es bueno, y le merca a mi abuelita y me da plata, él no es ningún cochino... Además hasta los animales lo hacen porque yo he visto perros gay”. (Estudiante L2)

Es así pues como las estudiantes se refieren o nombran a aquellas personas que establecen o demuestran comportamientos concernientes a una identidad sexual diferente a las que ellas creen son las normales, causando con ellas en algunos de los casos que sus demás compañeras se sientan ofendidas frente a estas formas de nombrarlos.

Puesto que los discursos y las prácticas se transmiten a través de las relaciones con el otro es evidente que la escuela al ser un espacio de socialización no se escapa de esta lógica, antes reafirma o excluyen según sea necesario para garantizar un orden social, utilizando para ello diversos mecanismos como la imposición de una norma a través de un reglamento legal, que en caso del manual de convivencia de la institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo señala que los comportamientos de género diferentes a los establecidos desde la moral cristiana van en contra de lo normal por lo tanto se consideran faltas contra la institución, y reafirmandolas a través de los discursos que circulan dentro de la misma, los cuales mantienen una postura frente a este tipo de conductas o prácticas convirtiendo al género en “el medio discursivo/cultural a través del cual la «naturaleza sexuada» o «un sexo natural» se forma y establece como «prediscursivo», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura[...]” (Butler 2007:55-56)

9.2.3. Reacciones De Los Estudiantes Ante Ciertas Prácticas Discursivas Modeladoras De Género

Durante las diferentes fases que tuvo el presente proyecto de investigación, se pudo observar como a través de la cotidianidad de las actividades académicas, en los descansos y en la interacción con los grupos focales, las estudiantes de la institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo muestran un tipo de reacciones particulares cuando se les pregunta por los comportamientos relacionados al género, expresando en la mayoría de los casos pudor y

risa, especialmente cuando se encuentran sin la compañía de un docente, ya que al estar ante la presencia de uno de ellos, su discurso y su reacción cambia, estableciendo de manera reiterativa que estos comportamientos son actos negativos que podrían ser castigado no solo por la escuela, sino también por “Dios y por la virgen quienes son los que ven todo” (estudiante G1, 2012) , y teniendo en cuenta que el discurso juega un papel como un trasmisor de la identidad de las personas, al verse presionado por un agente externo, - en este caso el docente - cambia, correspondiendo a los parámetros aceptados por el contexto al cual pertenece la estudiante, el cual desaprueba las conductas que no sean consideradas normales por ellos. Con relación a esta variación en el discurso en torno al género, Butler (2007), lo señala:

“[...] no como un "acto" singular y deliberado, sino, antes bien, como la práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra... no como el acto mediante el cual un sujeto da vida a lo que nombra, sino, antes bien, como ese poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone [...]” (Butler, 2007)

Bien pareciera por lo anteriormente citado que, aunque, las estudiantes aceptan como correctas la mayoría conductas heterosexuales establecidas por la institución educativa, también demuestran resistencia ante la imposición de otras, por lo cual cambian de versión según sea conveniente para ellas; un ejemplo de ello son los discursos en torno a los estereotipos de mujeres que circula en esta escuela de manera abierta y las cuales son basadas en la moral cristiana que se impone a través de la imagen de la virgen María, la cual se encuentra a la entrada del colegio visible para todas las personas que ingresan. Esta forma de demostrar resistencia frente este tipo de estereotipos es a través del baile; las estudiantes durante los descansos bailan reggaetón utilizando movimientos que no son aceptados por la mayoría de docentes, al ser catalogados como vulgares.

“¡Horrible!, ¡horrible! [...] esta música reggaetón es con una letra horrible, vulgar, un grupo que tenía el año pasado era matado con eso, y les dije tráigame la letra y la analizamos, que perreo, que yo no sé que, ahí hay unas vulgaridades horribles y tiene mucho que ver con el comportamiento de esas niñas porque son niñas de 10, 11 años que ya tienen vida

sexual activa; que ya hablan de condones que ya hablan de relaciones sexuales (sic)”
(Docente MRJ. 2012)

Hay que resaltar que este tipo de actividades realizadas durante los descansos se realizan dando la espalda a la imagen de la Virgen María, lo cual se encuentra⁴⁵ registrado en las fotografías tomadas durante estas actividades. Y al preguntarles el porqué de esta práctica en particular, las estudiantes reconocen que si lo hicieran frente a la virgen, seria pecado.

Por otro lado los docentes afirmaron durante las entrevistas, a través de relatos, las reacciones de las estudiantes frente los temas sobre el género o de identidad sexual: “Muchos con risa, muchos... Si, la mayoría eran con risa [...] yo vi que los muchachos y las mujeres eran como muy de carcajadas, tomaban las cosas como muy deportivamente”
(Docente RJR).

Según lo establecido por el docente RJR, los estudiantes sienten pena al hablar sobre los temas relacionados con el género o sobre su identidad sexual, y por lo tanto utilizan la risa como un mecanismo de evasión del tema.

Según el mismo docente entrevistado en los grados superiores las estudiantes aunque si bien tiene este tipo de reacciones similares a las niñas de primaria; a medida que se profundiza en el tema, van tomando posiciones más maduras y criticas frente al tema de género o identidad sexual.

⁴⁵Véase Anexo fotográfico...

10. CONCLUSIONES

Es necesario re-pensar en las instituciones objeto de análisis, en la violencia que se oculta en la palabra utilizada para nombrar o invisibilizar al otro. Deliberar con la comunidad educativa, en que la palabra que legitimada por los discursos de la sociedad, puede llegar a marginar y lastimar a muchos miembros de la misma, siendo esa reflexión y debate de gran relevancia y urgencia para la labor de los docentes, en especial los docentes de ciencias sociales, si es que se piensa en la escuela como un espacio para la libertad y la inclusión.

Se entendió así mismo que, en la comunidad estudiada, la violencia no solo se presenta desde la agresión física, sino también como agresión verbal. Y es importante referir que si estas manifestaciones de violencia, son acompañadas por un discurso legitimador de la misma, cuando se plantean a algunas agresiones verbales como necesarias para la “humanización” y la protección de ciertos valores morales y éticos, tenderá dicho ejercicio violento a ocultarse e visibilizarse. En esta medida nosotras corroboramos que la violencia allí también puede ser simbólica, una violencia que tras su ocultación tiende a ser legitimada no solo por los victimarios, sino también por sus víctimas, aunque no por ello deje de ser arbitraria y utilizada para efectos de dominación.

Las “categorías de identidad”, que son utilizadas para referirse al otro en ambas instituciones, suelen ser esgrimidas para regularizar aquello que se escapa de la norma, y a veces incluso para estigmatizar y violentar, entre otras cosas mediante los estereotipos de género observados, y a través de la sanción social a la que se ven expuestas y expuestos aquellos que se consideran transgresores y como es que todo ello lo perciben (y en muchas ocasiones lo duelen) los estudiantes en ambas instituciones.

El trabajo de campo y los análisis realizados, arrojaron que, las prácticas discursivas utilizadas dentro de las citadas instituciones, y que tienen que ver con el género y la identidad sexual de los estudiantes, hacen parte un discurso legitimado socialmente: la heterosexualidad normativa o hetero-normalidad. Y es desde ese discurso se configuran los estereotipos de género y las sanciones a las que se ven expuestos los transgresores, tal como fue narrado por ellos mismos y corroborado por algunos de los docentes.

De igual manera, y respaldadas en las afirmaciones efectuadas por autores como Judith Butler, quien manifiesta a lo largo de su obra, que el género no es algo connatural al sexo y que tampoco es una construcción estática, por lo cual el género y la identidad misma pasan por un proceso de reconstrucción permanentemente, procesos que denomina como *Performatividad*, esa característica del discurso de producir lo que se nombra; pudimos constatar, en esa medida, que en las instituciones objeto de investigación circulan ciertos discursos de características normativas heterosexuales que pueden desencadenar reacciones en los estudiantes; hasta el punto de producirles vergüenza, humillación, ansiedad y culpa, emociones dolorosas que pueden catalogarse como producto de una acción violenta.

Se puede proponer además que, luego del trabajo de campo y el marco teórico realizado, los discursos modeladores de género e identidad sexual, en las instituciones estudiadas, pueden llegar a estar cargados de violencia, del tipo simbólica, y que tiene como fin en muchos casos, el perpetuar procesos de dominación y sometimiento de maestros a estudiantes, de estudiantes sobre otros estudiantes y de la comunidad educativa en de la institución educativa, encaminada a normalizar los sujetos en dichas instituciones estudiadas.

A ese tipo de violencia simbólica se enfrentan los estudiantes diariamente dentro de dichas instituciones, y no sólo serán los homosexuales y las lesbianas la comunidad afectada, sino también aquellos que aunque siendo heterosexuales pueden no cumplir con los roles o estereotipos asignados tradicional y culturalmente, de acuerdo al género y al sexo. Por lo que pareciera ser, que lo que realmente se condena, dentro de las dos instituciones educativas, aunque son especial atención en el INEM “José Félix de Restrepo”, no es la orientación del deseo sexual de los estudiantes, sino lo que puede considerarse “transgresión de género”, es decir un hombre afeminado, una mujer masculina, etc. Tendiendo a nombrar estos comportamientos como escandalosos.

Se espera que, los resultados arrojados por esta investigación abran la posibilidad para repensar aquello que por su cotidianización se invisibiliza, aquellos discursos que aunque legitimados por los discursos sociales y culturales, pueden llegar a violentar y marginar a cualquier persona. Sin duda, nos apegamos a la esperanza que, el trabajo permita crear

espacios de reflexión, donde el decir de los estudiantes y docentes sean escuchados, donde se pueda llegar a una concientización real de lo que la palabra hecha sentencia y burla puede producir en el otro, aquel que nos encara y nos recuerda que no estamos solos en la configuración e invención del sentido y que somos responsables de él y ella misma.

11. BIBLIOGRAFIA

- Acaso, Maria y Nuere, Silvia. (2005) El currículum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen. En: Revista Arte, Individuo y Sociedad. Vol. 17, pp. 205-218.
- Banks, Marcus. (2010). Los datos visuales en la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Beauvoir, Simone de. (1977). El segundo sexo. Siglo Veinte. Argentina.
- Blanco, Nieves (coordinadora). (2001). Educar en femenino y masculino. Toledo: Akal
- Botinas, Elena y CabaleiroManzanedo Julia (1996). Consideraciones sobre la historia de las mujeres. En: revista Iber. Barcelona.
- Butler, Judith. (2007). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós: España.
- _____. (2001). Actos corporales subversivos. En: El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, Cap. 3. México: Paidós.

- _____ (2000). Imitación e insubordinación de género. En: Revista de occidente. N° 235 Diciembre de 2000. pp.85-109.
- _____ (2002). Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”. Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México
- Bourdieu, Pierre, (2000). La dominación masculina. Anagrama. Barcelona.
- _____ (2000). Sobre el poder simbólico. En: Intelectuales, política y poder. traducción de Alicia Gutiérrez. Buenos Aires: UBA/ Eudeba, pp. 65-73.
- Burguete M., Martínez J., y González G. (2010). Actitudes de género y estereotipos en enfermería. En: cultura de los cuidados. Año XIV. N°28. Consultado el día 12 de octubre de 2012 a las 22:47 http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/16329/1/CC_28_06.pdf
- Cabrera, Elsa. (2005). Palabras que dejan huella: violencia en la escuela a través del discurso. En: Revista iberoamericana de educación. N° 37 pp. 49-54
- Carmona Otalvaro, Juan Gabriel (2002). Normalización y Subjetivación, un análisis de ambos procesos desde la perspectiva de las relaciones de poder. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Casero Ripollés, Andreu. (2005). Alteridad, identidad y representación mediática: la figura del inmigrante en la prensa española. En: Signo y pensamiento 46 Volumen XXIV. Enero-junio. Representaciones: espacios, tiempos y sujetos.

- Coffey Amanda, Paul Atkinson. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos, estrategias complementarias de investigación. Universidad de Antioquia. Medellín.
- Cormier, W. y Cormier, L. (1994). En: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao. DDB: Documento Virtual, Consultado el día Junio 9 de 2012 a las 19:07. <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/dpuchol/modelado.shtml>
- Decreto 1262 de 1997. Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.
- Delors, Jacques. (1996) La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones UNESCO.
- DevísDevís, José, Fuentes Miguel, Jorge, C. Sparkes Andrew. (2005). ¿Qué permanece oculto del currículum oculto? las identidades de género y de sexualidad en la educación física, En: Revista Iberoamericana de Educación N°39.
- Domenach, Jean-Marie. (1981). “la violencia”. En: la violencia y sus causas. Paris, pp. 33-45.

- Durkheim, Émile.(1998) Educación y pedagogía. Losada s.a. Buenos Aires.
- Las Naciones unidas, 18 de diciembre de 2008. Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.
Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/53846648/Declaracion-sobre-DDHH-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero>. 20 de noviembre de 2012
- Facio, Alda, Fries, Lorena. (1999). “Feminismo, género y patriarcado”, en LORENA, Fries y FACIO, Alda (Eds.): Género y Derecho, LOM Ediciones, La Morada, Santiago de Chile.
- Fairclough y Wodak (1994: 241-270) citado en: TEUN A. Van Dijk. El análisis crítico del discurso. En: Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999.
- Fernández Díaz, Natalia. (2003). La violencia sexual y su representación en la prensa. Anthropos. España
- Flick, Uwe. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Fonseca C., Quintero M. (2009). La teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. En: Revista Sociológica, año 24, número 69, enero-abril de 2009, pp. 43-60.
- Foucault, Michel. (1973). El orden del discurso. Barcelona: Fabula Tusquest editores

- _____ . (1987). *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Ediciones la Piqueta.
- _____. (2000). *Historia de la sexualidad volumen 1, la voluntad de saber*. Siglo XXI editores. México, D.F
- Galán, Fajardo Elena. (2006) *Personajes, estereotipos y representaciones sociales. Una propuesta de estudio y análisis de la ficción televisiva*. En: ECO-PÓS- v 9, n 1, janeiro-julho 2006, pp. 58-81
- Galeano, María y Velez, Olga. (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Galeano, María. (2004). *Estudio cualitativo de caso: el interés por la singularidad*. En: *Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada*. Medellín. La carreta editores.
- Galtung, Joan. (1981). *La violencia*. En: *La violencia y sus causas*. París: La editorial de la Unesco.
- García Álvarez, Alejandra (2005). *Percepción sobre los roles y estereotipos de género en los alumnis de 3° y 4° del I.E.S. Eras de Renueva*. Consultado el 12 de octubre de 2012 a las 21:53 horas.

<https://buleria.unileon.es/xmlui/bitstream/handle/10612/1460/Garc%C3%ADaAlvarez.pdf?sequence=1>

- García Suarez, Carlos Iván, y otros. (2004). *Hacerse mujeres, hacerse hombres; dispositivos pedagógicos de género*. Siglo del hombre editores Universidad Central. Bogotá.
- Gimeno Sacristán, J. (1991). *El curriculum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata
- Hernández, Fernando, Vidiella, Judit, Herraiz Fernando, Sancho, Juana M. (2007). *El papel de la violencia en el aprendizaje de las masculinidades*, Centro de Estudios sobre el Cambio en la Cultura y la Educación Universidad de Barcelona. *Revista de Educación*, 342. Enero-abril.
- Jiménez, C., Álvarez, B., Gil, J. A., Murga, M. A., Téllez, J. A. (2006). *Educación, diversidad de los más capaces y estereotipos de género*. RELIEVE, v. 12, n. 2, p. 261-287. www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_5.htm. Consultada el 12 de octubre de 2012 a las 22:03 horas http://www.uv.es/RELIEVE/v12n2/RELIEVEv12n2_5.pdf
- Jodelet, Denise, entrevista realizada el 24 de octubre de 2002 por Óscar Rodríguez Cerda. En: *Relaciones estudios de historia y sociedad*. Numero 93 invierno 2003. pp. 117-132.

- Kvale, Steinar (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. Madrid. Morata.
- Ley 248 de 1995. Brasil.
- Ley 750 de 2002. República de Colombia.
- López Noguero, Fernando. (2005) La investigación cualitativa. Definición, riesgos y posibilidades. Revista de Educación. Universidad de Huelva. España.
- Manual de convivencia, institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo. Aparte: Faltas gravísimas. p. 36
- Martínez Aída, Rodríguez Pablo. (2002). Placer, dinero y pecado: historia de la prostitución en Colombia. Aguilar.
- Martínez Miguélez Miguel. (2008). Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. Ed. Trillas, S.A de C.V. México.
- Matta, Colorado Nelson. Terror por Guerra en la Comuna 8. Publicado el 23 de mayo de 2012, Consultado el día 2 de Junio de 2012. 15:26
<http://www.elcolombiano.com>.

- Mejía, Jorge. y Almanza, Maury. (2010). Comunidad LGBT: historia y reconocimientos jurídicos. En: Revista Justicia. N°17- pp. 78-110. Universidad Simón Bolívar- Barranquilla, Colombia. Consultado el día 20 de octubre de 2012
Recuperado de:
<http://132.248.9.1:8991/hevila/JusticiaBarranquilla/2010/no17/7.pdf>
- Mélich. Joan-Carles. (2005) La persistencia de la metamorfosis. Ensayo de una antropología pedagógica de la finitud. En: Revista educación y pedagogía vol. XXII N° 42 p 25.
- Mérida, Rafael. (2002) Sexualidades transgresoras: una antología de estudios queer. Barcelona: Icaria.
- Meyer Estermann, Dagmar (2008).Gênero, sexualidade e currículo. En: Educação para a igualdade de gênero: Salto para o futuro. Rio de Janeiro.
- Morgan, D. L. (1988). Focus Groups As Qualitative Research. Newbury Park, California: Sage. Citado en: SANDOVAL CASILIMAS, Carlos A. investigación cualitativa. ICFES 1996. Bogotá.
- Moscovici, Serge.(1988) Psicología social. Ediciones Paidós. Barcelona, Buenos Aires, Mexico.

- Naciones Unidas. Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género. Diciembre 18 de 2008. Recuperado de:
<http://es.scribd.com/doc/53846648/Declaracion-sobre-DDHH-orientacion-sexual-e-identidad-de-genero>. 20 de noviembre de 2012
- Ockrent, Christine. (2007). El libro negro de la condición de la mujer. Aguilar.
- Onnini, Sofía Soledad (2009). “prácticas. Un estudio de las prácticas discursivas”
En: Revista educación Física y ciencia. Año 3 número 2.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/16456/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Ospina Castellón Cristian, Martínez Herrera Juan Esteban (2010). Los chicos no lloran. Los sentidos de la noción de masculinidad que tienen los adolescentes normalistas y adultos mayores del municipio de Puerto Berrío. Universidad de Antioquia. Seccional Magdalena Medio.
- Peláez, Mejía Margarita M, Rodas Rojas Luz Stella. La política de género en el Estado colombiano: un camino de conquistas sociales. Editorial Universidad de Antioquia. 2002
- Puleo García, Alicia H. (2001). Horizontes filosóficos de una educación no androcéntrica. En: Educar en femenino y en masculino. Universidad internacional de Andalucía/ AKAL.

- Quin, Robyn. Enfoques sobre el estudio de los medios de comunicación: La enseñanza de los temas de representación de estereotipos. Pertenece al libro "La Revolución de los medios audiovisuales" coordinado por Roberto Aparici. (Ediciones de la Torre, Madrid, 1996, pp. 225-232). Fecha de consulta: 2 de octubre de 2012 08:11 p.m. http://www.uned.es/ntedu/asignatu/2_Robyn_Quin_1.html
- Rodríguez, Oscar (2002). Entrevista realizada a Denise Jodelet el 24 de octubre. En: Relaciones estudios de historia y sociedad. Numero 93 invierno 2003. Pp. 117-132
- Sacristán, j. Gimeno. (1997). La transición a la educación secundaria; discontinuidades en las culturas escolares. Ediciones Morata. Madrid
- Salamanca Yesid; Escobar Felipe. (2010). Reseña de "Estereotipos y clichés" de Amossy, R., Herschberg, A. En: Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 42, núm. 3, 2010, pp. 508-510. Bogotá, Colombia.
- Sandoval, Carlos. (1996). Investigación cualitativa. ICFES. Bogotá.
- SanMartínEsplugues, José. (2010) Reflexiones sobre la violencia. Siglo XXI. México.
- Sierra Pellón, Carmen (1996). El aprendizaje de los roles de género: de la inferioridad intelectual a la igualdad curricular. En: Revista Iber. [Versión electrónica]. Barcelona
- Simons, Helen. (2011) El estudio de caso; Teoría y práctica. Madrid Morata.

- Steinar, Kvale. (2011). Las entrevistas en la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Tajfel, H. (1984). Grupos humanos y categorías sociales, Ed. Herder. Barcelona.
- Tomé Gonzales, Amparo. (2001) La construcción de las identidades masculinas y femeninas en la escuela. En: Educar en femenino y masculino. Universidad internacional de Andalucía/ANAL.
- Torres S, Jurjo. Diversidad cultural y contenidos escolares. En: Revista de Educación, 345. Enero-abril 2008, pp. 83-110
- _____ . (1998). El curriculum oculto. Ediciones Morata. Madrid.
- Van Dijk, Teun A. (2000). El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso tomo I. Una introducción multidisciplinaria. Gedisa. Barcelona.
- _____ . (2000). Ideología: Un enfoque multidisciplinario. Gedisa editorial. España. pp. 243-295
- VELARDE, Samuel. (2006). [Sincronía Invierno](#). Sociología de la vida cotidiana. En: [D:\Sociología de la vida cotidiana.htm](#), 24 de noviembre de 2011.

- Vélez Saldarriaga, Marta Cecilia(2004) Las vírgenes energúmenas.Medellín, Universidad de Antioquia.

12. ANEXOS

12.1. FORMATO DE ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADA PARA DOCENTES



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE CIENCIAS Y ARTES
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS
SOCIALES**

Entrevista semi-estructurada para docentes

Institución educativa:

Nombre docente entrevistada/o:

Grado en el que se desempeña:

Fecha:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Nombre de la entrevistadora:

Datos del docente entrevistado:

- Nivel de escolaridad:
- Licenciado: (En que)
- Normalista:
- Otro: (Cual)
- Años de experiencia:

POSIBLES PREGUNTAS A REALIZAR.

1. ¿Por qué decidiste ser docente?, ¿Qué crees que te influencio?
 2. ¿Qué crees que debe caracterizar a un docente? (en términos del rol como maestra/o)
 3. ¿Pudo en un momento dado influenciar el hecho de ser hombre/mujer tu elección?
 4. ¿Cómo se siente el desempeñarse en una institución de carácter mixto/femenino como está?
 5. ¿De acuerdo a tu experiencia quienes consideras son mejores estudiantes, los hombres o las mujeres?
 6. ¿Quiénes te dan menos o más problemas los hombres o las mujeres? ¿a qué consideras que se debe eso?
 7. ¿Cómo consideras debe comportarse un hombre y una mujer?¿podrías hablarme mas acerca de eso, no solo en términos del ámbito escolar, sino fuera de el (en la calle por ejemplo)?
 8. De acuerdo a esto ¿Cuál es la función o cual es el papel ideal, en el que debe desempeñarse una mujer/hombre?
- ¿?, Para el caso particular de la escuela diferenciada: ¿Qué opinas de los bailes presentados por las estudiantes?*
9. ¿Que personaje crees representa tu modelo ideal de hombre/mujer?
 10. ¿Recuerdas haber sido testigo dentro de esta institución, de algún problema relacionado con la identidad sexual de un estudiante ¿puedes describirme en detalle la situación?, ¿Qué sentiste... como reaccionaste ante la situación?, ¿cual es tu opinión sobre el hecho ocurrido?.
 11. ¿Cómo reaccionan normalmente los estudiantes frente a temas de identidad sexual, comunidades LGBTI? ¿Por qué crees que reaccionan como reaccionan?
 12. ¿Cree usted que la escuela debe contribuir en la formación de la identidad sexual de los estudiantes? ¿por qué?
 13. ¿Qué comportamientos no toleras en una mujer/hombre?.
 14. En temas de identidad sexual y derechos de género, ¿Cuál es la postura oficial de la institución educativa? Bueno, y ¿Cuál es la postura “no oficial” que se debe observar en la institución?

12.2. FORMATO DE ACTIVIDADES CON GRUPOS FOCALES.

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	PLANEACION DE ACTIVIDADES GRUPO FOCAL
--	--

TITULO:	Primer encuentro		
ACTIVIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los grupos focales • Barómetro sobre estereotipos sexistas 	RESPONSABLES:	

OBJETIVOS:

<ul style="list-style-type: none"> • . Precisar los estereotipos de masculino y femenino, que circulan a través de las prácticas discursivas, en estas instituciones educativas • Identificar las practicas discursivas que asociadas al género circulan entre los estudiantes de la institución
--

METODOLOGÍA:

<p>Recursos: Grabadora</p> <p>Actividad:</p> <p>En un primer momento se debe realizar una introducción que permita a los estudiantes hacerse una idea del trabajo de investigación del que ellos serán partícipes.</p> <p>Luego se realizaran preguntas introductorias que nos den una idea general de los participantes:</p> <p>¿Qué quieres ser cuando seas grande/cuando te gradúes? ¿por qué?</p> <p>¿Crees que tu decisión se relaciona con el hecho de ser hombre/mujer?</p>
--

a) Barómetro de valores sobre estereotipos sexistas⁴⁶

Pediremos que los chicos y las chicas que se posicionen a favor o en contra de afirmaciones como:

- los chicos son más inteligentes para matemáticas que las chicas
- las chicas son chismosas
- Las chicas bailan en las discotecas para llamar la atención de los chicos
- Las chicas son más lloronas
- Los hombres no lloran
- las mujeres no deben ser bruscas
- las mujeres deben ser femeninas

(estos son objeto de cambio, y las/los jóvenes pueden sacar a relucir sus propias afirmaciones)

EVIDENCIAS:

Grabación magnetofónica

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>PLANEACION DE ACTIVIDADES GRUPO FOCAL</p>
--	---

TITULO:	Segundo encuentro		
ACTIVIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> • Video de futurama: 2ACV09 “Biciclope hecho para dos” 	RESPONSABLES:	

OBJETIVOS:

- Identificar las practicas discursivas que asociadas al género circulan entre los estudiantes de la institución

METODOLOGÍA:

⁴⁶ “Actividades para el grupo de mayores: 12-14 años. 7

http://www.cruzrojajuventud.org/pls/portal30/docs/PAGE/CRJ/RECURSOS_DIDACTICOS/RD_INTERVENCION_E_INCLUSI_ON_SOCIAL/LA_PRACTICA_EN_LOS_CENTROS_DE_MEDIACION_SOCIAL/CAP.7.PDF. página 89

Recursos: proyector de imágenes y sonido. **Actividad:** Video de futurama: 2ACV09 “Biciclope hecho para dos”

Posibles preguntas a formular luego de ver el video:

- ¿Cuál es el papel que asume Lila dentro de su grupo de trabajo?
- ¿Qué palabra podría definir la personalidad de Lila, dentro de la serie antes de conocer al otro “ciclope”?
- ¿Cómo empieza a comportarse cuando decide casarse? ¿Qué palabra podría definir ese comportamiento?
- ¿Cómo se comporta y que pretende el “ciclope” conocido por Lila?
- ¿Qué motiva a Lila a casarse y ceder ante los deseos de su prometido?
- ¿Cómo crees que se relaciona este video con los roles asignados socialmente a la mujer y al hombre en la actualidad?

EVIDENCIAS:

. cinta magnetofónica

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>PLANEACION DE ACTIVIDADES GRUPO FOCAL</p>
--	---

TITULO:	Tercer encuentro		
ACTIVIDAD:	Esteretipos sexistas ¿que nos venden? Canción: “el gran varón” de Willie Colón	RESPONSABLES:	

OBJETIVOS:

- Identificar, las normas y las sanciones relacionadas con la transgresión sexual o de género, en estas instituciones educativas

- Precisar los estereotipos de masculino y femenino, que circulan a través de las prácticas discursivas, en estas instituciones educativas

METODOLOGÍA:

Recursos: Revistas, grabadora, cinta, colbón, papel cartulina, lápiz.

Actividad:

Estereotipos sexistas ¿qué se nos vende?⁴⁷

Divididos en grupos mixtos. Se pide a los participantes que confeccionen un mural con recortes de revistas y de mensajes publicitarios en los que comenten que imagen y comportamiento se pide a los chicos de nuestros días y que se pide a las chicas. Los participantes pueden dividir el mural en dos partes: una donde dibujen, escriban y peguen recortes de lo que se pide a las mujeres y otra, donde expongan lo que se pide a los hombres.

- Luego de esto se pedirá a los participantes que identifiquen un personaje que cumpla el ideal de hombre o de mujer para ellos.

Canción: “el gran varón” de Willie Colón.

Posibles preguntas a realizar a partir de la canción:

- ¿Qué crees que te hace ser una mujer/hombre?

(tras previa aclaración de los conceptos):

- De acuerdo a las respuestas: ¿Qué pasa entonces con los hermafroditas?
- ¿Qué piensas de aquellos que aún, teniendo cierto sexo se comportan como si fueran de otro?
- ¿Qué piensas de un transexual o de un transgenerista?
- ¿Cómo te sientes ante un homosexual, transexual o transgenerista?

⁴⁷Ibíd.: página 89

EVIDENCIAS:

Cinta magnetofónica y carteles.



TITULO:	Cuarto encuentro		
ACTIVIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> • etiquetas 	RESPONSABLES:	

OBJETIVOS:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Identificar, las normas y las sanciones relacionadas con la transgresión sexual o de género, en estas instituciones educativas |
|--|

METODOLOGÍA:

Recursos: grabadora

Actividad: se realizaran las siguientes preguntas:

- ¿Alguna vez te has sentido discriminado o excluido en razón de las características físicas o personales? ¿Qué emociones o reacciones tuviste?
- ¿Has usado expresiones peyorativas en razón del género? ¿Cuáles han sido esas expresiones?
- ¿Has usado expresiones peyorativas en razón de la identidad sexual? ¿Cuáles han sido esas expresiones?
- ¿Conoces de alguien que rechace a algún compañero por su homosexualidad? ¿crees que puede ser justificado de algún modo este rechazo?

Una vez terminada la sesión se darán los respectivos agradecimientos, recordando la

confidencialidad de la información obtenida y clarificando a los estudiantes la finalidad de los datos encontrados.

EVIDENCIAS:

Cinta magnetofónica

12.3. TABLA DE CÓDIGOS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

	CATEGORÍAS		
	DISCURSOS MODELADORES DE GÉNERO	NORMAS Y SANCIONES RELACIONADAS CON LA TRANSGRESIÓN SEXUAL O DE GÉNERO	REACCIONES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CIERTAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS MODELADORAS DE GÉNERO
CÓDIGOS	Estereotipos de género (Sub-categorías) 1. Consideraciones del maestro (a) en torno al comportamiento de estudiantes ... 1.1. Justificaciones	A. posición negativa de la institución frente a la orientación sexual o de género de los estudiantes	a. sentimientos expresados por los estudiantes con respecto a ciertas prácticas discursivas

	<p>2. Consideraciones del maestro en torno al desempeño académico de los y las estudiantes</p> <p>2.2. justificaciones</p>	<p>A. Posición negativa y sanción de los docentes ante una orientación sexual no heterosexual</p>	
	<p>3. Comportamiento no aceptado en hombres</p>	<p>B. Posición negativa de la sociedad frente a la homosexualidad</p>	
	<p>4. Comportamiento no aceptado en mujeres</p>	<p>Metáforas utilizadas para referirse al comportamiento de los homosexuales (Sub-categoría)</p>	
	<p>5. Roles de acuerdo al género</p>	<p>Metáforas para referirse a alguien de acuerdo a su orientación sexual</p>	
	<p>Homosexualidad y estereotipos homosexuales (Sub-categoría)</p>		
	<p>6. Experiencias y concepciones frente a la identidad sexual diferente a la heterosexual</p> <p>6.1 negación o indiferencia. 6.2 aceptación 6.3 discriminación 6.4 ambivalencia</p>		
	<p>7. Posición de los</p>		

	docentes frente a la homosexualidad 8.1 negativa 8.2 positiva 8.3 indiferente		
	8. Posición de los estudiantes frente a la homosexualidad 9.1 negativa 9.2 positiva 9.3 indiferente		
	9. Posición de la institución frente a la orientación sexual de los estudiantes 10.1 indiferente 10.2 controlada		
	10. posición de la institución frente a la orientación sexual diferente a la heterosexual de los estudiantes 11.1 negativa 11.2 positiva 11.3 indiferente		

12.4. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

12.4.1 consentimientos informados de la institución INEM “José Félix de Restrepo”


Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Alcides Arango Orrego docente del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Cédula de ciudadanía No. 71.612.702 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando mi privacidad e identidad); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizara la estudiante Yohana Andrea Gaviria de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma



Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo PELINDO J. CARRASQUILLA docente del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Cédula de ciudadanía No. 17187.744 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando mi privacidad e identidad); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizara la estudiante Yohana Andrea Gaviria de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma

Pelindo J. Carrasquilla
C.C. 17187.744

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Silvia Norha Moreno M. docente del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Cédula de ciudadanía No. 39.181.168 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando mi privacidad e identidad); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizara la estudiante Yohana Andrea Gaviria de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma Silvia Norha M.

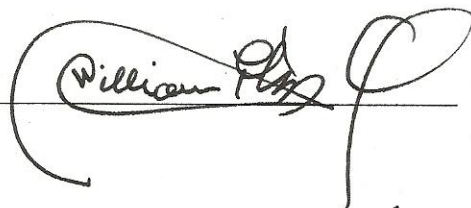
Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo William Flores Quiñero docente del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Cédula de ciudadanía No. 6.785.953 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando mi privacidad e identidad); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizara la estudiante Yohana Andrea Gaviria de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and appears to read 'William Flores Quiñero'. The word 'William' is clearly legible in the middle of the signature.

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Fausto Camilo Ospina Molina estudiante del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 97020516589 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma: Camilo Ospina M.

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Darlyn Vanessa Piedrahita estudiante del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 96080615695 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma: Darlyn Vanessa Piedrahita G

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Laura Isabel Conzote Estrada estudiante del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 96061515496 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma:

Laura Isabel C.E

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Mateo Goumo Chaverra estudiante del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 96062817140(TI) autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma: Mateo Goumo Chaverra

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Paula Valentina Bedoya Gonzalez estudiante del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 96100514254 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma: Paula V. Bedoya G.

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Florinen Pacheco Rodriguez estudiante del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 96 09 18 26558 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma: Florinen Pacheco Rodriguez.

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo Melany Daniela Campillo Roiz estudiante del INEM José Félix del Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 96022723011 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma: Melany Daniela Campillo Roiz

Medellín, septiembre 10 de 2012

Consentimiento informado

Yo CAMILLO RODRIGUEZ JIMENEZ estudiante del INEM José Félix de Restrepo, identificado con Tarjeta de Identidad o Cédula de ciudadanía No. 95102518560 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley de Infancia y adolescencia 1098 de 2006); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizó la estudiante Yohana Andrea Gaviria identificada con CC 32151025, de la Universidad de Antioquia.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma: Camilo Rodriguez Jimenez



DANE: 105001013340

Medellín, 17 de septiembre de 2012

El Vicerrector Académico de la Institución Educativa "INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO" de la ciudad de Medellín, establecimiento de carácter oficial, creado mediante decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969, por el cual se establece la enseñanza media diversificada, con sus estudios aprobados de Seis a Once. Reglamentado mediante decreto 1085 de julio 8 de 1971 del Ministerio de Educación Nacional y resolución 6695 de mayo 31 de 1984. Sustituida parcialmente por resolución 13207 de septiembre 7 de 1984 hasta nueva visita y resolución departamental 008710 de enero 24 de 1994 que proroga la aprobación de los estudios correspondientes a los grados Seis a Nueve de Educación Básica Secundaria y Diez y Once de Media Vocacional. Creada como Institución Educativa por resolución departamental No. 16303 de noviembre 27 de 2002, modificada y articulada por resoluciones municipales 033 del 21 de abril del 2003 y 03318 de abril 6 de 2010; además de la resolución 16734 de diciembre 20 de 2010, por medio de la cual se clausura el Centro Educativo Ana Mejía, se entrega sus archivos y libros en custodia y se adscribe a la planta física a la Institución Educativa "JOSE FELIX DE DE RESTREPO".

AUTORIZA A:

La estudiante **YOHANA ANDREA GAVIRIA** de la Universidad de Antioquia para que el nombre de nuestra Institución aparezca en el informe final de resultados de la investigación "El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos".

Además manifiesto que fui informado sobre el propósito del proyecto, lo cual incluye entrevistas, grabaciones y fotografías que serán utilizadas exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la Ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia), y haciendo responsable de su uso a los autores de dicha práctica investigativa y bajo ningún punto de vista la Institución Educativa será responsable ni de pensamiento, ni obra, de esta investigación.

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.



JAIME EFRAIN MARTÍNEZ ESCOBAR.
C.C 12.967.657
Vicerrector Académico

12.4.2. Consentimientos informados de la institución Gonzalo Restrepo Jaramillo, sección “Juan Cancio Restrepo

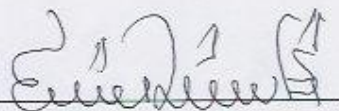
Medellín, Octubre, de 2012

Consentimiento informado

Yo Érica Darío Lotero Sánchez docente de la Institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, sede Juan Cancio Restrepo, identificado con Cédula de ciudadanía No. 71991488 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando mi privacidad e identidad); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizara la estudiante de la Universidad de Antioquia, Marcela Patricia Yarce Gómez, identificada con cédula de ciudadanía número 32182391 de Medellín..

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma





UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 23 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Debido a que el grupo 4B del cual hace parte su hija está siendo objeto de investigación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la docente-practicante que se desempeña en la institución educativa como docente en el área de Ciencias Sociales; se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindará un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Viernes 25, Martes 29, miércoles 30 de Mayo y Viernes 1 de Junio.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma:

Medellín, Octubre 18 de 2012

Consentimiento informado

Yo Alber C. Osorio S, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 321832739, autorizo que algunas estudiantes del grado cuarto de primaria participen en la fase de trabajo de campo del proyecto de investigación titulado: ***El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*** (exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad e identidad de las estudiantes); que realizará la estudiante de la Universidad de Antioquia Marcela Patricia Yarce Gómez identificada con cedula de ciudadanía número 32182391 de Medellín.

Manifiesto que fui informado sobre el propósito del proyecto, lo cual incluye entrevistas, grabaciones y fotografías que serán utilizadas exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia).

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Nombre del director de grupo: Alber C. Osorio S.

Firma: Alber C. Osorio S

Medellín, Octubre, de 2012

Consentimiento informado

Yo Blanca Eva Gómez G. docente de la Institución educativa Gonzalo Restrepo Jaramillo, sede Juan Cancio Restrepo, identificado con Cédula de ciudadanía No. 27081937 autorizo sean utilizadas las grabaciones de las entrevistas y fotografías recolectados durante la fase de trabajo de campo en el que participe (exclusivamente para fines académicos, respetando mi privacidad e identidad); del proyecto de investigación titulado: *El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos*. Que realizara la estudiante de la Universidad de Antioquia, Marcela Patricia Yarce Gómez, identificada con cédula de ciudadanía número 32182391 de Medellín..

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Firma Blanca Eva Gómez G.

Medellin, Octubre 18 de 2012

Consentimiento informado

Yo Alvaro Cuervo Montoya, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 71640797, autorizo que algunas estudiantes del grado cuarto de primaria participen en la fase de trabajo de campo del proyecto de investigación titulado: **El discurso modelador de género e identidad sexual en el ámbito escolar: Estudio de casos** que realizará la estudiante de la Universidad de Antioquia Marcela Patricia Yarce Gómez identificada con cedula de ciudadanía número 32182391 de Medellín.

Manifiesto que fui informado sobre el propósito del proyecto, lo cual incluye entrevistas, grabaciones y fotografías que serán utilizadas exclusivamente para fines académicos, respetando la privacidad y las consideraciones de la ley 1098 de 2006 (Ley de Infancia y Adolescencia).

Al culminar la investigación los investigadores compartirán con la institución los resultados de la misma.

Nombre del Rector: Alvaro Cuervo Montoya

Firma: Alvaro Cuervo Montoya



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 23 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Debido a que el grupo 4B del cual hace parte su hija está siendo objeto de investigación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la docente-practicante que se desempeña en la institución educativa como docente en el área de Ciencias Sociales; se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindara un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Viernes 25, Martes 29, miércoles 30 de Mayo y Viernes 1 de Junio.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma: Hogar Belén
Tel 2172109



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 23 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Debido a que el grupo 4B del cual hace parte su hija está siendo objeto de investigación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la docente-practicante que se desempeña en la institución educativa como docente en el área de Ciencias Sociales; se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindara un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Viernes 25, Martes 29, miércoles 30 de Mayo y Viernes 1 de Junio.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma: *Barbara*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 23 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Debido a que el grupo 4B del cual hace parte su hija está siendo objeto de investigación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la docente-practicante que se desempeña en la institución educativa como docente en el área de Ciencias Sociales; se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindara un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Viernes 25, Martes 29, miércoles 30 de Mayo y Viernes 1 de Junio.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma: 



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 23 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Debido a que el grupo 4B del cual hace parte su hija está siendo objeto de investigación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la docente-practicante que se desempeña en la institución educativa como docente en el área de Ciencias Sociales; se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindara un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Viernes 25, Martes 29, miércoles 30 de Mayo y Viernes 1 de Junio.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma: *Katherine Johana Celis H.*



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 23 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Debido a que el grupo 4B del cual hace parte su hija está siendo objeto de investigación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la docente-practicante que se desempeña en la institución educativa como docente en el área de Ciencias Sociales; se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindara un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Viernes 25, Martes 29, miércoles 30 de Mayo y Viernes 1 de Junio.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma:

Rogar Belán
Tel. 2172109.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 11 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Su hija hace parte del grupo, el cual está siendo objeto de investigación del programa licenciatura en ciencias sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la practicante que en este momento se desempeña en la institución educativa donde estudia su hija.

Por lo anterior se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindara un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Martes 15 de Mayo, miércoles 16, jueves 17, viernes 18.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma: *Dora Arbaladea*

cc# 43511081



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Medellín, mayo 23 de 2012.

Apreciado padre de familia.

Debido a que el grupo 4B del cual hace parte su hija está siendo objeto de investigación del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la facultad de educación de la Universidad de Antioquia representado por la docente-practicante que se desempeña en la institución educativa como docente en el área de Ciencias Sociales; se le pide el favor de permitirle a la estudiante estar en la institución educativa una hora antes de las clases normales, para que de esta manera se puedan realizar las actividades correspondientes a la investigación; allí se les brindara un pequeño refrigerio para que puedan despeñarse de manera adecuada durante la jornada académica.

Fecha: Viernes 25, Martes 29, miércoles 30 de Mayo y Viernes 1 de Junio.

Hora: 11 am

Por su atención y colaboración muchas gracias.

Firma: *Luz Elena Atencio*

12.5. Cuento de Estudiante “POR FALTA DE...”

Por falta de...

Era sábado creo que más de diez. El frío era insostenible y la lluvia parecía arrasar todo a su paso. Tenía mucho sueño y en el momento caí dormido en el sofá de mi habitación.

Creo que estaba soñando porque de pronto me encontré frente a una mansión oscura (domo las de los cuentos de brujas), solo me atreví a entrar, pues cualquier cosa era mejor que quedarme afuera en aquella noche de lobos.

Adentro me encontré con un hombre de aspecto terrorífico ¿Quién es usted? Pregunte, soy el rey de todos los muertos, yo te he traído aquí.

De nuevo sentí el frío de la noche en todo mi cuerpo que me recorría desde la cabeza hasta la punta de los pies. Supe entonces que no volvería a ver ni a mi familia, ni a mis amigos, jamás me disculparía con ellos ni podría decirle a ninguno cuanto los amé.

Aquel hombre me llevó hacia una puerta enorme y cuando se hubo abierto vi una multitud errante, con caras pálidas y con un aire de tristeza. Pero yo era una persona sana ¿de qué había muerto? Le pregunté, él me respondió como si fuese una pregunta que le hacen muy a menudo: a tu corazón le falta aquella parte esencial para tener fuerzas y seguir latiendo: le falta amor.

Pregunté a aquel señor si podía hacer algo para salvar mi vida, a mi ser volvió el calor que tanto anhelaba al escuchar a aquel personaje afirmando con la cabeza y diciendo: solo te he traído aquí para que conozcas la soledad a la que estarás sometido sino cambias tu forma de ser y pensar.

Él me quemó el brazo con su dedo índice y posteriormente la cicatriz empezó a brillar, la luz era segadora y sólo ví que estaba arriba de aquella mansión, después lo vi todo recubierto de blanco, escuché un fuerte estruendo: era un trueno que me despertó.

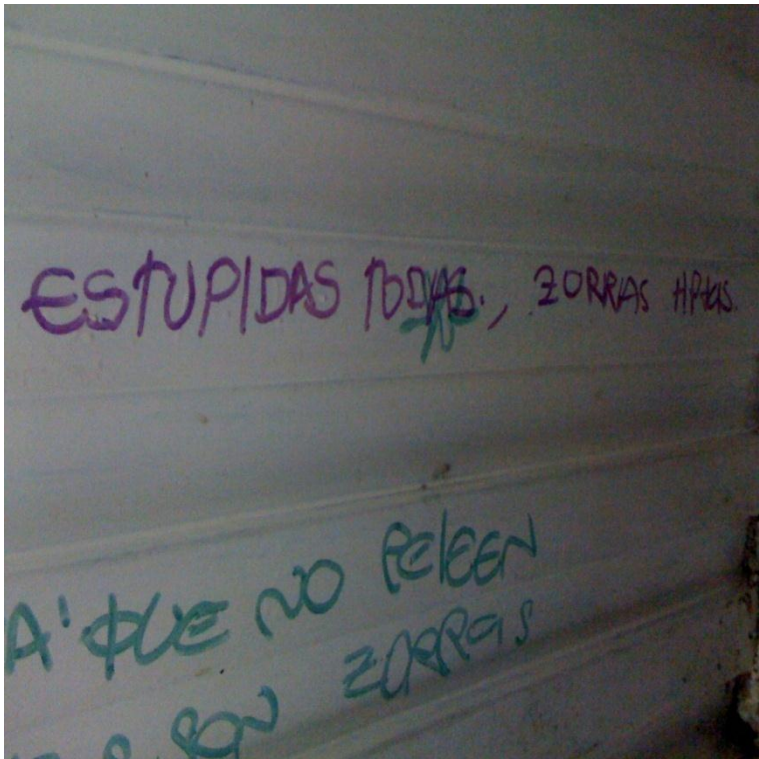
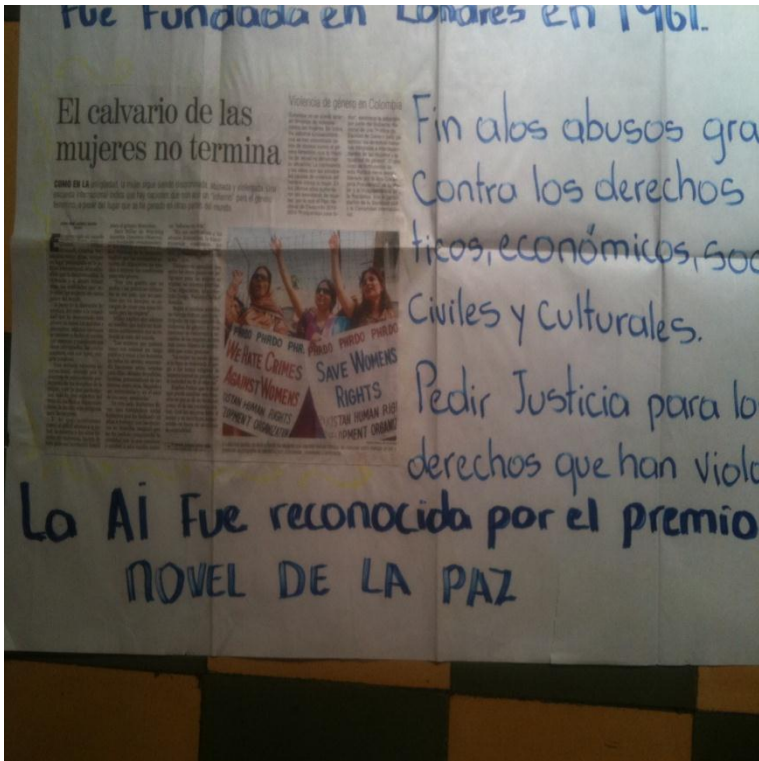
De madrugada sentí un gran alivio, pero las cicatrices seguían allí.

Transcripción textual de un cuento escrito por estudiante participante de los grupos focales
en el INEM

12.6. EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

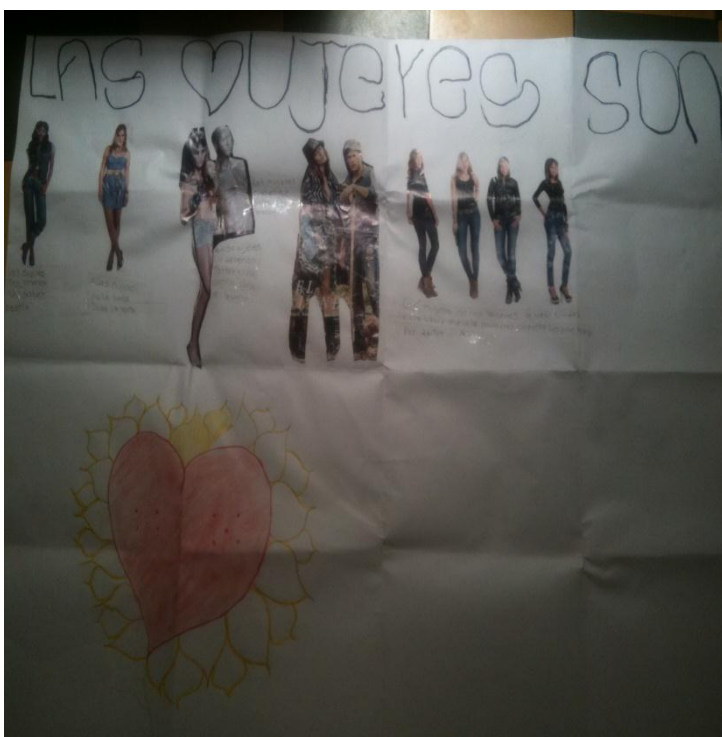
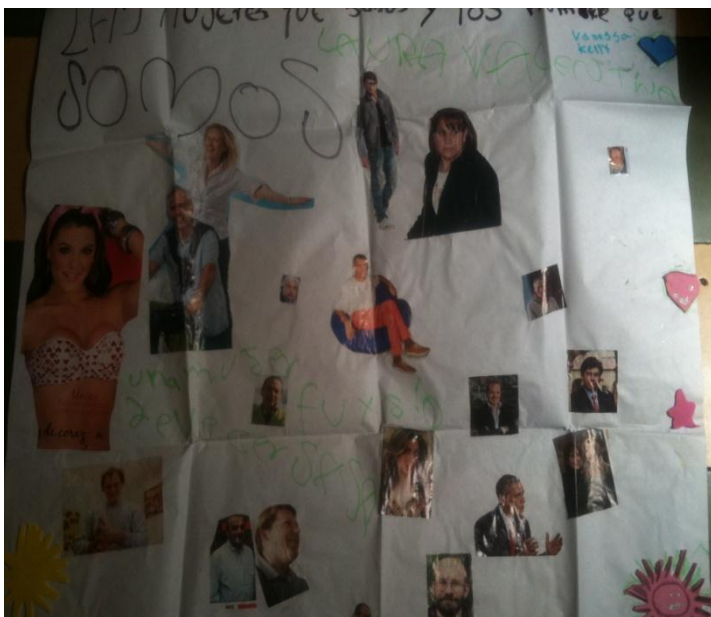
12.6.1. Fotografías de los distintos espacios dentro del INEM “José Félix de Restrepo”







12.6.2. Fotografías de los talleres realizados en la institución Gonzalo Restrepo Jaramillo sección Juan Cancio Restrepo



NOTAS

uno no debe se Hombre o
 mujer y No Ser homo sexual

y uno Desde la vida de
 uno No De Los demás

y uno Desde el buen
 Camino o NO camino

MARIBO PACHECO

LAS MUJERES QUE SOMOS
 LA MUJERE ES:

NOTAS

uno no debe se Hombre o
 mujer y No Ser homo sexual

y uno Desde la vida de
 uno No De Los demás

y uno Desde el buen
 Camino o NO camino

y además

ALMO SEXUAL

Paroys Paroys

